LA PRENSA

AÑO XVI—NUMERO 4751 — BUENOS AIRES, MARTES 18 DE AGOSTO DE 1885 — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

LA PRENSA
DIARIO DE LA MAÑANA

Impreso por máquina Rotativa de Marinoni, la primera introducida en la República Argentina.

SUSCRICION EN LA CAPITAL
Núm. suelto del dia .... 5 centavos m|n. oro
" atrasado ...... 10 " "
Por mes .... 1.20 " "
" 1 año .... 12.00 " "
SUSCRICION EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES E INTERIOR DE LA REPUBLICA POR MEDIO DE AGENTES
Por 1 mes .... 1.40 centavos m|n. oro
ENVIO DE NÚMEROS SUELTOS DIRECTAMENTE
Por 1 mes ...... 1.60 centavos m|n. oro
SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA
Por un mes .... 2 pesos m|n. oro
Para el Pacífico, Paraguay y Montevideo, 1 peso con 60 centavos m|n. oro por mes)
SUSCRICION A LA REVISTA QUINCENAL PARA EL EXTERIOR
Por un año .... 5 pesos oro
LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO GRATIS
Los avisos se reciben hasta las 8 de la noche
Avisos de los pobres GRATIS
Se publica por su imprenta Moreno 109, 111 y 113

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE FRESCA, se ofrece una italiana, Rincon 242. a18v21

AMA DE LECHE ITALIANA, SE ofrece una, calle Arenales 416. a18v23

AMA DE LECHE, SE NECESITA con buenas recomendaciones. Piedad 854. a18v21

AMAS DE LECHE, SE OFRECEN en gran número en la oficina especial. Esmeralda 120. a18-1p

AMA DE LECHE, SE OFRECE una italiana, con leche fresca y abundante, calle Belgrano 1014. a18v21

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, con leche fresca y abundante, para criar en su casa, calle Lorea 416. a18v21

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA con buenas recomendaciones y leche fresca, ocurrir Cerrito 303. a18v21

AMA DE LECHE ITALIANA DE 40 dias, se ofrece una con leche abundante, calle Independencia 690, cuarto núm 7. a18v23

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA para criar en su casa calle Méjico 957. a18v23

AMA DE LECHE, SE NECESITA una, en la casa calle Bolivar núm. 342. a18v21

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA para criar en casa, tiene buenas recomendaciones, Venezuela 641 (altos.) a18v21

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, con leche fresca y abundante, para criar en su casa Córdoba 616. a18v24

AMA DE LECHE, SE OFRECE una italiana, leche fresca, calle Paraná 206. a18v21

ALAMOS, SE VENDEN 50,000 plantas de álamo, ocurrir Pozos 201. a18v21

ATENCION! MUEBLEROS Y COLchoneros. Se vende la muebleria y colchoneria La Capital, calle Buen-Orden núm. 790 paga muy poco alquiler. a18v20

AMAS DE LECHE, SE OFRECEN 2 italianas de abundante leche: una primeriza de 17 años, de 40 dias, y la otra mujer formal de 50 dias San Martin 337. a18v21

AGENCIA DE LOTERIA, SE VENDE una muy bien situada, por tener que ausentarse el dueño al campo, se dará barata, Arenales 442 de 10 á 4 p. m. a18v20

AL MONTEPIO, SE COMPRAN Y se venden muebles nuevos y usados, se cambian por nuevos y se va á domicilio, calle Artes núm 460. a18v3s

AUXILIAR PARA TENEDOR DE Libros de una casa inglesa se necesita. Se piden las mejores referencias de sus aptitudes. Ocurranlo por escrito á las iniciales E. S. á este diario. a18lp

ALMACEN Y FONDA, SE VENDE uno que hace un buen diario, paraje de lo mejor con gran comodidad para familia, con contrata. Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios Tucuman 267. a18v21

ATENCION: SE VENDE LA MUEbleria y cambalache de la calle Tacuarí esquina Cochabamba, tiene buena clientela en el ramo carpinteria, alquiler médico. Su dueño la vende por su mal estado de salud: el interesado puede tratar á toda hora del dia. a18v20

AGENCIA DE COLOCACIONES LA 1ª Española, Alsina 126. Hay colocaciones para cocineros, peones de cocina, mucamas, cocineras, muchachos, matrimonios, y se ofrecen mozos de café, confiteria y hotel, jardineros, quinteros, y todo servicio para la ciudad y campaña, correspondencia A. Lopez, Alsina 126. a18v16

ALMACEN CON CONTRATA, SE vende uno situado en uno de los mejores parajes de la Boca del Riachuelo, con poco capital y bien surtido; el dueño lo vende por retirarse del negocio: para tratar calle Salta núm 47; Buenos Aires de 8 á 12 a. m. a18v23

ATENCION: SE VENDEN PARRAS de uvas de 3 á 8 años de las mejores clases, como sarmientos con raiz y de este año, ya aclimatadas en el pais desde 15 años; para informes quinta del Sr. Bocca, Caballito, San José de Flores. a18v20

AL COMERCIO, SE PREVIENE AL comercio en general que la panaderia y factureria Lorea, sita en la calle Lorea núm. 229, correrá de hoy en adelante, por esclusiva cuenta de don José Dabat, por venta hecha del mencionado negocio, quedando el activo y pasivo á cargo del vendedor.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1885.—José Davat. P. Pedro Viglione, Nicolás Falchi. a18v25

AL COMERCIO, SE DESEA TRASpasar el contrato de un local situado en una de las mejores calles de la ciudad, aparente para cualquier negocio y de reducido alquiler. Las armazones existentes, se venden á muy bajo precio. Por mas informes dirijirse Florida 18 de 8 á 10 a. m. y de 2 á 4 p. m. a18v38

AVISO AL público que EN LA CASA calle Andes núm. 298, se compran toda clase de muebles usados, ropa de hombre, señoras y niños, chafalonía de oro y plata y alhajas, se le paga un precio como nadie podrá pagar, se va á domicilio y á todas horas del dia encontrarán con quien tratar. a18v18e

A LAS señoras. SE DESEA ENCONtrar una socia con mil ó mas nacionales hija ó viuda sin hijos con buenas costumbres y buena educacion, á fin de asociarla en una industria muy decente y lucrativa. Escribir carta á B. H. 210 poste restante Buenos Aires con su direccion. a18v23

AL COMERCIO. AVISO QUE he vendido mi negocio de almacen sito en la calle de Belgrano 1169 á los señores Pedro Bergallo y Pedro Bergallo sobrino. El que tenga algo que reclamar sobre dicho negocio, puede hacerlo dentro del término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1885.—Angelo Speroni. a18v21

AGENCIA DE TORRES, ESMERALDA 122—Teléfono Gower Bell 551.—Se ofrecen buenos matrimonios, peones de todas clases, cocineros, mucamas, cocheros, oficiales carpinteros, sastres, herreros, panaderos, [illegible] almacen, tienda, tenedores de libros, [illegible] de frutos y todo servicio para la ciudad y campaña.—NOTA. Esta acreditada agencia no cobra [illegible] alguna á las casas de negocio.—Ricardo B. Torres, Agente. a18-1p

A LOS GRANDES INDUSTRIALES [illegible]

ARTICULOS VARIOS: DISCURSOS [illegible]

[illegible]

AMA DE LECHE FRESCA DE UN mes, de 20 años de edad, se ofrece una recien llegada Italia, calle Alsina 506. a18v21

BARBERO MEDIO OFICIAL, SE necesita uno, calle Bolivar 581. a18v21

BAILE DE LA BOLSA, SOBRE-Todo azul grueso con un pañuelo de seda blanco en el bolsillo, el que lo tenga y quiera entregarlo, Maipú 357, se lo agradecerán. a18v21

BARBERO SE NECESITA UN MEdio oficial que sepa bien afeitar, se paga buen sueldo. Peluqueria Ibérica Chacabuco 304. a18v21

BAILE DE LA BOLSA. SE ha PERDIdo en ese baile un sobretodo gris oscuro, casi nuevo, de la sastreria Patalano, tenia en los bolsillos un par de guantes y un pañuelo de hilo. Se ruega al que lo tengan en su poder, se sirva devolverlo al escritorio de los señores Trejo y Carranza Cangallo 168. a18v20

COCHERO, SE NECESITA, EUROPA 551. a181p

COCINERA, SE NECESITA, ALSINA 600, altos. a18v21

COCINERA ESTRANGERA CON CAma, se necesita, Piedad 778. a18v21

COCINERO ó COCINERA, SE NECEsita, en la calle Azcuenaga 586. a18v21

COCINERA Y MUCAMA SE NECEsita Victoria 486. a18v21

COCINERA, SE NECESITA UNA, calle Suipacha 240 (bajos). a18v21

COCINERA SIN CAMA, SE NECEsita una, 313 Esmeralda 313. a18v22

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita Corrientes 663. a18v21

COCINERA CON BUENA RECOmendacion se necesita una, Buen-Orden 507 esquina Comercio. a18v21

CADETE PRACTICO PARA TIENda con buena recomendacion, se necesita uno. Buen-Orden 507 esquina Comercio. a18v21

COCINERA. SE NECESITA una para servicio de poca familia, calle Perú 514. a18v21

CABALLO SE VENDE UNO DE TIro: pelo ruano; para tratar Defensa 458. a18v21

COCINERO: SE OFRECE UNO, PARA fonda ó casa particular, calle 25 de Mayo 425. a18v21

COCHERO, SE NECESITA CON BUEnas recomendaciones; ocurrir Alsina 211 á las 1. a18 24

COCINERA, SE NECESITA UNA buena que sepa su oficio y ademas haga otros servicios, calle Piedad 605. a18v21

COCHERO, SE NECESITA, LIBERtad núm. 478, se pagan 45 nacionales. a18v23

COCINERA española, PARA POCA familia, se ofrece con una chiquita de un año, Alsina 951. a18v23

COCINERA, SE NECESITA PARA el servicio de un matrimonio solo, Ocurrir Cangallo 31. a18v22

COCINERA Y MUCAMA, SE NECEsitan que sean aptas para el desempeño, de sus obligaciones; ocurrir Victoria 784. a18v21

COCINERA ESPAÑOLA recien llegada se ofrece para corta familia con una chica de 5 años calle Charcas 500. a18v21

COCINERO ó COCINERA QUE SEPA bien su oficio, se precisa en la calle Libertad 421. a18v21

COCINERA QUE SEPA BIEN SU obligacion, se necesita Lima 325; se paga buen sueldo. a18v21

COCINERO, SE NECESITA UNO, que entienda bien su oficio. Libertad núm. 504. a18v21

COCINERO SE OFRECE PARA CAsa particular con recomendacion; calle Libertad 209. a18v23

CORTADOR SASTRE Francés SE necesita para la República Oriental. Buenas condiciones, Esmeralda 126. a18-1p

COCINERA FRANCESA, DE PROfesion se ofrece, Esmeralda 126. a18-1p

COSTURERA CON CAMA, SE NECEsita una, Cangallo 146 piso primero. a18v21

COCINERA QUE SEPA COCINAR bien y cumplir bien con sus obligaciones, calle Cuyo 806, se prefiere hija del país. En la misma casa se necesita una buena mucama. a18v21

CARRUAGE DE Campaña, SE DESEA comprar uno, fuerte, nuevo ó en buen uso, de cuatro ruedas, modelo própio para viages y servicio de Estancia, Santa-Fé 661. a18v20

COCINERO SE NECESITA POZOS 801, es inutil se presente si no es bastante aseado y sabe cumplir con su obligacion. a18v21

CAMPOS DE BUENOS PASTOS, SE arriendan en el partido "Las Flores" y Alvear alambrados, con poblaciones, por mes ó por año, por puestos ó por áreas; para tratar Estados Unidos 334. a18v28

CAFE, SE VENDE UNO EN 500 PEsos m|n, tiene 5 años de contrata, es aparente para establecer una fonda por su local, paga 26 ps. m|n. de alquiler. Para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios Tucuman 267. a18v21

CASA DE ALTOS AMUEBLADA, SE vende una en 1200 pesos m|n., con 8 piezas etc. á dos cuadras de la Plaza de la Victoria, con contrata. Para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios, Tucuman 267. a18v21

CIGARRERIA Y AGENCIA DE LOteria. Se vende una en 1200 ps. m|n. establecida en un paraje de lo mas central, con buena clientela y de mucho negocio, paga 32 ps m|n de alquiler. Para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios Tucuman 267. a18v21

CASA, SE VENDE UNA CALLE LIma 10x20 en 5000 pesos m|n., otra Ayacucho al llegar á Cuyo 9x34, en 5,500 pesos m|n., y otra Moreno esquina 27x38 en 6,000 pesos m|n. Para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios. Tucuman 267. a18v21

CON ESTA FECHA HE VENDIDO á mi socio Juan Caggiano la parte de mi negocio de almacen, situado en la calle Mansilla esquina Anchorena. Cualquiera que tenga algun reclamo que lo haga directamente al señor Caggiano quedando el mismo á cargo del activo y pasivo. Arturo F. Otero, calle Moreno núm. 82. a18v20

CATOLICOS Y CONSERVADORES por XXX, Indice: Los partidos, Los partidos politicos el antiguo régimen, Los partidos politicos y el sistema parlamentario, Partidos politico-religiosos, la restauracion, los intereses catolicos y los partidos politicos. La union catolica, etc. Un tomo, 130 páginas, Madrid 1885. Precio: ps. 1.20 m|n en la Libreria Europea de L. Jacobsen y Ca, 242 Florida 244. a16-1p

CODE ELECTORAL AU MANUEL pratique des elections municipales, départementales et politiques à l'usage des conseillers municipaux, des maires, des délégués sénatoriaux, des conseillers généraux et d'arrondissement, des députés et des sénateurs, revision des listes électorales. Avec formules, par Ambroise Rendu, docteur en droit. Un tomo, 560 páginas, Paris 1885. Precio: ps 2.20 m|n en la Libreria Europea de L. Jacobsen y Cia, 242 Florida 244. a16-1p

CASA EN VENTA: SE VENDE LA preciosa casa, recien construida á la moderna con materiales de primer órden, sita calle Azcuénaga núm. 500 y compuesta de 5 habitaciones, cocina, letrina, cielo-razos de yeso, maderas duras, gas, etc., queda á 50 varas de la calle de Santa-Fé; y el terreno mide 9 y 3|4 varas de frente por 61 de fondo. Condiciones de venta: mitad al contado y el resto á 3, 6, 9 meses de plazo con un interés módico. Ocurrir para tratar [illegible] Santa-Fé 623 de 8 á 12 a. m. y de 5 á 6 p. m. a18v22

DEPENDIENTE DE ALMACEN, SE necesita uno de 18 á 20 años. Para tratar calle Victoria núm. 79. a18v21

DEPENDIENTE PARA ALMACEN de campaña, se necesita Esmeralda 126. a18-1p

DEPENDIENTE DE FARMACIA, [illegible] dirijirse Bolivar y Belgrano, fonda [illegible] a18v24

DEPENDIENTE PARA TIENDA [illegible] Venezuela 311 esquina de Tacuarí [illegible] a18v21

[illegible] Y VIRUELA, ETIOLO[illegible]

FONDA, CAFE Y POSADA, SE VENde una, en un lindo paraje, tiene buena clientela y mucha comodidad para familia, con 3 años de contrata, alquiler módico. Para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios Tucuman 267. a18v21

JARDINERO, SE OFRECE UNO muy bueno, por informes Tacuarí 34. a18v23

JARDINERO, SE OFRECE UNO, con recomendacion. Ocurrir jardin del Globo, calle Bolivar esquina Caseros. a18v23

JUAN CORIA, CARPINTERO DE la Provincia de Torino, Pueblo de Lagriano, es buscado por intereses de familia por su hermano. Dirijirse, Tacuarí 753 Domingo Coria. a18v23

LIBRERIAS DE LLAMBIAS Y PARdo.

LIBRERIA Porteña BOLIVAR 182 entre Belgrano y Venezuela.

LLAVES PERDIDAS, SE SUPLICA al que haya encontrado un manojo de cuatro en un llavero, quiera entregarlas en la calle Méjico 211, será gratificado. Se han perdido en el trayecto de la calle Bolivar desde Garay á Comercio. a18v20

LIBRERIA SUD AMERICANA LIbertad 643 entre Arenales y Juncal. Estas dos librerias sucursal una de otra, acaban de recibir un surtido de mas de doscientos títulos diferentes de ganaderia y agricultura, cuyos libros que estan en rica encuadernacion española, se venden sin recargo de oro, á precio antiguo, no olvidarse señores estancieros agricultores, que esto que ofrecemos son las ultimas novedades vertidas en español. a18v20

MUCAMA—SE NECESITA una mucama, acudir calle Cangallo 258. a18v21

MUCAMA SE NECESITA CON recomendaciones Tucuman 310 (altos).

MUCAMA Y UNA MUCHACHA SE necesita n; calle Cerrito 581. a18v23

MUCAMO, SE NECESITA UNO, Belgrano 356. a18v21

MUCAMA, SE NECESITA UNA, CAlle Suipacha 249 (bajos). a18v22

MUCHACHO DE 10 á 12 años, se necesita para servicio de un matrimonio; ocurrir Lavalle 1063. a18v21

MUCAMO, SE NECESITA UNO DE 15 á 20 años Se prefiere español, con recomendaciones, Córdoba 3?0. a18v21

MUCAMA SE NECESITA una que sepa su oficio, se pagan 400 pesos de sueldo ocurrir Tucuman 865 de 1 á 4 p. m.

MUCAMO DE 15 años Y UNA MUcama, se necesitan, calle Maipú 187. a18v21

MUCAMA Y niñera NECESITAN, en la casa calle de Venezuela núm. 179. a18v21

MUCAMA, SE NECESITA UNA, CAlle Florida núm. 519. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. a18v21

MUCHACHA DE 12 á 14 años, SE necesita para niñera, en la calle Independencia núm. 148. a18v21

MUCHACHA ó MUCHACHO, SE necesita en la calle Lavalle núm. 79. a18v22

MOZO DE ALMACEN, SE OFRECE uno, práctico en el ramo, calle Sarandí 112. a18v20

MUCAMA Y COCINERA, se NECEsitan, que sepan su obligacion; Bolivar 314. a18v21

MUCHACHO DE 14 á 16 años, PARA todo el servicio de fonda y almacen, Solis 371. 18v20

MUCAMO CON BUENAS RECOmendaciones, se necesita, calle Santiago del Estero núm. 217. a18v21

MUCAMO, SE NECESITA UNO, bueno, que entienda su oficio, Santiago del Estero núm 175. a18v21

MUCHACHA PARA EL CORTO servicio de un matrimonio solo, se necesita Callao 301. a18v21

MUCHACHO PARA PEON DE BOtica, se precisa uno, Piedad esquina Callao botica. a18v21

MUCHACHO, SE PRECISA UNO para un almacen en La Plata; ocurrir calle Defensa y Europa, Botica de San Telmo. a18v21

MUCAMA, SE PRECISA UNA CON buenas recomendaciones en la calle Suipacha núm 11. a18v21

MOZO PARA ALMACEN, SE NECEsita uno que sea medio práctico, de 16 á 18 años, que sea español ó italiano. es inútil se presente sin recomendaciones, Santa Fe 326. a18v21

MATRIMONIO SOLO, SE NECESIta para una estancia, con buenas recomendaciones; el marido para jardinero y la mujer para cocinera; para tratar Chile 259. a18v21

MUJER DE EDAD Y UNA MUCHAcha se necesitan para el servicio de poca familia, se le dará una pieza independiente y un buen sueldo. Ocurrir calle Belgrano 1159. a18v20

MUCAMO, SE NECESITA UNO jóven que sea inteligente y conozca sus obligaciones, con recomendacion. Ocurra á la calle de Charcas número 325 (altos). a18v23

MUEBLERIA Y TAPICERIA NAcional, Tacuarí 49 entre Victoria y Rivadavia. Prevenimos á las personas que necesitan muebles, que vendemos mas acomodado, que cualquier otro juegos de salas, y dormitorios, comedores é infinidad de objetos fantasía y adornos. a18v20

MOTOR HORIZONTAL DE 8 CAballos nominales, con caldera de la renombrada fábrica de Ruston Procton y Cia, con solo tres meses de uso. Se vende por liquidacion. Hay tambien eurekas para limpiar trigos, poleas y otros útiles en Barracas al Norte, Pedro Mendoza núm. 1249. a18v18abre

Niñera, SE NECESITA UNA, OCURrir calle Solis 226, altos, entre Belgrano y Venezuela. a18v22

Niñera de 11 á 15 años, PARA cuidar niños, se necesita, calle Buen-Orden núm. 795. a18v21

Niñera FORMAL Y CON BUENAS recomendaciones, que no tendrá que planchar ni que lavar, se necesita. Piedad 578. a17v31

Niñera FORMAL. SE NECESITA una, en la calle de Independencia núm 146, se exijen recomendaciones, y saber componer la ropa de niños. a18v21

OFICIAL TAPICERO SE NECESITA en la calle Belgrano 487. a18v21

OFICIAL CARPINTERO Y UN lustrador se necesita en la calle Méjico 160. a18v21

OFICIAL ó MEDIO OFICIAL BARbero se necesita uno. Moreno 185. a18v22

OFICIALES SASTRES PARA LA campaña; se necesitan uno ó dos: darán razon Victoria 219. a18v21

OFICIAL CONFITERO QUE SEPA bien su obligacion, se necesita, Defensa 423. a18v21

OFICIAL CARPINTERO QUE SEA inteligente en el ramo, se necesita Cuyo 1177. a18v21

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL SAStre, se necesita, en la calle Salta núm. 375. a18v21

OFICIAL PELUQUERO, SE NECEsita uno, que sea bueno, se le pagará buen sueldo, calle de Belgrano 435. a18v21

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno, que sepa bien sus obligaciones, se le pagará buen sueldo; ocurrir calle Chacabuco núm. 467. a18v21

OJO, SE VENDE EL ACREDITADO café, fonda y billar, situado en el mejor parage frente al Mercado Lorea calle de Ceballos núm. 11 y 15 paga poco alquiler; su dueño lo vende por ausentarse del pais. a18v22

PEONES QUE SEPAN ARAR CON caballos, se necesitan Esmeralda 126. a18-1p

PEON, SE PRECISA UNO. OCURRIR Farmacia Santa Rosa calle Venezuela esquina á Lorea. a18v21

PEONES CHACAREROS, SE Necesitan con recomendaciones, Santa-Fé 664; se para una estancia. a18v20

POR 12 NACIONALES SE ALQUILA una pieza amueblada en la casa; se trata de 11 á 4 de la tarde Gral. Viamont 703. a18v21

PARA GALPONES DE CAMPO, EN buen uso, se comprará fierro de techos, maderas etc., para construir galpones, Santa-Fé 664. a18v20

PINTORES, CARPINTEROS, BAULeros, herreros, talabarteros, sastres y aprendices [illegible] se necesitan, Esmeralda 126.

SE NECESITA UNA BUENA COCInera, Buen-Orden 283. a18v21

SIRVIENTA Y MUCHACHA, SE NEcesitan [illegible]

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA. se prefiere estrangera, calle Belgrano núm. 911

SE OFRECEN DOS APRENDICES para talabarteros, son de 14 años de edad, Méjico 947. a18v21

SE VENDE UNA BARBERIA CON buena clientela en la calle Solis núm. 74; darán razon calle Entre-Rios núm. 466. a18v26

SE ALQUILA UN LOCAL PARA EScritorio, en la calle Rivadavia 42, (altos). a18v21

SE OFRECE UN MUCAMO DE COmedor, italiano, con buenas recomendaciones, calle General Viamont núm. 691. a18v21

SE NECESITA UN PEON DE COCIna que sea práctico; calle Defensa 494 1|2. a18v21

SE NECESITA UN MOZO DE CAFE que sea práctico; calle Defensa núm 492, café de los cuatro billares. a18v21

SE ALQUILA UNA PIEZA EN CASA de familia, con pension ó sin ella, calle Perú 18, segundo piso á la derecha. a18v24

SALONERO, SE NECESITA UNO. Peluqueria Londres, Buen Orden núm 314. a18v21

SE OFRECE UN REPARTIDOR CON jardinera y caballos, por un tanto por mes; dirijirse calle Saignero 20, Almagro. a19v21

SE OFRECEN PARA POCA FAMIlia dos cocineras y una mucama españolas, recien llegadas, calle Defensa 319, altos. a18v21

SE NECESITA UNA BUENA SIRvienta que sepa bien su trabajo, calle Libertad 107. a18v21

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR, se necesita para servicio de dos personas. San Martin 11. a18v21

SE NECESITA UN OFICIAL ZAPAtero para trabajar á sueldo, Buen Orden 552. a18v21

SE NECESITA UNA BUENA OFIciala de ropa blanca, para casa particular, ocurrir Corrientes 226, (letra F). a18v21

SE NECESITA UNA niñera Y COCInera, se paga buen sueldo, Suipacha núm 687. a18v21

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para una familia; ocurrir calle Andes núm 287. a18v21

SE NECESITAN UN OFICIAL Y MEdio oficial barbero; ocurrir calle Larga de la Recoleta 61. a18v21

SE NECESITAN APRENDIZAS hilvanadoras en la fábrica. Belgrano 540. a18v21

SE OFRECE UNA AMA DE leche para criar en su casa, calle Córdoba núm. 518. a18v21

SIRVIENTA JOVEN, SE NECESITA de 14 á 15 años, ocurrir Venezuela 480. a18v21

SE ALQUILAN DOS PIEZAS INdependientes, como para un matrimonio en casa particular, calle Venezuela 502. a18v20

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, para un pueblo muy cerca de la capital, ocurrir Piedad 144, de 11 á 12. a18v21

SIRVIENTA EXTRANGERA Y QUE sea mujer formal, se precisa en la calle Santa-Fé 326 que sea sola.

SE ALQUILA LA CASITA ALTA CAlle Tucuman 379, con 2 piezas, patio, agua. La llave ocurrir General Lavalle 145. a18v21

SE ALQUILA EL CORRALON CAlle Esmeralda 457, tiene cuatro piezas, agua, galpon, ocurrir General Lavalle 145. a18v21

SE NECESITA UN OFICIAL SAStre de primer órden, dirijirse calle Florida núm. 336, á toda hora del dia. a18v21

SE OFRECE UN jóven PARA dependiente de escritorio, confitería ó café, Venezuela 97. a18v21

SIERRA SIN FIN, SE VENDE UNA pequeña, aparente para trabajos de muebleria. Ocurran á Paseo Colon 349, esquina á Comercio. a18v21

SE OFRECE UNA señora FORMAL para ama de llaves, á cuidar niños, ó cualquier otro trabajo, garante su conducta. Darán razon, Junin 237. a18v23

SE NECESITA UNA MUJER FORmal para el servicio de una corta familia, ocurrir Zeballos 520, se le pagará buen sueldo; a18v21

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA para un matrimonio solo, que sepa algo de cocina, se le dará buen sueldo, acuda Sarandí 50. a18v21

SE OFRECE UN COCINERO Y PAStelero de profesion, con buenas recomendaciones, de nacionalidad italiano, Calle Suipacha 278 en el almacen, darán rason. a18v21

SIRVIENTA FORMAL QUE SEPA algo de cocina, se necesita para el servicio de una corta familia, ocurrir calle Suipacha 744. a18v21

SE NECESITA UN COCINERO ó COcinera y un mucamo; es inútil presentarse sin buenas recomendaciones, Juncal núm. 86. a18v21

SE OFRECE UN MATRIMONIO ESpañol, con buenas recomendaciones, el hombre para mucamo ó portero y la mujer para cocinera, Belgrano 222, pieza 10. a18v21

SE DESEA SABER EL PARADERO de Arnaldo Martorell (catalan); al que dé razon calle Moreno 1006, bajo las letras C. M. se le dará una gratificacion. a18v21

SE DESEA ALQUILAR URGENTEmente una casa de 5 ó 6 habitaciones, sin muebles y situada en un parajo central; dejar esquela en esta oficina á las iniciales G. C. a18v21

SE NECESITA UN MOZO DE 14 á 16 años, que sea español, y sepa leer y escribir y que tenga quien responda de su conducta. Fábrica de camisas, Belgrano 540. n18v21

SE COMPRAN CASAS Y TERRENOS al Sud, desde 1000 ps. m|n hasta 40,000 ps. prefiriéndose casas viejas para edificar; ocúrrase calle Zeballos núm. 189 de 10 á 13 a. m. al Sr. Dr. Luis Colombo. a18v20

SE AVISA Á LAS PERSONAS QUE tengan deudos depositados en el sepulcro de doña Paula Estrada de Ballester, se sirvan proceder á la extraccion de ellos, en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, porque se vá á pasarlos á la fosa-comun, en caso de no reclamarlos. Por mas informes se sirvan pasar á la calle Lorea 251.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1885. a18v18abre

SE ARRIENDA EN 420 ps. m|n. legua cerca de Salinas grandes y á 6 leguas antes de llegar á General Acha, por el camino de Carhué, 7 leguas de campo excelente para vacas y ovejas, con isletas de monte de calden y algarrobo; este campo formaba parte de los que habia ocupado Namuncurá, en Chiluè, lo que prueba su bondad, lotes 6 y 7 III seccion D. Se arriendan tambien 3 leguas, cerca de las colonias del Norte de Santa Fe. Ocurrir á E. Viño, Victoria 11. a18v18a

TERRENOS, SE VENDEN LOS SIguientes por liquidacion; Calle Rioja de 10 varas por 30, pasando San Juan, calle Maza entre Moreno y Victoria de 10 vs. por 28, calle Soria entre Europa y Comercio de 28 1|2 por 32, calle Maza entre Belgrano y Venezuela, de 20 por 50, calle Venezuela entre Liniers y Maza, de 10 por 50, calle 2da Venezuela entre Maza y Boedo de 11 por 44, calle Boedo entre Independencia y Estados Unidos 11 1|2 por 70, calle 2da Catamarca entre Estados Unidos y Europa de 29 1|2 por 60. Ocurrir Cuyo 1075, despues de las 6 de la tarde; no se admite corredor. a18v20

UN CERVECERO OFRECE enseñar á hacer cerveza á los licoristas de Buenos Aires ó de las Provincias; dirijirse á esta imprenta á las iniciales L. C. a18v21

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

AMA DE LECHE, SE NECESITA una para criar en su casa; que tenga abundante leche, se le pagará bien, calle Rivadavia 1272. a14v16

COCINERO Y MUCHACHO, SE NEcesitan, calle Belgrano 1541. a16v19

COCINERA, SE NECESITA una buena con cama, calle Victoria 998. a14v16

COCINERA, SE NECESITA UNA, Bolivar 219. a14v16

COCINERA, SE NECESITA, ARTES [illegible] a14v16

COCINERA, SE PRECISA Y QUE SEpa planchar, calle Méjico 408 (altos). a8v16

COCINERA, SE NECESITA UNA, calle Piedad 860. a14v16

COCINERA Y MUCAMA, niñera, SE precisan en la calle Rivadavia 96. a14v16

COCINERA, SE NECESITA, SE LE pagará buen sueldo, Cuyo [illegible]

COCINERA, SE NECESITA Paraná [illegible] buen sueldo.

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita Corrientes 964. a14v16

COCINERA, MUCAMA Y Niñera, SE [illegible] calle de Tucuman núm. 709.

COCINERA CON CAMA PARA UNA corta familia, se necesita; Arenales 460. a15v19

COCINERA ESTRANGERA BUENA, de preferencia francesa ó alemana, se necesita; Defensa 576. a15v19

COCINERA CON CAMA, ó UN MAtrimonio sin hijos, se necesita, en la calle de Moreno 859. a15v19

COCINERA QUE CONOZCA SU OFIcio y sin familia, se necesita una, Moreno 780. a15v19

COCINERA, SE NECESITA UNA, SE prefiere con cama; Alsina 434. a14v18

COCINERA, SE NECESITA UNA SIN cama; ocúrrase calle Larga de la Recoleta 124. a12v19

COCINERA CON CAMA Y MUCHAcho de 13 á 14 años con buenas recomendaciones: se necesitan calle Cangallo 413, 1er. piso, presentarse despues de la 10 a. m. a13v19

COCINERA ESTRANGERA CON CAma, que sepa perfectamente su obligacion, se necesita, para matrimonio sin hijos, calle Chacabuco 84, en Belgrano. a7v23

CALLE FLORIDA 498, SE NECESIta una cocinera con buenas recomendaciones. Tambien una muchacha de 12 á 14 años para ayudar al servicio. a13v18

ENFERMERO DE PROFESION, hombre formal y con muy buenas recomendaciones, ofrece al público sus servicios, calle Charcas 697. a14v18

MUCAMO, SE PRECISA UNO QUE sea trabajador y bien recomendado Santiago del Estero 173. a15v18

MUCAMA, SE NECESITA Defensa 301. a12v18

MUCAMA, SE NECESITA Uruguay núm. 21. 14v19

MUCAMA, SE NECESITA UNA con buenas recomendaciones, Cangallo 202. a14v18

MUCAMA Y niñera SE NECESITAN. se les pagará buen sueldo con tal que sean buenas, Defensa 676. a8v20

MUCAMA BIEN RECOMENDADA, se necesita en la calle Libertad 421. a12v18

MUCAMA Y COCINERA, SE NECEsitan en la calle de Suipacha núm. 321 (altos.) a12v20

MUCAMA INTELIGENTE PARA una corta familia, se necesita calle Cuyo 278. a15v20

MUCAMA Y COCINERA, SE NECEsitan con buenas recomendaciones, Cuyo 948. a15v18

MUCAMA Y MUCHACHA PARA cargar un niño, se necesitan, Tucuman 531. a14v18

MUCAMA, QUE SEPA CUMPLIR bien sus obligaciones, se necesita en la calle de Corrientes 611. Para tratar de diez de la mañana adelante, casa baja. a15v19

MUCAMA SE NECESITA UNA muger formal para algo de acomodo, y atender niños grandes, recomendacion ocurrir, Salta 508. a14v18

MUCAMA ESTRANJERA CON CAma, que sepa perfectamente su obligacion, se necesita para matrimonio sin hijos, calle Chacabuco 84 en Belgrano. a7v23

MUCHACHO, SE NECESITA UNO de 12 á 14 años, en San José de Flores, para cuidar un niño, calle Bolivar 69, darán rason. a14v18

MUCHACHO, QUE SEA LIMPIO, se necesita Alsina 119. a14v18

MUCHACHO DE 15 á 16 años, QUE haya servido y que de informes de buena conducta, se necesita; Córdoba 304. a15v18

MUCHACHO, SE NECESITA UNO de 15 años, para el servicio de un matrimonio, ocurrir calle Cerrito 192, (altos), de 12 á 3. a12v18

MUCHACHO PARA ALMACEN, SE necesita uno, calle Larrea núm. 140. a15v19

MUCHACHO DE 12 á 14 años DE buena conducta y con recomendaciones, se necesita en el Bazar calle Florida 215. a16v20

MUCHACHA, SE NECESITA UNA de 12 á 14 años, Cuyo 686. a15v19

MUCHACHA DE 10 á 14 años, SE necesita para cuidar dos niñitos, Independencia 47. a16v18

MUCHACHA, SE NECESITA PARA ayudar al servicio doméstico de una corta familia. Santiago del Estero 685. a16v20

MUCHACHA ó MUCHACHO SE necesitan para poco servicio en la calle Piedad 590 (escalera de reja). a15v19

MUCHACHA, SE NECESITA PARA el servicio de una corta familia, Montevideo 95. a15v19

MUCHACHA DE 12 á 15 años, se necesita en una casa de familia, Rio Bamba 73. a7v18

MUCHACHA SE NECESITA UNA, en la calle de Belgrano núm 297, altos, a14v16

MUCHACHA DE 12 á 15 años, SE necesita una, para niñera y otros quehaceres livianos. Paraguay num. 163. a14v18

MATRIMONIO, SE NECESITA UNO la mujer que sepa cocinar y el hombre mucamo; ocurrir Victoria 784. a12v18

MATRIMONIO, COCINERA Y quintero ó cochero para el campo, se necesita Zeballos 182 ó Lomas de Zamora, calle General Rodriguez núm. 46. a14v18

Niñera CON RECOMENDACIONES, se necesita. Cerrito 634. a14v18

NIÑERA INTELIJENTE PARA EL cuidado de una criatura, se necesita calle Cuyo 278. a11v19.

Niñera. SE NECESITA UNA CON buenas recomendaciones, para cuidar un niño de tres años. Florida 374. a12v18

SIRVIENTA ESTRANGERA, SE NEcesita, Cuyo 624. a14v18

SIRVIENTA CON CAMA, SE PREcisa una, calle Piedad 532. a14v18

SIRVIENTA SE PRECISA UNA EN la calle de Charcas 868. a11v18

SIRVIENTA, SE NECESITA GAllega recien venida, para poca familia. Belgrano 326 (altos.) a12v18

SIRVIENTA ó MUCHACHA, PARA el servicio de dos personas, se necesita calle de Zeballos 315. a13v19

SIRVIENTA CON CAMA PARA UNA corta familia inglesa, se necesita calle Santa Fé 153. a15v18.

SIRVIENTA Y UNA HILVANADORA se precisan en la camiseria Buen Orden 357. a15v18

SIRVIENTA, SE NECESITA PARA una corta familia, se le pagará buen sueldo, Sarandí 285. a14v18

SIRVIENTA ITALIANA CON CAMA para todo trabajo, de 35 á 45 años, se necesita calle Santa Fe 601 y 603. a14v18

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO de casa, se necesita, Suipacha núm. 380. a11v17

SIRVIENTA PARA EL SERVICIO de un matrimonio solo, se necesita en Belgrano, calle 25 de Mayo 186, se pagará 20 nacionales. a13v18

SE NECESITA UNA COCINERA, CAlle Paraná 50, altos. a13v19

SE NECESITA UNA SIRVIENTA Y una aprendiz de pantalones, urgente, Belgrano 48. a13v18

SE NECESITA UNA MUJER PARA el cuidado de una casa. Hay que cocinar para una señora sola. Cangallo 407. a18 v18.

SE NECESITA UNA MUCAMA Y niñera, Rivadavia 96. a15v19

SE NECESITA UNA SIRVIENTA ó una muchacha que sea formal para el cuidado de dos chicos, ocurrir calle Belgrano núm. 383. a14v18

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para todo servicio y que sepa cocinar, Defensa 7 con buenas recomendaciones. a16v20

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 12 á 14 años para el servicio de una familia, calle Belgrano 640, mercería. a15v18

SE NECESITA UNA COCINERA PAra poco trabajo, Calle 737 esquina Solis. a14v18

SE NECESITA UNA señora FORMAL para cuidar una niñita de un año en su casa y con recomendaciones, calle Artes núm. 724. a15v18

SE NECESITA UNA AMA DE LECHE para criar en su casa, calle Cochabamba 27. a14v18

SE NECESITA UNA SIRVIENTA estrangera para todo servicio; es para un matrimonio solo, Belgrano 911. a18v19

SE NECESITA UN COCINERO QUE sepa bien su oficio, y con buenas recomendaciones; para tratar Rivadavia 378. a15v19

SE NECESITA UN BUEN MUCAMO y una buena mucama que tengan buenas recomendaciones y que sepan bien su servicio, dirijirse calle Santa Fe 403. a12v18

SE NECESITA UNA COCINERA Italiana con cama, para una corta familia, se le pagará buen sueldo: es inútil que se presente si no sabe hacer su obligacion. Ocurrir en la calle Entre Rios núm. 19.

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

AMA DE LECHE PRIMERIZA: SE ofrece, ocurrir calle Corrientes núm. 881. a18v19

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, primeriza y con abundante leche de tres meses, ocurrir calle Cuyo 876, pieza núm. 9. a16v22

AMA, SE OFRECE UNA AMA DE leche fresca y muy abundante, que es una jóven italiana, en la calle de Paseo núm. 229. a16v20

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA con leche fresca de 20 dias y en abundancia, tiene buenas recomendaciones, calle Azcuenaga 21. a15v18

AMA DE LECHE, SE OFRECE una española, ocurrir Liniers núm. 128. a12v24

AMA DE LECHE, SE OFRECE una, con leche fresca y abundante, para criar en su casa, Córdoba 616. a12v18

AMA DE LECHE, FRESCA DE UN mes, se ofrece una de 28 años de edad, con recomendaciones, calle Cochabamba núm. 37. a15v19

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA fresca de 20 dias, francesa, Piedras 166. a14v19

AMA, PRIMERIZA, CASADA Y BIEN recomendada, se ofrece, calle Entre Rios 225. a14v20

AMA DE LECHE DE 15 AÑOS, fresca de 15 dias, leche en abundancia, italiana, viuda y con recomendaciones, se ofrece, calle Arenales 225. a14v19

COCINERO ITALIANO, SE OFRECE uno, bueno que sabe trabajar de pastelería, con buenas recomendaciones, calle Cuyo 338. a15v20

COCINERA, SE OFRECE UNA, Española, con buenas recomendaciones, para una casa decente y con buen sueldo. Tambien se ofrece para ir al campo, mediante buenas condiciones, Venezuela 466. a16v20

COCINERA española, SE OFRECE una, con buenas recomdaciones México 49. a14v18

COCINERA SIN CAMA: SE OFRECE una con buenas recomendaciones, calle Paseo de Julio 372, cuarto 13. a14v18

COCINERA española, SE OFRECE una con recomendaciones, calle Chile núm 102. a14v18

MATRIMONIO Español RECIEN llegado, busca colocacion en una casa de familia, la mujer para cocinera ó mucama, y el hombre para mucamo portero ó cualquier otro servicio doméstico. Dirijirse al hotel de Inmigrantes, calle Cerrito entre Arenales y Juncal, preguntando por Isidro Torralla. a18v20

SE OFRECE UNA COCINERA ESTrangera. Para tratar calle de las Piedras núm. 130 altos. a15v19.

SE OFRECE UN COCINERO ESPAñol con buenas recomendaciones, ocurrir Independencia 80. a15v19

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, española, leche fresca y abundante, para criar en su casa, calle Castelli núm 142. a15v19

SE OFRECE UNA señora DECENTE para cuidar niños de algun viudo, ó de alguna señora ocupada, que serán bien cuidados y educados con esmero; ocurrir calle Méjico 890 iniciales J. A. D. a12v18

SE OFRECE UN JOVEN ALEMAN para el servicio de una corta familia ó de hombres solos, posee tres idiomas, es de toda honorabilidad y confianza; ocurrir Victoria 493, bajo las iniciales A. P. a13v21

SERVICIOS PROFESIONALES PEDIDOS

APRENDICES ENCUADERNADOres, se necesitan en la imprenta Moreno 51. a14v18

APRENDIZAS PARA enseñarles á coser en las máquinas de Wilson, Reimann, Singer Reformado y hacer hojales se necesitan, Chile 718. a17v18

APARADOR, SE NECESITA UN aprendiz para el oficio, Charcas núm. 502, adentro. a12v20

APARADOR, SE NECESITA un buen oficial maquinista que sepa coser bien á la máquina, se le pagará buen sueldo y trabajo todo el año ó tambien una maquinista; ocurrir calle Montevideo 429. a9v19

ALPARGATEROS, 100 OFICIALES se necesitan en la fábrica de M. Cesano y Cia., Corrientes 338. a15v18

CARPINTEROS, SE PRECISAN para obra blanca: Paraguay 404. a16v18

CARPINTEROS, SE NECESITAN en el Teatro Nacional. a12v18

CARPINTEROS, SE NECESITAN varios en el Teatro Nacional. a14v19

CAJISTAS. SE NECESITAN DOS buenos paradores de letras, sueldo de 50 á 60 pesos m|n; dirijirse imprenta de El Argentino, Bahia Blanca. a14v18

CIGARRERAS OFICIALAS, SE NEcesitan en la fábrica y cigarrería "La Abundancia". Rivadavia 314 á 16 M. Mendes de Antés. a15v19.

CARPINTERO DE MUEBLES, SE necesita uno, en la calle Piedad núm 1149. a14v18

COCHERO, SE NECESITA UNO PAra hombre solo, se paga 30 pesos m|n., es inutil presentarse sin buenas recomendaciones, ocurran calle Santa-Fé núm. 1106, de 9 á 10 de la mañana ó de 5 á 7 de la noche. a15v20

CONSEJO ESCOLAR DE ALMIRANte Brown. Se necesita una maestra para la Escuela Infantil núm. 5 que dista legua y media de la estacion Burzaco, y un Sub-Preceptor diplomado para la Escuela Elemental de Varones núm. 1, que dista 6 cuadras de la estacion Adrogué. Los interesados, pueden presentar sus solicitudes en la Secretaria de este Consejo.—Estacion Adrogué Agosto 14 de 1885.—El Secretario. a15v28.

DEPENDIENTE DE ALMACEN, SE necesita uno que sea práctico en el ramo, calle Paraguay 1080. a14v18

DEPENDIENTE DE ALMACEN, SE precisa con recomendaciones, darán razon, Moreno núm. 3. a14v18

DEPENDIENTE DE ALMACEN DE menudeo, se necesita uno de 14 á 16 años y que sea inteligente en el ramo, calle Piedras 635. a15v18

DEPENDIENTE, SE NECESITA uno de 15 á 16 años de edad, para tienda, que tenga quien garanta su conducta, calle Chacabuco 212. a16v19

DEPENDIENTE PARA EL RAMO de almacen y para un Pueblo de campo de la Provincia, se necesita Rivadavia 603, debe tener práctica en el ramo y buena recomendacion de su conducta. a13v18

ENCUADERNACION, ALSINA 330 Se necesitan muchachos aprendices que sepan doblar y coser. a14v20

INSTITUTRIZ QUE SEPA enseñar los primeros estudios á niñas de corta edad para una familia que vive en la campaña, se necesita; ocurrir Estados Unidos 96. a15v23

MEDICO. LA SOCIEDAD COSMOPOlita de Socorros Mútuos de Merlo necesita un médico al que dará una subvencion mensual. Los interesados podrán dirijirse al Presidente de dicha sociedad Don Ventura Pisarro en el mismo pueblo calle Buenos Aires núm 5 ó al Secretario Don Victoriano Losa calle Ituzaingo núm 47.—Merlo Agosto 7 de 1885. a11v27

MAESTRA Y SUB-PREFECTORA diplomadas, se necesitan para una escuela elemental en Luján, dirijirse al Presidente del Consejo. a15v18

MAESTRO PARA REGENTEAR una Escuela Elemental de Varones, en un pueblo de campaña. Se necesita un maestro que sea diplomado. Alejandro D. Santillan, Secretario. Ocurrir Piedad 739.

MODISTAS DE VESTIDOS, SE NEcesitan oficialas y aprendizas, calle Cerrito 221, altos.

MUJERES, SE NECESITAN PARA aparadoras en la Fábrica Argentina de Alpargatas, Arenales Montes de Oca 115.

NUMERADORAS: niñas QUE SABEN numerar con máquina, encuentran ocupacion en los talleres de Jacobo Peuser. San Martin 96. a14v18

OFICIAL CARPINTERO ó MUEBLEro, se necesita calle Belgrano 144. a15v19.

OFICIAL SASTRE, SE PRECISA uno, se prefiere español; darán razon Lima 115 sastrería. a15v18

OFICIAL BARBERO QUE SEPA SU obligacion, se necesita, calle Buen Orden 442. a15v19

OFICIAL ó MEDIO OFICIAL ZAPAtero, se necesita, calle Alsina núm 780. a15v19

OFICIALAS Y APRENDIZAS MAquinistas ó hilvanadoras en costuras de ropa blanca para señoras se necesitan; Suipacha 380. a11v18

OFICIAL TORNERO Y QUE SEPA trabajar en marfil, se necesita uno: Buen Orden 128. a4v19

OFICIALES SASTRES, SE Necesitan dos, en la sastrería "Buenos Aires", Defensa 475. a12v18

OFICIAL CARPINTERO DE MUEbles con banco, que sea de buena mano, se necesita, en la calle Paraguay 915. a12v18

OFICIAL SASTRE, SE NECESITA y medio oficial; Corrientes 274. a14v18

OFICIALES CARPINTEROS, SE NEcesitan buenos, con banco, calle Piedras 314. a14v18

OFICIAL PELUQUERO. SE NECESIta para La Plata, se le pagará 30 nacionales, casa y comida; ocurrir calle Tucumán núm 23. a14v18

PROFESOR, SE NECESITA PARA enseñar por el programa de maestros, Chile 258. a15v19

PROFESOR, QUE SEPA EL FRANcés, se necesita interno, para una clase elemental; Salta 281. a15v19

PLANCHADORA, SE PRECISA UNA aprendiza; calle Artes 489. a14v18

PLANCHADORA Y APRENDIZA, se necesita, calle Alsina 390. a14v18

PELUQUERO-BARBERO. SE NECEsita un oficial para una ciudad del Litoral, que entienda algo de Sombrerero y Relojero. Por informes ocurrir Rivadavia núm. 44. a15 v16.

PORTERO, SE NECESITA, CALLE Paraná 711, (Plaza 6 de Junio). a14v20

PEON ITALIANO, SE NECESITA uno para trabajo de quinta en una Estancia, es necesario sea hombre casado, y que tenga práctica en el cuidado de plantas. Ocurrir á la Libreria Inglesa, 179 calle Piedad. a16v20

PEON DE BOTICA QUE SEA PRACtico y con recomendaciones, se necesita General Lavalle 904. a11v18

PEON JOVEN, ITALIANO QUE HAble español, se necesita calle Cangallo 308. a14v18

PEONES ARADORES Y PARA SEmentera de alfalfa, se necesitan, calle Perú 2. a12v18

QUINTERO ITALIANO, QUE SEA casado, se necesita para una Estancia. Ocurrir á la Libreria Inglesa, calle Piedad 179. a16v20

SASTRE, MEDIO OFICIAL, SE NEcesita, Chacabuco 103. a15v19

SE NECESITA UN OFICIAL ó MEdio oficial sastre, ocurrir Piedras 216. a13v18

SE NECESITAN OFICIALAS y aprendizas para ropa de hombre, calle Defensa 506 2o piso. a12v19

SE NECESITA UN OFICIAL PELUquero para Sábados y Domingos, Cuyo 367. a15v19

SE NECESITA UN DEPENDIENTE de almacen que sepa cocinar, se prefiere italiano, General Viamont 336. a15v18

SE NECESITA UN APRENDIZ QUE sepa algo del oficio de sastre, Victoria 478, cuarto núm 9. a15v18

SE NECESITA UN MOZO DE 15 á 16 años. Victoria 1072. Es inútil se presente sin buenos informes. a16v20

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL barbero que sea inteligente en el ramo; ocurrir calle Rivadavia 522. a16v18

SE NECESITA UN QUINTERO Y UN cocinero para peones en la Floresta; para tratar calle Victoria 271. a15v19

SE NECESITA UN DEPENDIENTE para un almacen al menudeo, se prefiere estrangero, San Juan 617. a15v18

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL sastre, calle Corrientes 543, segundo piso. a15v19

SE NECESITA UN DEPENDIENTE que sepa algo de aparador; ocurrir Lima esquina Belgrano. a12v19

SE NECESITA UN MOZO PARA ALmacen; se prefiere español y que tenga buenas recomendaciones, para tratar Santa Fe 945. a12v18

SE NECESITA UN OFICIAL BARbero para Sábados y Domingos y otro efectivo calle Córdoba 103. a14v18

SE NECESITAN COSTURERAS PAra vistas de camisas, Camiseria La Coqueta, 563 Piedad. a14v18

SE NECESITAN 3 ó 4 OFICIALES carpinteros, se paga buen jornal, calle Europa 1152. a14v18

SE NECESITA UNA OFICIALA aparadora de botines finos, Zapateria de la Fama, Defensa núm 104. a15v19

SE NECESITAN COSTURERAS PAra armar en sus casas camisas blancas finas; inútil es que se presenten si no son buenas costureras, fábrica Belgrano 540. a18v19

SE NECESITAN DOS MOZOS, UNO para el mostrador y otro para despacho de bebidas, almacen calle General Lavalle esquina Rodriguez Peña. a14v18

SE NECESITAN TRES PERSONAS serias, con buena letra y ortografía y un joven para escritorio y diligencias en la calle; ocurrir San Martin núm 38, pieza núm. 18 de 1 á 3 p. m. a14v18

SE NECESITA EN LA CONFITERIA Francesa calle Santa Fe 695, un gefe pastelero y cocinero; se pagará 50 nacionales al mes; es inútil que se presente si no sabe bien su obligacion. a15v18

SE NECESITA UN MOZO DE ALMAcen que tenga 14 á 15 años, que sea práctico y con buenas recomendaciones, ocurrir Cuyo 995, se prefiere italiano. a14v18

SE NECESITA UN MOZO DE ALMAcen de 14 á 16 años: para tratar Piedras 440, se prefiere que sea español, italiano ó francés, que sea práctico. a14v18

SE NECESITA UN MUCHACHO PAra un negocio; escusado se presente sin recomendacion, Chacabuco núm. 268. a13v18

SE NECESITA UN MUCHACHO que sea práctico para almacen, de 12 á 16 años, Venezuela esquina Solis, almacen del Angelito. a15v19

SE NECESITA UN REPARTIDOR en la panaderia Battilana Piedad 1367; es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. a15v18

SE NECESITA UN PEON PARA una chacra en Moron, que sepa arar y ordeñar; para tratar Piedras 346 de 10 á 12, segundo patio. a14v18

SE NECESITA UN PEON, CALLE Cochabamba 544. a11v18

UN MEDIO OFICIAL ó UN OFICIal regular, se necesita en la Peluqueria, calle Moreno 185. a12v18

SERVICIOS PROFESIONALES OFRECIDOS

ABOGADO: SEBASTIAN LEBICA tiene su estudio San Martin 31, cuarto núm. 3. a13v20

A LOS ESTANCIEROS. SE OFRECE una persona inteligente en el ramo de albañilería, reuniendo las aptitudes suficientes para hacerse cargo de la direccion de cualquier obra, tanto en la ciudad como en la campaña, dirijirse Moreno 380. 11v19ag.

A LOS ESTANCIEROS: SE OFRECE un hombre italiano para [illegible] Venezuela 972.

BANCO HIPOTECARIO, EL QUE firma Corredor [illegible] Daniel C. Amadeo San Martin 50, escritorios 18 y 19.

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA en las enfermedades venereo-sifiliticas, de la piel y de señoras. Horas de consulta de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. [illegible] calle Corrientes [illegible]

DELINEANTE, ADMITE TRABAjos en su casa [illegible]

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO de frutos del país, calle de Reconquista 73, y 83. Se reciben consignaciones de los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. perm

FRANCISCO FUSCO QUE POR 10 años ha enseñado los idiomas inglés, francés y al italiano en New-York, ofrece sus servicios á los jóvenes argentinos, tanto en propio domicilio calle Rivadavia 1163, como en casas particulares á gusto de los interesados. j26v26 gto

INSTITUTRICE. DOS HERMANAS diplomadas en Francia, se ofrecen para dar lecciones de Francés, á domicilio á niños y señoritas, se encargan tambien de la enseñanza completa por el método de las escuelas normales de Francia, lo que asegura progresos muy rápidos; dirijirse Lima 178. a12v31

NATAL T. DE TORRES. CORREDOR de Bolsa y comisionista—Compra y venta de oro y todo papel negociable; cambios sobre el estrangero, descuentos que pagaré de plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional, como en los particulares, y como Corredor oficial del Banco Hipotecario; hipotecas y demás tramitaciones con dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital, con sólo escribir y enviar los detalles del bien raíz que se desée hipotecar, bastará, pues en el acto de firmar la escritura de obligacion y recibir las Cédulas, se le escribirá, no perdiendo así un solo dia de tiempo. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion, de comercio, contando para todo esto con mis largos años de práctica en esta plaza, actividad y el concurso de mis numerosas relaciones—Escritorio San Martin 73, (altos), ó en la bolsa de Comercio de 10 a. m. á 5 p. m. Teléfono Gower-Bell núm. 481. j5perm

OFICIAL SASTRE SE OFRECE uno Cochabamba 37. a16v22

PROFESOR FRANCES. SE OFRECE uno para hacer la educacion de niños en la familia, sea en la ciudad ó en el campo; dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales A. G. a13v16

PROFESOR HABILITADO EN LA enseñanza elemental y superior, que posee aleman, francés, español, portugues é italiano, se ofrece para el campo, dirijir carta con las iniciales E. B. en esta oficina. a11v19

PLANCHADORA. SE OFRECE para ropa lavada á 25 pesos y 35 docena de camisas de hombre, calle Perú núm 363 2º patio. a14v18

PEON, SE OFRECE UNO español de 25 años, recien venido al país, fuerte y con muy buenas recomendaciones de su conducta: sabe leer y escribir, desearía colocarse en un almacen al por mayor, para tratar calle Esmeralda núm. 122 Agencia de Torres. a15v19

RETRATOS LOS MAS LINDOS, mas perfectos, y mas duraderos son los que hacen en la Fotografía Della Croce Florida 50. Retratos de todas clases al óleo, á lapiz, al pastel, á cromo, solares etc. no hay competencia en lo perfecto y en los precios. a15v19

RECUERDOS, EL MAS PRECIOSO recuerdo de una persona querida, aunque esta haya dejado de existir, es sin duda un buen retrato. El que suscribe previene á las personas que deseen tenerlos buenos é inalterables, sean al óleo, al lapiz ó al pastel, que los hace con sumo esmero y á completa satisfaccion de los interesados; saca copias de cualquier tarjeta ó bien del natural. Se restauran cuadros viejos, ó se reproducen iguales, de mayor ó menor tamaño.—Julio Lagnous, 1043 calle Piedad 1043. j2v2st

SAUZE Y RODRIGUEZ, ESCRIBANOS de registro, ofrecen sus servicios profesionales, Pasaje Roverano, Victoria 31, Escritorio 11. v2v18

SE OFRECE UNA MEDIA OFICIALA de vestidos, calle Venezuela 665, cuarto núm 7. a13v19

SE OFRECE UN HOMBRE MUY práctico para las sondajes, trabajo de arte, ó para establecimiento de campo, ocurrir calle 25 de Mayo 167, bajo las iniciales F. G. a16v22

SE OFRECE UNA COSTURERA PAra cortar y coser en casa de familia; para tratar por escrito calle Ayacucho 410. a13ve6

SE OFRECE un CORTADOR SASTRE garantiendo su trabajo por larga esperiencia, conoce los idiomas español, portugues é italiano, dirijirse calle de Comercio 288, esquina Piedras. a8v8s

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 14 años para aprendiz de zapatero en cuyo ramo tiene ya principios; calle Solis 70. ta15v20

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL de 50 años, recomendado para cochero, cocinero ó cualquier trabajo, calle Anchorena num 649. a15v18

UNA COSTURERA DE VESTIDOS desea ocuparse en casa de familia, sabe cortar y coser, entiende toda clase de costura. Dirijirse bajo sobre á la oficina de esta imprenta á las iniciales C. V. a15 v19.

UN JOVEN CON UNAS HORAS desocupadas de noche, desea dar lecciones en el idioma inglés, para tratar General Viamont 1014; antes Temple. a6v8sbre

UN PROFESOR ALEMAN, DE PIAno con buenas recomendaciones y con método preciso para enseñar una buena gimnástica de dedos y uno nido suave y lleno, busca algunas discípulas mas; especialmente principiantes; ocurrir Cangallo 60. (Relogería). j17v17a

ESTRAVIOS

CINCUENTA PESOS NACIONALES de gratificacion se ofrece á quien entregue en la calle Florida 128 altos, una pipa de oro en forma de prendedor de señora, que se ha estraviado ayer en la calle Florida entre Victoria y Cuyo. a15 v18.

CABALLO PERDIDO. EL LUNES por la mañana desapareció del "Horno de la Paloma" calle Europa esquina á Boedo, un caballo picaso oscuro. El que lo entregue á su dueño ó dé parte de su paradero, será bien gratificado en el mismo "Horno de la Paloma". a12v18

GRATIFICACION DE 20 pesos m|n. arriba, se dará á la persona que entregue ó dé noticia de una perra perdiguera que se ha perdido y la que tiene por señas la cola, hocico y orejas largas, alta, overa oscura, nunca ha tenido cria; ocurrir Salta 190, Barracas al Norte. a11v19

PERSONAS BUSCADAS

AL LLAMADO CESAR BERAS. denga se le pide quiera enviar su direccion á la confitería "La Porteña" calle Piedad entre Talcahuano y Uruguay ó el hotel donde come. a13v8

A PEDRO CABRERA DESEA VERlo su hermano Zacarías Cabrera, con urgencia, para cobrar una herencia que está depositada en su pueblo natal á disposicion de ambos, pueda verlo en la calle Tacuarí 523. a3v20

CLOTILDE MATRANGOLA, PROCEdente de Sammario Argentano, Cosenza, Italia, edad años 19, alta, blanca, rubia y con una cicatriz sobre la ceja derecha, llegó á Buenos Aires el 26 de Julio en el vapor Napoli, ignorándose su paradero actual. Se gratificará á la persona que pueda dar informes de ella, dirijiéndose á Juan Ricca calle de San Juan 413, Buenos Aires, y á Francisco Manes, calle Victoria 16, Chascomús. a13v31

DOÑA SEBASTIANA GOMEZ Y DOña María Rodriguez de Regalado ó algunos de sus herederos se les hace saber que si tienen algun derecho á un terreno situado en esta ciudad calle Tacuarí entre Comercio y San Juan mirando al Este, se presenten á la calle de Pichincha num. 204. a15v18

SE DESEA SABER EL PARADERO de la señora Matilde A. Roca, argentina, por asuntos de familia; calle de Rivadavia esquina á 4, en el pueblo de Belgrano. Magliolo Francisco De Stebbaldo. a9v18

PRESTAMOS

DINERO: SE DA EN HIPOTECA; ocurrir con datos y escrituras á la calle Victoria 4.. de 8 1|2 á 9 1|2 de la mañana ó de 4 1|2 á 5 1|2 de la tarde. a9v18

SE DA DINERO SOBRE HIPOTECA calle Corrientes 1113. a11v19

AVISOS COMERCIALES

AL COMERCIO: SE OFRECE UNA persona formal como tenedor de libros con vá... práctica, poseyendo el idioma francés y español con perfeccion, siéndole familiares los trabajos de escritorio ó casa de comercio por mayor. Puede tambien trabajar al lado de corredor de Bolsa ó al ramo de frutos del país. Por referencia ocurrir Piedad 62.. a14v18

AUGUSTO J. COELHO CORREDOR de Bolsa, se ocupa en operaciones de cambios y ... [illegible] ... Escritorio calle San Martin núm. 90 piso bajo. Domicilio Belgrano 1361. 21v21setbre.

CONCURSO DEL BANCO ARGENTINO ... [illegible]

[illegible]

SOCIETÀ UNIONE OPERAI ITAliani, Cuyo 586. Comité Ejecutivo de la 2ª Esposicion italiana. Se pone en conocimiento del público que podrán concurrir á la 2ª Esposicion italiana que tendrá lugar en esta capital el próximo Setiembre, las razones sociales compuestas de ciudadanos italianos, siempre que los socios industriales sean italianos.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1885.—El Secretario. a5v22

SOCIEDAD ANONIMA DE PROPIEtarios para la Higiene de Buenos Aires. Desde la fecha se paga el dividendo de ps. 6 m|n por accion, acordado en Asamblea de ayer, por el primer semestre del corriente año. Buenos Aires, Agosto 12 de 1885.—El Administrador. a12v20

SOCIEDAD ANONIMA DE MINAS "La Esperanza". A los efectos del artículo 27 de los Estatutos, se convoca á los accionistas de preferencia á Asamblea General Extraordinaria el Miércoles 26 del actual á la 1 y 30 de la tarde en el Escritorio San Martin 44, altos.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1885—El Directorio. a14v26

VENTA DE NEGOCIOS

AGENCIA, SE VENDE UNA AGENcia de lotería muy acreditada, se dará barata por tener que marcharse al campo su dueño, Arenales 412 1|2. a15v18

ALMACEN ACREDITADO Y CENtral. Se vende uno, con muy poco capital, á la comodidad para familia paga poco alquiler y los armazones de la casa Tacuarí 690. a12v18

BARBERIA, SE VENDE UNA, EN la calle Gral Mitre 370. a6v29

BUEN NEGOCIO. SE VENDE UNA agencia de lotería y comisiones, montada como ninguna en Buenos Aires, todo flamante por un ínfimo precio; el dueño la vende por tener que ausentarse para el interior, ocurrir calle Santiago del Estero 152 de 10 a. m. á 5 p. m. a13v..

CONFITERIA café y BILLAR. SE vende una formando esquina á una Plaza muy central, alquiler módico; Para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios Tucuman 267. a18v21

CARNICERIA, SE VENDE LA ACREditada carnicería de la calle de Arias 361, entre las de Córdoba y Paraguay, por encontrarse su dueño enfermo y tener que ausentarse del país. Tiene contrata de dos á tres años y cuenta con una numerosa clientela. Para tratar en la misma casa, á cualquier hora del dia. a11v27

FONDA, CAFE Y BILLAR SE VENde en un lindísimo paraje y central, tiene comunicacion inferior al Mercado Independencia, buena clientela y un buen número de pensionistas comodidad para familia y poco alquiler, para verla y tratar Lima 391 á toda hora. a14v30

FARMACIA DE BUEN PORVENIR, de tiempo establecida en uno de los mejores puntos de la ciudad, y con muy buena clientela, se vende por tener que ausentarse su propietario, en la Droguería de Damarchi Parodi y Ca, Defensa 181, darán razon. a12v10stb

IMPRENTA CON MAQUINA Minerva y tipo completo para trabajar, se vende barata. Para tratar Esmeralda 126. a16v19

ALQUILER Y VENTA DE PROPIEDADES URBANAS

ATENCION, TERRENO ESPLENDIdo, se vende uno, en el Boulevard Santa Fé, pasando Ministro Inglés, de 10 varas de frente al Norte por 83 varas de fondo; para tratar Andes 611. a13v18

CASA: SE VENDE ó ALQUILA LA casa calle Comercio 716 con 8 piezas, gas, aljibe jardin y fondo completo, ocurrir Victoria 467 de 8 1|2 á 9 1|2 de la mañana y de 4 1|2 á 5 1|2 de la tarde. a9v18

CASA AL NORTE ó SUD DE LA ciudad. Se desea comprar una casa, que tenga 7 á 8 piezas en buen estado, y cuyo precio no exceda de 8000 ps. m|n. para tratar Belgrano núm. 1163. a12v18

CASA DE INQUILINATO, SE DEsea alquilar una que no tenga menos de 15 piezas, calle Solís núm. 70. a16v19

CASA EN MONTEVIDEO EN UN paraje pintoresco, se cambia por una casa ó terreno en esta ciudad; dirijirse á Juan Etchevery, calle Alsina 483. a7v23

CASA, SE DESEA ALQUILAR UNA, de diez á doce piezas para establecer un restaurant y posada, entre Artes y Paseo de Julio y Cangallo y Lavalle; informes bajo las letras Y Z en la imprenta. j21v21ag

CALLE BELGRANO 236. SE ALQUIlan piezas con ó sin muebles para hombres solos; se mandan viandas á domicilio y se admiten pensionistas. a12v18

CASA ESPACIOSA, SE ALQUILA una situada en la calle Chile 1126, con 8 lindas piezas de material y una de madera, aljibe, gallinero y demas comodidades; para verla y tratar en la misma casa. a12v18

CASA PARA ALQUILAR. HAY UNA en la calle Defensa 742, con diez piezas pisos de madera, agua corriente y aljibe; para tratar Bolívar 61. a15v18

CASAS. SE ALQUILAN CON CONtrata seis casas situadas en la calle Tacuarí 642 al 650; para tratar ocurrir á la calle Cangallo 393, advirtiendo que es inútil presentarse si no se tienen garantías á satisfaccion. a12v20

CASA, SE VENDE UNA DE 5 y 1|2 varas de frente por 75 de fondo, calle de Lorea al llegar á San Juan, tiene tres habitaciones, parral de todo el largo del terreno, árboles frutales etc., para tratar calle Lima núm. 393. a12v18

CASA PARA NEGOCIO, SE ALQUIla una situada en la Avenida Montes de Oca núm. 2 y 4 esquina á Caseros, tiene cinco piezas y dos cuartos de tabla, gas, aguas corrientes, etc., tiene 20 varas de frente por 70 de fondo; para tratar dirijirse calle Esmeralda 637. a12v18

CASAS PARA ALQUILAR, OCURRIR al centro de Locaciones, Piedad 105; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo.—G. Nuñez. a21-perm

CASA: SE ALQUILA UNA RECIEN construida, para negocio y casa de familia, compuesta de seis piezas, con sótano, pozo, gas, aguas Corrientes, etc., situada en la calle de Santa Fé esquina Araoz. Este local es aparente para una farmacia, pues no existe ninguna desde la Estacion Centro América á Belgrano, tambien tiene fondo. Contigua á esta esquina se alquila una casa para familia con 7 piezas, cocina, gas, aguas corrientes, aljibe y demas oficinas; para tratar calle Charcas 603. a16v18

CUARTO AMUEBLADO PARA UN caballero extrangero, se alquila en una casa de familia, con pension ó sin ella, (cocina á la francesa) situada á dos cuadras al Sud de la plaza Victoria. Dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales E. M. a13v18

OJO. MAS 300 CASAS PARA ALquilar, tiene el registro de La Pereira y Bustamante, Reconquista 81 2º patio. a7v23

OJO!! SE ALQUILA UN GRAN local con un gran galpon, varias habitaciones, cocina etc. Situado en la calle de Solís núm 29, entre las de Rivadavia y Victoria. Dicho local ha estado ocupado, por espacio de 7 años, con la acreditada fábrica de licores de D. Emilio Ferraria. Para verlo y tratar ocurrir al Bazar del Hijo Pródigo, Victoria y Solís núm 589. a3v18

SALA Y ANTE-SALA ESPLENDIda, se alquila, Alsina 482. a15v18

SE ALQUILA UN GRAN LOCAL gas y aguas corrientes, Chile 378, en la Tornería del lado darán razon. a15v23

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO amueblado calle Suipacha 164 esquina á Cuyo. a15v18

SE ALQUILA EN CASA DE FAMIlia dos lindas piezas con su cocina correspondiente; calle Europa 514. a15v18

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEblada para hombres solos, calle Victoria 483. a15 v18.

SE ALQUILA UNA HERMOSA SALA para hombres solos en casa de familia decente sin otros inquilinos Lima 291. a15 v21.

SE ALQUILA UNA LINDA PIEZA para un hombre solo, donde no hay otro inquilino en casa de una familia decente; Cuyo 589. a16v20

SE ALQUILA EN CASA FAMILIA una pieza chica, con muebles para hombre solo Victoria 328 (altos.) a14v18

SE ALQUILA UNA CASA CON SEIS piezas de azotea, contrata por 5 á 6 años, tiene 15 varas de frente por 52 de fondo, en la calle Andes núm. 511, la llave en la esquina de enfrente, para tratar calle San José núm. 386. a16v18

SE ALQUILAN PIEZAS BIEN amuebladas con balcon á la calle y otras sin muebles con balcon tambien, como para hombre solo ó matrimonio sin familia, casa de corta familia y muy cómoda, calle General Lavalle 528. a15v20

SE ALQUILA UNA LINDA SALA á la calle, sin muebles, y se quiere con servicio, para hombre solo, en casa de familia alemana, ocurrir calle Ombú 14, entre Rivadavia y Piedad. a13v18

SE ALQUILA, Á 3 CUADRAS DE LA Plaza de la Victoria se alquilan 3 departamentos con vista á la calle para escritorios ú hombres solos ... Belgrano 181, altos y bajos. a11v18

SE ALQUILAN EN UNA CASA DE familia ... [illegible] a15v18

SE ALQUILA EN UNA CASA DE ... [illegible]

[illegible]

SE ALQUILA EN 30 NACIONALES una casa propia para negocio por menor, á pocas cuadras de la Plaza Lorea; ocurrir Azcuenaga 503 de 1 á 4. a15v18

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA de material para negocio, tiene armazon y mostrador, calle Patagones núm 1128 al 32, frente á la Plaza de los Corrales. Para tratar en la esquina. a11v19

SE ALQUILA UNA CASA RECIEN construida, compuesta de diez piezas, con todas las comodidades necesarias, calle Callao entre 3 y Paseo de Julio núm 939, para tratar á cualquier hora en la misma casa. a9v25

SE DESEA ALQUILAR UNA SALA y dormitorio, bien amueblados, para un jóven; se necesitan con completa libertad; dirijirse por carta á las iniciales M. W., calle Victoria núm. 79. a13v18

SE NECESITA ALQUILAR UNA casa quinta á los alrededores de la ciudad, que tenga por lo menos de 15 á 16 piezas y todas las comodidades para una familia; para tratar calle San Martin núm. 31, escritorio núm. 1 de 11 de la mañana á 4 de la tarde. a15v20

SE VENDE UNA CASA CON 4 PIEzas, buen terreno alto, tiene 10 varas de frente por 31 de fondo, calle Ecuador núm. 573. a16v20

SE VENDE UN TERRENO DE 18 varas de frente á la calle Callao á un paso de la calle Larga. Para tratar Florida 167. a13v23

SE VENDE POR UN PRECIO módico una casa en la calle de la Rioja, comprendida núm. 889 y 891 compuesta de 17 varas de frente por 70 de fondo con 5 piezas, todo con cerco de pared propia y me linderos con los vecinos, para tratar calle Estados Unidos núm. 861. a13v21

SE VENDE UNA LINDA CASA REcien pintada, en la calle Estados Unidos cerca de la Concepcion, con 8 piezas, cielorasos, tirantes y alfagías de madera dura, techos y pisos embaldosados, con aljibe, pozo, etc etc., tres patios, zarzo de fierro con parras, está desocupada así es que el comprador puede habitarla inmediatamente; todos perfectos, para verla y tratar ocurrase á la calle Lorea 12., de 8 á 9 a. m. y de 5 á 6 p. m. a15v20

SEPULCROS, Y BOVEDAS En la Cochería calle Defensa 350, se alquilan bóvedas sepulcros en el Cementerio del Norte de 1a. 2a. 3a clase, para tratar á toda hora del dia y de la noche, á precios módicos. La casa tiene teléfono Gower-Bell 536 ... Union—

TERRENO GRANDE CON CASA, SE alquila uno que se compone de treinta varas de frente por 180 varas de fondo y casa de 10 habitaciones distante á 20 cuadras de la Plaza de la Victoria propio para la esplotacion de cualquier fábrica. Por mayores datos dirijirse á la calle Gral Viamont 1.6 de 8 á 11 a. m. y de 5 á 6 adelante. a11v21

ALQUILER Y VENTA DE PROPIEDADES RURALES

CAMPO EN CHACABUCO: LOS PROpietarios que deseen refinar sus campos en pocos años, deben arrendarlos con destino á agricultura, dirijiéndose al efecto al que suscribe en Chivilcoy; se toman fracciones de cien cuadras hasta dos leguas, no debiendo distar mas de tres leguas de la Estacion del Ferrocarril, serán poblados por agricultores italianos, y regirán los contratos desde Marzo 1º del 86 — Adolfo Nasa. j28v28a

CAMPOS EN TERRITORIOS NACIOnales. El agrimensor que suscribe, habiendo sido comisionado por el Directorio de la "Ganadera Argentina", para mensurar los campos pertenecientes á dicha sociedad en Poitague distrito de Vitorica, seccion 8a de territorios nacionales, y debiendo mensurar otros á inmediaciones de General Acha, avisa á los que tengan interes en deslindar, rectificar ó recibir informes de sus respectivas propiedades en aquellos territorios, que partirá para ese destino á principios de Setiembre, y reciba órdenes Santa Fé 664, teléfono num 2511—Rafael Hernandez, Agrimensor Nacional. a8v23

CAMPOS. SE VENDEN DOS ESTAblecimientos formados en el Partido 25 de Mayo, uno de ellos con hipoteca al Banco Hipotecario, ocurrir San Martin 90, cuarto 14 altos, de 12 á 4. a12v18

SE ALQUILA EN EL PUEBLO DE Moron una excelente casa con toda clase de comodidades, á media cuadra de la estacion, hallándose sobre la via, tiene siete piezas, pisos de tabla, cielorasos, aljibe, pozo, resumidero, patios embaldosados, perfectamente ventilada, precio módico; para tratar en Buenos Aires, San Martin 38 escritorio 13 ó en Moron calle Progreso núm. 9. a15v18

SE VENDE UNA FONDA EN LA CAlle Rivadavia 1120, al lado del Mercado Rivadavia; el dueño la vende por enfermedad. a12v18

SE VENDE LA FONDA Y POSADA calle Balcarce núm. 43, por desunion de los hermanos. a14 v18

SE VENDE CONFITERIA, CAFE Y billares muy central, con contrata y comodidad para familia; darán razon; Moreno núm 167. j18v18a

SE VENDE UN ESTABLECIMIENto de confitería y restaurant en el sitio mas céntrico de la ciudad, para tratar Cuyo 255, Luis Cayol á toda hora del dia. a14v29

SE VENDE, POR NO PODERLA atender su dueño, la agencia de loterías, calle Victoria 257 entre Tacuarí y Buen-Orden. Para tratar en la misma de 12 á 5. a13v18

SE VENDE LA AGENCIA DE LOTEría con su patente, situada en la calle Independencia, mercado San Cristobal, local núm 13. Su dueño la vende por no poder atenderla, por informes a11, agencia. a11v18

SE ARRIENDAN CUATRO LEGUAS de campo flor, en la Seccion 1ª Territorios Nacionales, linderos con el gran Establecimiento de don Carlos Rodriguez Larreta, precio módico, ocurran por mas pormenores calle Florida 74, altos. a8v16

SE ARRIENDAN SIETE LEGUAS de campo de primera, en el partido de Lincoln, precio módico; para pormenores calle Florida 74, altos. a8v16

SE ARRIENDA UNA LEGUA de campo con 9 poblaciones, dista 27 leguas de esta capital y 2 de una estacion del Ferro-carril del Oeste; ocurrir calle General Viamont núm. 140. a15v18

SE DESEA VENDER EN EL PARTIdo de Lincoln dos solares y una chacra, de 600 varas de fondo por 500 de frente, los solares están á dos cuadras de la Plaza Principal, para tratar calle Paraguay 915. a12v18

TERRENO EN VENTA, CALLE Callao, á una cuadra de la calle Santa-Fé, forma esquina calles adoquinadas y empedradas, tiene 15 varas de frente por 35 de fondo, último precio sin rebaja 15,200 nacionales, adoquinados y empedrados pagos, ocurran Santa-Fé 535, de 9 1|2 á 11 de la mañana. a15v18

TERRENOS GRANDES, SE ALQUIlan dos muy baratos, con contrata para 10 años para casas de inquilinato, y para tratar Tucuman 612 1|2. a15v19

TERRENOS EN EL PUERTO DE BAhia Blanca- Solares de terrenos sobre el Puerto se venden de 25 varas de frente por 70 de fondo, con escritura gratis, por 100 ps. m|n, Alsina 141. a13v18

TERRENOS EN "PLATA". SE VENden baratos en todas las Secciones; ocurrir en Buenos Aires á la calle General Viamont 203, y en "La Plata" á Don Desiderio Alvarez, almacen San Luis, calle 49 esquina 43. a8v18

VENTA DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

ARAÑAS DE CRISTAL Y BRONCE. gran surtido en el bazar "San Martin", calle San Martin 48. d30-perm

ARMAZON CON VIDRIERA, SE vende uno como para almacen, para tratar ocurrir Armonía 167. a11v18

ARMAZONES, MOSTRADOR, BRAzos de gas y toldo, ó sean los de la tienda La Fama. Defensa núm. 399, se venden calle Paraguay 388. a11v18

ATENCION: en la MERCERIA Oriental calle Corrientes 196, se venden todos los artículos de Paris á precios baratísimos, por liquidacion. a15v18

A precios módicos, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, et, en el Corralon, Santa Fé 29, esquina á Suipacha, sucursal del Corralon 11 Setiembre, Rivadavia 1873, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Roselli y Ca. m13-perm

BILLARES, LAS BUENAS bandas de goma las colocan en la fábrica del señor Mona; los billares construidos en dicha fábrica, se distinguen por sus buenas condiciones en el juego, Cangallo 386, frente al Mercado del Plata. a5v5Setbre

BATERIAS DE COCINA, CON EL esmalte más sólido que se conoce, inalterable y duradero, en el Bazar du Menage, al lado de San Miguel, 356 Piedad, precio fijo y barato. j16v18agt

BALDES PARA AGUAS SERVIDAS, juegos de toilette de 5 piezas, desde dos y medio nacionales cada uno, juegos de lavatorio, en Bazar du Menage, al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. 18v18agt

BOTONES DE CAMISAS Y DE MANgas. Los mejores son los "American Lever" ... Corrientes 150 1|2 ...

BOTONES DE CAMISAS: LOS BOtones "American Lever", son los mejores ... [illegible] ... Corrientes 150 1|2 ...

CARBON DE COCINA, 90 CALLE Mo... [illegible]

[illegible]

BAÑOS DE LLUVIA DE CUERPO, DE asiento, de esponja, de niños etc, en el bazar ... al lado de San Miguel ... perm

Carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á bajo precio en el Corralon de Fidanza y Lynch, Santa-Fé 29, esquina Suipacha, se garantiza el peso, la calidad del artículo. a13perm

COCINAS ECONOMICAS LAS MEJOres del mundo, garantidas superiores á las demás cocinas, en el Bazar du Menage, al lado de San Miguel, 356 Piedad, precio fijo y barato. j13v18agt

CHUSES PARA CAMINO Y PARA comedores ó escritorios, variedad de felpudos finos y con guarda, pieles fantasía para los piés, limpia barro de fierro, en el Bazar du Menage, al lado de San Miguel, 356 Piedad, precio fijo y barato. j18v18agt

CAJAS FUERTES SISTEMA BASH fabricadas por F. Schwarz y Hno. privilejiadas por los gobiernos Nacional y Provincial y aceptadas por todo el comercio en general, por ser sólidas, elegantes y baratas, garantidas contra incendios y con cerraduras infracturables; hay siempre un especial surtido en venta en el depósito central: Cangallo 101. a14v18

GUARDA FUEGO á UNO Y MEDIO y dos nacionales, carboneras desde dos nacionales, útiles para chimeneas, estufas, caloríferos, en el Bazar du Menage, al lado de San Miguel, 358 Piedad, precio fijo y barato. j18v18agt

JARABE AMERICANO, APROBADO por el honorable Consejo de Hijiene Pública y premiado en la Exposicion Industrial preparado por E. Dentone Químico, Farmacéutico. Se recomienda como el mejor medicamento para toda clase de tos y resfrio. Se vende en todas las Droguerías y en las principales farmacias depósito General. Charcas núm. 501. a1pm

LA ECONOMICA" ASERRADERO á vapor y fábrica de ruedas y tornos, de Bonay y Cia, 853 Buen-Orden 866. Tenemos el gusto de anunciar á nuestros amigos y al público, que hemos abierto un establecimiento de aserradero á vapor y fábrica de toda clase de ruedas, así para tiendas de lujo como para chatas, carros, jardineras, carretas de campaña. Los trabajos que se dignen encomendarnos los Sres. Corralones y fabricantes de carruajes, serán garantidos y hechos con perfeccion y á precios módicos. La nueva casa tiene en sus consumidores de la Campaña, que encontrarán siempre un surtido completo de los mejores rodados que se fabrican en el país y sin competencia en su ... Bonay y Cia. a3eldsbre

MAQUINA DE COSER SE VENDE una buena para talabartero ó zapatero calle Suipacha núm. 591. a15v18

MOTOR EN MARCHA, POR TENER que colocar uno de mas fuerza, se vende el actual de 25 caballos de fuerza, para verlo y tratar, Molino del Plata, Piedad 1019. a13v29

MOLINEROS ENCONTRARAN CIlindros de Gauz y Cia etc. muy baratos en casa de Agar Cross y Cia. introductores de motores y cilindros para molinos. 83 Maipú Buenos Aires. j18v18gto

MUEBLEROS, CHAPA RABLA Y jacarandá se vende en la fábrica de billares del Sr. Mona, Cangallo 384 frente al Mercado del Plata. a15 v25

MAQUINA PARA HACER CIGARrillos de picadura y negro, se vende una, hace 50 mil en 10 horas, darán razon Buen Orden 7.. j0v18

MAQUINAS DE COSER, GRAN DEpósito calle Moreno 337 y 339, frente á la Plaza Monserrat: Hay un gran surtido de hilo, de agujas y aceite etc. etc., á precio muy bajo, por mayor y menor.—J. Reinard —Moreno 337 y 339, frente á la plaza Monserrat. i6perm

OJO AL BUEN NEGOCIO: SE vende un armazon, mostrador con picos de gas, y otros enseres que han servido para una sastrería, en cocion á la llave, alquiler módico, para tratar Comercio 102. a13v19

PIANO DE CALZON DE LA CASA de Pleyel, casi nuevo, se vende por la mitad de su valor; así como otro piano derecho en muy buen estado, dirijirse Cuyo 296. a12v12a

PUERTAS Y VENTANAS USADAS, se venden calle de Lorea núm. 763 entre Brasil y Armonía. n2v18

PARA FAMILIAS CARBON COKE. etc. á precios módicos en el corralon 11 setiembre, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Rosetti y Ca. m13-perm

PIANOS, 25 ojo MAS BARATOS que en ninguna otra parte; pianos de ocasion desde 100 nacionales, 100 Perú 100. a5v5sbre

PIANO, SE VENDE UNO PERPENdicular francés y moderno y de muy poco uso y de sobresalientes voces, se vende por 160 pesos m|n. es buena ocasion, Para verlo de 1 á 3 de la tarde calle Perú 573. a15 v18.

PIANOS, GRAN REBAJA DE PREcios. pianos de los principales fabricantes europeos desde 148 ps m|n hasta 800, garantidos por 6 años, se hacen composturas afinaciones y alquileres de pianos, todo garantido y á precios sin competencia Tacuarí 95. a1v31

SE VENDEN CUATRO REJAS DE ventana usadas, para el campo; ocurrir Cerrito 683. a15v18

SE VENDE UN MOSTRADOR APArente para cualquier negocio, una baranda y vidrieras como para Agencia de lotería y escritorio, y una balanza con pesas de poco uso. Azcuenaga 483, cuarto núm. 20. a15 v19.

SE VENDE UN BANCO SIENDO este, apropósito para oficial mueblero, y para tallista; para verlo y tratar, calle de Córdoba núm. 501. a12v16

SE VENDE ARMARIOS Y ARMAZOnes propios para cualquier negocio, brazos de gas, y maniquíes, y á mas un cuarto de madera; para tratar calle Belgrano núm. 457. a12v18

SE VENDE UNA MAQUINA DE chop con todos sus aparatos y sus caños de composicion, es de fuerza de cien litros; para tratar en el almacen, Chacabuco esquina Cochabamba. a1v17

SE VENDEN MARQUILLAS DE cigarrillos habanillos y marquillas de cigarrillos negros, de las dos pueden tomar la cantidad que precisen. Ha sido una marca acreditada por la campaña precios módicos. calle Tacuarí num. 703. a16v18

TRIPES. LIQUIDACION DE TODAS nuestras alfombras recibidas para la presente estacion con una considerable rebaja en los precios y son 80, 90 y 95 centavos vara; la clase extra que valo 1.20 la daremos á 1 ps. m|n. el doble ancho 1.60 y 2 ps. m|n. Bruselas, la primera clase desde 1.20 hasta 1.80; cáñamos de cuerda muy dobles de una yarda de ancho para comedor, escritorio y otros aposentos desde 50 hasta 70 centavos vara; generos para muebles y encortinados de galeria desde 80 y 90 centavos hasta 4 ps. m|n; alfombras hechas para sofás, ventanas, etc. á todos precios. En la tienda nueva, Chacabuco 204 entre Moreno y Belgrano. a9v2s

INSTRUCCION PUBLICA

A LOS ESTUDIANTES: LA DIRECcion del Colegio del Plata, 378 Esmeralda—Avisa á los cursantes de 1o. 2o. y 3er año, que hallarán sus cursos diferentes en ciertas materias, que encontrarán en dicho establecimiento profesores competentes para prepararlos.—Curso de noche de 8 á 10 p. m. i1-perm

CONSEJO ESCOLAR DE SAN MARtin. Se necesita un Sub-preceptor diplomado para la Escuela Elemental núm. 1 en este distrito, por informes dirijirse á Juan Diaz, calle Belgrano.—San Martin, Agosto 6 1885—Augusto de la Riestra—Presidente—Juan M. Sicard.—Secretario. a7v18

Enseñanza COMERCIAL, SE PREPAra á los jovenes en teneduria de libros, teórica y practicamente, aritmética mercantil, ortografía idiomas francés é ingles, etc. por un sistema rápido y fácil; dirijirse Corrientes 316, frente á la Opera. a1 v24

LECCIONES DE ARITMETICA COmercial, teneduria de libros, español y francés, Moreno 371. a12v16

NUEVO ESTUDIO DE PINTURA dirijido por Octavio Rodeña, Escuela Italiana. Se dan lecciones de dibujo y pintura, se reciben comisiones para cuadros al óleo, históricos, militares, paisages, y salones, composiciones alegóricas y religiosas, retratos y estudios al natural, calle Belgrano 672 Lorea 183. j21v21 agto

PREPARACION RAPIDA—PARA ingresar á alguno de los cursos de los siguientes establecimientos: Colegio Nacional, Escuela Naval y Colegio Militar, se preparan alumnos perfectamente y en poco tiempo. Lecciones en casa del profesor ó en el domicilio del alumno, calle Belgrano 544, primer piso. a13v16

TENEDURIA DE LIBROS, POR 50. lo 20 ps m|n y en menos de 30 lecciones, se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio, no pagará nada. 10ó Junio. a15v18

VENTA DE ANIMALES Y RODADOS

A LOS TAMBEROS Y LECHEROS, En la estancia "La Pastoril", á 15 cuadras de la estacion "Casarez" ferro-carril á Cañuelas, hay en venta 80 vacas mestizas de primer órden, tanto en lo abundante de la leche como en gordura, garantidas; para verlas y tratar en la misma estacion, por mas informes ver al señor D. Juan Dawison, en los Corrales de Abasto, casilla núm. 8, los interesados pueden comprar el número que quieran. j28v18a

BUEYES, CABALLOS GRANDES aradores y gordos por venta se venden los primeros á 104 ... nacionales, los segundos de 30 á 60 ... Ocurrir pronto, Confitería Rivadavia y Callao ... a15 v18.

CHIVA FINA SE VENDE UNA, ... a16v18

... VENDE UNO EN BUEN ... [illegible]

LANDO FRANCES: SE VENDE UNO de 4 asientos, en perfecto estado de uso, para tratar General Viamont 140. a14v18

POTROS CRIOLLOS DE LOS montes, grandes, altos y lindos, se venden en un establecimiento cerca de esta ciudad; con 110 El que se interese ocurra calle de Cuyo núm. 58, de 9 á 11 a. m. a12v18

SE VENDE UNA JARDINERA EN buen uso con guarniciones nuevas, con caballos ó sin ellos, darán razon Santa-Fé 1583, y Ministro Inglés. a8v18

SE VENDE UN MAGNIFICO PERRO de Terranova para casa ó quinta, es muy grande y manso, calle de Lorea 257. a12v18

SE VENDEN 1000 OVEJAS MESTIzas, mas ó ménos, con lana y al corte; el que se interese en ellas, puede ocurrir á Ranchos puesto de Nicolás Panilla, veinte cuadras del pueblo, al lado del Establecimiento de Giber; para tratar de precio y entrega, verse con F. C. Galan, Perú 43 de 1 p. m. a6v18

YUNTAS DE CABALLOS DE TIRO: Se venden garantidas como sobresalientes en el tiro, sanos y de marcas conocidas. Para verlas y tratar en la Cochería Catalana de B. Caoral y Cia. calle Córdoba entre San Martin y Reconquista. a14v18

LOTERIAS

LOTERIA DE MENDOZA—AUTORIzada por ley 3 de Setiembre de 1883, é incluida en todas las prescripciones del Decreto Reglamentario del Superior Gobierno Nacional, fecha 11 de Junio de 1885. El Sábado 15 de Agosto ... á las 11 en punto de la mañana tendrá lugar en la Capital de la República Argentina calle Reconquista 42 (antigua casa del Banco Nacional) el sorteo de la 1ª lotería extraordinaria de Mendoza de pesos 40,000 m|n ... [illegible] ... á solo 2 pesos m|n. el quinto. Esta lotería se compone únicamente de 15 milleres. Queda invitado el público á presenciar la estraccion que presidirán los señores Escribanos Cabral y Cruz. Las bolillas, que serán estraidas de los globos de cristal por dos niños de 4 á 6 años, se exhibirán una á una á las personas presentes en el acto. Hay pesos m|n. ... oro, depositados en el Banco Nacional en garantía de sus premios á la órden de la Direccion General de Rentas. NOTA. La devolucion se recibe únicamente hasta las 10 y 45 a. m. del dia del sorteo. OTRA.—Las demas loterías que se jugarán los Sábados 1, 8, 22 y 29 de Agosto serán como la ordinarias 15,000 nac á 40 centavos. Los premios se pagan en el interior y esterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal hasta los 120 dias de su estraccion.—Julio 16 de 1885 Arteaga y Ca., Reconquista 42. a11-perm

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE la Capital. Premio mayor 12,000 $ m|n— La lotería que está en circulacion se compone de 10 milleres numerados desde 10001 al 16 000. El valor del billete es de 2 1|2 ps moneda nacional dividido en quintos de 50 cts m|n. Los billetes son litografiados en papel ... numeracion azul y al reverso dos sellos negros, uno que dice LOTERIA ... y otro con la inscripcion.

Agosto 18 de 1885

PROGRAMA

10000 billetes á 2 1/2 $ m|n........	40.000
Deduccion 25 p. %	10.000
Al público $ m|n........	30.000

PREMIOS

1	de		12000
2	"	800	1600
5	"	200	1000
10	"	100	1000
58	"	20	1160
120	"	15	1800
1204	"	10	12040
1400 suertes ó 7000 quintos		$ m|n.	30000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se hará reclamo alguno sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue. Los extractos se reparten gratis.—La estraccion empezará á las diez la mañana — La Comision Administradora.

BIBLIOGRAFIA

ESTUDIOS PRACTICOS SOBRE LA cria y refinamiento del ganado lanar por el señor don Juan Harrat, con grabados, está en venta en la imprenta de "La Pampa", Victoria 37. Precio pesos 3 m|n. a11v19

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA Buen Orden 308—Ultimas novedades—"Cuantas que queman", Manojo de cuentos archi verdes y ultra-picantes arreglados por M. de la Sacra, 1 tomo, Madrid 1885 0,40. Tortulin al Bon; novela Gastronómica social por D. José C. de Salazar, 1 tomo rústica, Madrid 1885, 1.20. El resumen parlamentario en la práctica por G. Azcárate 1.20. Arte de dibujar sin maestro, dibujo al carbon, á la esfumina y al lápiz plomo, (Barcelona 1885, 0,40. Cuando ellas quieran, tomo 15 Biblioteca Demi-monde, 0,40. Buen aventurados los mansos, por M. de la Sacra con una lámina, 0,40. Cinco minutos en globo, tomo 16 Biblioteca Demi-Monde, 0,40. Shakspeare obras dramáticas, tomo 2º Biblioteca clásica, 1.20. La bandera de Kerval por J. Montepin, Madrid 1885, 0.80. El Buzon artículos de viaje por A. S. Perez, id id, 0.80. La mujer de todo el mundo, por Alejandro Sawa, Madrid 1885, 0.80. Tigeron del Estanco un moro de los mas fuertes por M. Tubau, 0.40. Otras poesías de D. Baltasar M. Duran composiciones inéditas, 1 tomo voluminoso, Madrid 1885, 2.50. El Calor modo de movimiento por John Tindall, D. C. L. LL. D., F. R. S. obra adornada con 119 grabados, Barcelona 1885, 1 tomo rústica voluminoso, 2.50. Palmas y Ombúes poesías de A. Magariños Cervantes, 1 tomo voluminoso, Montevideo 1885, 2.50. Física recreativa: arte de hacer diabluras sin tener pacto con el diablo, recopilado por D. B. R. corregido y aumentado por un Diógenes moderno, Madrid 1885, 0,40. La cria del merino y el cultivo de la lana por A. Piran, 1 tomo rústica, Bs Aires 1885, 2,00. Aventuras de Robinson Crusoe por D. Po... nueva edicion, ilustrada con grabados 3 partes Madrid 1885, 0,40. Y otras muchas mas Buen Orden 308. j20-perm

COMPRAS

Antigua CASA DE COMPRA Y VENta de muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala dormitorio comedor, escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia, casa especial para las compras de este ramo y para ello se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente, todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias á cualquier hora. a28-perm

CASA. SE DESEA COMPRAR UNA al Sud que su valor sea poco mas ó menos de 3500 ps. m|n; para tratar ocurrir Europa núm 463, todos los dias hasta las 11 a. m. a13v10

CONVENIENTE PARA TODOS. EN la calle Paraguay 82 esquina San Martin, se compra y se vende ropa nueva y en buen uso, se desea con mucha urgencia, comprar ropa de señora y de hombre, no se compra levitas ni jaqué, solamente sacos, sobretodos, pantalones y calzado, ponchos y monturas, todo lo dicho se encuentra en venta en la misma casa, calle Paraguay 82 esquina San Martin, se vá á domicilio. a2 v3sbre

DOCIENTAS CUADRAS DE TERRENO se compran cerca de la ciudad "La Plata", y varias casas de 2,000 á 20,000 pesos m|n. en esta Capital. Para tratar Agencia de Colocaciones de Artes y Oficios, Tucuman 267. a11v18

MUCHO OJO! MUEBLES Y PIANOS Habiendo formado una sociedad para rapidar el negocio de compra de muebles y demás objetos pertenecientes al ramo, se avisa que, toda persona que necesite vender sus muebles, se dirija á la calle Corrientes 177 altos, donde, dando aviso, será atendido inmediatamente y á cualquier hora del dia. Se advierte al público que no es casa de negocio y solo compra para mandar al interior; todas las compras se hacen al contado y no importa la cantidad; la sociedad cuenta con un fuerte capital; Corrientes 177 altos. m8-perm

OJO. LOS QUE QUIERAN VENDER sus muebles sin necesidad de remate, dirijirse Tacuarí 168 y 170. La casa compra muebles sueltos, pianos, arañas y menaje completo por importantes que sean, pagando mejores precios que en ninguna otra; para tratar á cualquier hora del dia, seguros ser atendidos inmediatamente. a6v16

QUINTA. SE DESEA COMPRAR una casa-quinta de regular precio y que esté situada en Belgrano; ocurrir Victoria 487 de 4 1|2 á 5 1|2 de la tarde ó por la mañana de 8 1|2 á 9 1|2. a9v16

SE COMPRAN MUEBLES, PIANOS arañas espejos y menajes enteros, se pagan buenos precios Florida 201; para tratar á cualquier hora del dia, seguros de que sean atendidos inmediatamente. a6v6s

SE GRATIFICARÁ á LOS QUE ocurran Lorea 518 (casa particular) á donde se compra toda clase de muebles usados, cristales, espejos etc, garantiendo pagar precios como nadie; no confundir con el montepío de enfrente. a5v20

SE COMPRA UN TERRENO BIEN situado, en la calle ancha de Santa-Fé Belgrano, Callao y Entre Rios, de 13 varas mas ó menos de frente por 55 id de fondo, que mire al Norte ó Este, Chile 676 con quien tratar. a13v31

SIEMPRE DINERO: COMPRANSE pólizas del Monte de Piedad, de objetos preciosos, como oro, plata, relojes y brillantes. Se compra chafalonía de oro, plata y piedras finas, se presta dinero, se componen alhajas y relojes de cualquier clase y se venden á precios sin rival, en la Relojería de la Honestidad, Reconquista núm 333. j18v18s

TRAPOS BLANCOS LIMPIOS, SE compran en esta imprenta. m30-perm

AVISOS VARIOS

AVISO AL PUBLICO QUE EL TAller de pintores existente en la calle Cuyo 441, se muda á la calle Chile 286. a6v16

ATENCION, EN LA CALLE LIMA ... [illegible] ... pensionistas y se llevan viandas á domicilio á precio módico ... a16v18

AL PUBLICO, QUE DESDE ESTA fecha no reconoceré ... alguna proveniente de créditos á favor de mi esposa.—Julio 23 de 1885.—Cirilo Nelson. j31v18agto

AL PUBLICO: SE SUPLICA Á LAS personas que tengan deudos depositados en las sepulturas 4, 5 y 6 núm. 18 de la seccion 10 Cementerio del Norte pertenecientes á don Domingo Aguar para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se sirvan retirarlos, en caso contrario serán sacados y colocados en el osario general.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885. j31v31a

AL Público: TITULOS DE PROPIEdad; índice general completo de títulos de propiedad, antiguos y modernos, de testamentarias, espedientes civiles, capellanías, donaciones de los Vireyes, Gobernadores, etc., ya sean de esta provincia como de las del interior, Entre-Rios, Corrientes, Banda-Oriental, Bolivia y Perú. El índice ha sido aumentado con el que tenía D. Justo García Soba, que me pertenece en propiedad, calle del Perú 99, todos los dias de 12 á 4 p. m.—Ramon Campos. a15v18

A LAS FAMILIAS DE "LA PLATA" les conviene tener en cuenta que en "El Celtíbero", Lima y Belgrano, encontrarán siempre el mas hermoso surtido en lámparas, veladores á 0.25 y 0.30, id para mano 0,50 id para farol de 0.50 á 1.10, id de mesa á 0.75, muy lindas con pantallas de porcelana de 1.25 hasta 4 ps, id de florero desde 4 ps. y muy hermosas á 6.50, 7 y 8 ps, id de pared para cocina 0.50, id finas con bombas y tulipanes para pared desde 2.00 hasta 10 ps, id de colgar á 1.90 y 2.90, id con 6 luces de 4, 6, 8, 10 hasta 18 ps, según clase. lámparas en tubo para mesa y colgar varios precios baratos, tubos, mecheros, mechas, bombas, tulipanes de cristal, pantallas de papel y porcelana. Será tambien conveniente que tengan en cuenta que tenemos especial cuidado con el encargo, mientras que es gratis, lo mismo que el envío á los ferro-carriles, que tenemos lámparas de mechas con tubos de cristal que no se rompen, y que todo esto es en "El Celtíbero", donde se venden mas barato que en ninguna otra parte, Lima y Belgrano. j30v16

BOTICA Y DROGUERIA INGLESA de Daniel C. Kelly (padre), depósito permanente de Bonay garantido, lo mejor que existe de Londres, esencia de limon y de naranja; ... jabon de Windsor, barniz, ... pinturas, ... agua, carbonato de magnesia, azúcar de leche. Calle Artes 734 al 740

B. MARRIOTT, AGENTE JUDICIAL ha trasladado su Escritorio á la calle Chacabuco núm 71 ... Buenos Aires ... Se encarga de la tramitacion de todo asunto que deba ventilarse ante los Tribunales de Justicia como ante el Gobierno, en "La Plata" y en la Capital ... toma los negocios que se le encomienden, bajo condiciones ventajosas—A. No exige anticipo al que para atender á las suspensas del juicio, ni cobra nada á cuenta de honorarios, ... y estos á la conclusion del mandato. B. Acepta tambien en la gestion de asuntos mediante una retribucion fija, que se convenga de antemano corriendo de su cuenta todos los honorarios y gastos que se originen. C. Ningun honorario en asuntos que no se ganaran, ... D. Pasa á cada cliente al fin de cada mes una relacion sumaria de cuanto se ha actuado en cada asunto, de modo que pueda formarse juicio exacto acerca de la marcha de los negocios confiados. E. Se facilitará dinero á los clientes, con muy módico interes, siempre que los asuntos encomendados garantan el reembolso.—F. Se encarga de la venta de derechos hereditarios y honorarios.—Toda consulta verbal ó escrita dirijida se contesta inmediatamente. G. Trata todo negocio, de grande ó pequeña importancia, con honor, destreza, actividad é inteligencia. No se acepta asuntos sucios y de pura chicana. Habla ingles, frances, aleman. Horas de oficina de 11 á 4. Oficina en La Plata, calle 50. j20 v18

E. BEUTEFUHR AVISE SU DOMIcilio á L. K. Santa-Fé núm. 90. a14v18

EN LA PLATA, AGENCIA DE colocaciones y casa de cambio, calle 40 y 5 al lado y enfrente de la confitería del Aguila. En esta agencia hay continuamente buenas colocaciones para cocineros, cocineras, mucamas, mozos muchachos y peones de cocinas tambien se precisa un oficial de zapatero, y un aprendiz de sastre y se previene que se pagan buenos sueldos. j12v12at

COCHERIA DEL PROGRESO, CAlle Corrientes 387 389 entre Artes y Cerrito: en la casa mencionada encontrarán siempre de dia y de noche coches de alquilar de 1ª y 2ª á precios módicos. j25v25 ag

CONSEJO ESCOLAR DE SAN VIcente. Aviso de licitacion. Se saca á licitacion por el término de 20 dias para la construccion de un edificio escolar con habitaciones para el maestro en el cuartel 7º de este partido.

Los proponentes deberán espresar en sus propuestas:

1º. La garantía solidaria que ofrecen la que deberá ser de persona de reconocida solvencia.

2º. El término en que se obligan á concluir las obras despues de firmado el contrato.

3º. El precio á que recibirán 80,000 ladrillos de ... para esta obra y que se encuentran cerca del paraje destinado á su edificacion.

Por mas datos y pliegos de disposiciones, los interesados podrán ocurrir á la Secretaría de este Consejo todos los dias dentro del término señalado.—San Vicente, Agosto de 1885—Pedro S. Gomez—A. G. Rodriguez, Secretario.

NOTA. Las propuestas se abrirán en la Secretaría del C. E. el dia 3 de Setiembre á las 3 de la tarde. a12v23

ESCUELA DE BAILE, GRAN SALON de lujo, en la calle de Lima 80, entre Victoria y Alsina. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarín de los principales teatros de Europa y Montevideo y actualmente en esta capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda. Lecciones todas las noches, empezando á las 8.- Se dán tambien lecciones á señoritas en sus propias casas.—Alberto di Giovanni. a6v4s

ESCUELA DE BAILE, EL QUE suscribe, director de bailes, habiendo dirijido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414.—Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad, ó de moda pueden dirijirse al que suscribe á todas horas—Se dan lecciones en colegios y á señoritas, calle de Cangallo 414, (bajos).—A. Constante. j11v11st

GRAN PERSIANERIA de VICENTE CASTRO—Calle Alsina 635, entre San José y Lorea. En este establecimiento existe un surtido completo de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Asimismo se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios con que se distingue. f7perm

LA MUTUA, SOCIEDAD DE MUTUA indemnizacion de pérdidas por incendio. Aviso: El Gerente que suscribe, hace saber á los señores asegurados, que en vista de la pequeña importancia que segun la tasacion adjunta, tuvo el incendio ocurrido el 6 del corriente, que apenas alcanza á cuatro centavos por mil pesos nacionales capital nominal actual de la sociedad, resolvió pagarlo de sus fondos propios sin cargo alguno para "La Mutua" evitando tambien así los gastos y tramitaciones consiguientes.- Buenos Aires, Agosto 11 de 1885.- José M. Burgo Gerente—TASACION: Los abajo firmados, nombrados para tasar las pérdidas sufridas en el incendio que tuvo lugar el 4 del corriente en el almacen de la señora Magdalena S. de Sibecchi, calle Chacabuco esquina á Europa, asegurado en la Sociedad "La Mutua" bajo Póliza núm. 751, hemos avaluado dichas pérdidas de comun acuerdo en la cantidad de trecientos ochenta pesos nacionales curso legal. Lo que declaramos y firmamos para sus efectos en Buenos Aires, á 10 Agosto 1885. Por la Sociedad Francisco Guillan Póliza núm. 750, por la señora de Zibecchi. Manuel Castro, Tercero en discordia. Saturnino García, Póliza núm. 677.—He recibido del Sr. Gerente de "La Mutua" la cantidad de trecientos ochenta pesos nacionales, importe de los perjuicios sufridos en el incendio parcial de mi almacen, esquina Chacabuco y Europa, acaecido en la noche del 4 del corriente ps. 380 m|n Buenos Aires, Agosto 11 de 1885.—Magdalena S. de Zibecchi. a13v18

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA. Los dias Mártes y Viérnes de 11 á 12 del dia, el profesor dentista Elias James, extraerá muelas, dientes y raíces gratis en el Hospital de Mujeres calle Esmeralda núm. 32. a11v18

LA BIENHECHORA DEL PLATA" Sociedad de seguros mútuos sobre la vida. Los señores Socios que liquidan en el presente año de 1885 y que resuelven retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de esta Sociedad (Florida 198 altos) con los certificados de inscripcion de sus pólizas.—Buenos Aires, Julio 31 de 1885.—El Director General. F. F. Moreno. —OTRO— A los efectos del artículo 77 de los Estatutos, la Junta General de suscritores, tendrá lugar este año el dia 31 de Agosto próximo á las 3 de la tarde en el domicilio ya citado de la Direccion—El Director General. F. F. Moreno. a12v22

LA lámpara ROCHESTER—LA CASA de John Hodsoll, representante de la fábrica Edward Miller y Cia., estará abierta el Lúnes y el Juéves de 7 1|2 á 10 1|2 de la noche, para exhibir esta magnífica lámpara, que dá una luz equivalente á 65 velas; se invita á los comerciantes por mayor á venir á examinarla. Corrientes 210 1|2. a8v8at

MERCERIA ORIENTAL DE FORtunato Martinez, calle Corrientes 196. a14v18

MAS BARATO QUE NINGUNA otra parte: Lozas, porcelanas, cristales, bazar, ferretería, batería de cocina, artículos de fierro agateado, juegos de lavatorio, id de mesa, id de té y café, id de cristales, artículos niquelados, como teteras, cafeteras, bandejas, lecheras, aceiteras, jarros para agua, fruteras, saleros, hermoso surtido en cubiertos de todas clases y finos de metal blanco, en lámparas hay especial surtido para todos los bolsillos y de todas formas y clases para pared, mesa, colgar, y para farol, á precios sumamente bajos; pantallas de porcelana, bombas de cristal, y tulipanes, muy bonitos para lámparas, ... tubos y mechas para toda clase de lámparas, calentadores y cocinas ... y mechas para los mismos, ... dominós, ajedrez ... [illegible] ... "El Celtíbero", Lima y Belgrano. a1v18

SE HA MUDADO LA BOTICA Y Droguería de Daniel C. Kelly (padre) al edificio nuevo, 734 al 740 calle Artes. a1v20

SE ABRIO AL PUBLICO UNA fonda italiana, en la calle Gral. Hornos núm 4 (Plaza Constitucion) donde se encuentra buen servicio de cocina y precios módicos y demás vinos genuinos. Los señores que desearan frecuentar el local hallarán todas las comodidades y el buen gusto. a1v20

SOCIETÀ UNIONE OPERAI ITALIANI, Cuyo 586. Licitacion: Comité Ejecutivo de la Esposicion. Se llama á licitacion para la construccion del edificio de la 2ª Esposicion Italiana. Los planos y el capitulado de condiciones son visibles en esta Secretaría Social desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. y de 8 á 10 p. m. Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados hasta las 2 p. m. del dia 9 del próximo Agosto. El comité se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente—Julio 22 de 1885—El Secretario. j24vPagt

SE SACA á LIQUIDACION LA CONStruccion de un edificio para Escuela con casa para preceptor, en el Cuartel 5º de este Distrito; plano, presupuesto y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Consejo, á donde pueden concurrir los interesados de 11 a. m. á 4 p. m. para tomar los informes que crean conveniente. Las propuestas deben venir acompañadas de la firma de un fiador solidario abonado; en ellas se fijará el término dentro del cual, se obligan los licitantes á concluir las obras y serán presentadas cerradas á la Secretaría, para ser abiertas por la Corporacion Escolar del Distrito, en presencia de los interesados á las 4 p. m. del dia 30 del corriente mes, reservándose aquella el derecho de aceptar la que crea conveniente.—Las Flores, Agosto 3 de 1885. Mar... Calvo, Presidente; Lino Agra, Secretario.

VAPOR "PARANA", HA CONCLUIdo su descarga en los depósitos de la Aduana Nueva—Buenos Aires, Agosto 10 1885—José ... —Lanchero.

SECCION BANCOS

BANCO INGLES DEL RIO DE LA Plata - Reconquista 71 al 77, y en el Rosario esquina á las Puerto y Córdoba y en Montevideo 117 calle Misiones.

Capital autorizado £ 1.500,000
" inscripto " 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio á particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos, fijo.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga de cobros de pagarés, letras, cupones, etc., se compra y negocia letras sobre el estranjero.
Dá cartas de crédito sobre Londres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viageros.
Gira sobre las plazas y paises siguientes:
Londres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Genova y otras ciudades en Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva-York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.
Transfiere fondos por telegrama á cualquier otra parte del Continente de Europa y vice-versa por intermedio de la Gerencia principal del Banco en Londres núm. 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA

En cuenta corriente y á la vista	3 %	anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	4	"
Por depósitos fijos por 60 dias	4	"
" " " 90 "	5	"
" " " 6 meses	5 1/2	"

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente ... 10 % anual
Por descuentos de letras, pagarés, etc. Convencional.
885—T. H. Jones, Gerente.

BANCO DE LA PROVINCIA RECIbe depósitos boluntarios que no bajen de 1 peso m|n.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias, pasados estos, se les abona el interes desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan ... del depósito.
Todo depósito á premios se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—En la cual constan ademas, las salidas por pagos de ... no entregándose ninguno si no en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.
Dá libramientos á 3 dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ramallo, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, ... Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Maipú, Barracas al Sud y sobre las agencias de Bragado y San José de Flores.
Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

ABONA

A depósitos comerciales 1
" particulares á premio 4

COBRA

Descuento de letras y pagarés 5
De letras de cambio á la vista, 3 y 90 dias vista sobre
Londres á Cargo señores Baring Brothers & Co.
" Bank of England.
Paris Cargo Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais
Marcuard Krauss y Ca.
Amberes " H. Albert de Bary & Co.
Genova " Señores Bartolomeo Parodi e Fratelli
" " Señores Fratelli Bingen.
" " Banca Generale.
Milan " Banca Generale
" " Banca Sub-alpina.
" " Banca de Milano.
Burdeos " Sonla de Frincaud Latour y Ca.
Marsella " Société Marseillaise de Credit Industriel et Commerciel et Depots.
Hamburgo " Joh. Berenberg, Gossler & Co.
Berlin " Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Acquapendente, Acqui, Albano, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, ... Aquila, Arezzo, Argegno, ... Arienzo, Arona, Arzinagno, Ascoli Piceno, Asola, Asolo, Assisi, Asso, Atina, Abello, Avezzano, Avigliano, (Basilicata) Bari, Barletta, Bassano Vicentino, Bassano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bordighera, Borgo San Donnino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanissetta, Camogli, Campiglia, Campobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Colmaggiore, ... Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare, Cori, Corneto, Tarquinia, Correggio Emilia, Cortemaggiore, Corte Olona, Cortona, Cosenza, Crema, Cremona, Desenzano sul Lago, Domaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Este, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiumicino, Fiorenzuola d'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Fondi, Forlí, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Garlasco, Gabi, Genova, Gioia del Colle, Garzi, Girgenti, Giulianova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Iesi, Iglesias, Imola, Ivrea, Lanciano, Lanusei, Lavello, Lecce, Lecco, Legnago, Leonessa, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonigo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Melegnano, Melzo, Moggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino, Murge, Modena, Mola, Molfetta, Molitorno, Mondovi, Monopoli, Montagnana, Montenascone, Montevarchi, Montevelluna, Monteleone di Calabria, Montechiari, Monza, Morbegno, Motta, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narni, Corneto, Nazzano, Napi, Nereto, Nervi, Nizza, Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Ordazo, Olgiate, Oleggio, Omegna, Orbetello, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristano, Ovada, Ozieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo sull'Oglio, Parma, Pavia, Perugia, Pesaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di Soligo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzo, Poli, Pozzibonsi, Pontedera, Pontremoli, Porto Ceresio, Porlezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Riva in Valturo, Robbio (Lomellina), Rocca ..., Roma, Ronciglione, Rovigo, Salerno, Saluzzo, Saludegio, San Benedetto del Tronto, San Damiano, Valmara, San Demetrio ne' Vestini, San Giovanni Valdarno, San Nazaro, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant'Arcangelo di Romagna, Sassari, Sarzana, San Marino, di Romagna, Savona, Schio, Sarzana, Sessa Aurunca, Siena, Sinigaglia, Siracusa, Sommo, Sondrio, Soresina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Susa, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Teramo, Terni, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Tortona, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tremezzo, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Tropea, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Vicolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigevano, Viggiano, Viterbo, Vittorio, Vhero, Voltera, Castelbgatoo, ...
Buenos Aires, Enero 1 1885—R. A. de Tole.

BANCO CARABASSA, PIEDAD Y Reconquista.—Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista, moneda de curso legal	3 %	anual
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	3 1/2	"
Id id id id 60 id id	4	"
Id id id id 90 id id	5	"
Id en cuenta corriente á la vista en oro sellado		
Id id id 30 dias en id		
Id id id 60 y 90 dias en id		
Id id id á otros plazos. Convencional		

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	9	anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado		

Descuentos de pagarés y letras. Convencional.
Letras de Cambio.—Se dan sobre España, 800 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, ... Italia, ... pueblos.
Cartas de Crédito.—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compras de mercaderías, no cobrándose comision sobre ... cantidades de que se haga uso.
Horas de despacho: De las 10 a. m. hasta las 3, y los Sábados hasta las 5 p. m.—Buenos Aires, Abril ... 1885.

LA PRENSA
Buenos Aires, 18 Agosto de 1885

ACTITUDES DEFINIDAS

El Ministro de Hacienda fué ayer llamado á la Cámara de Diputados á dar explicaciones respecto del estado de la negociacion de los empréstitos que tanto preocupan á la opinion del país.

De los francos y categóricos conceptos vertidos por el interpelado, justamente aplaudidos por la Cámara, resulta que no hay otras operaciones de crédito pendientes, que los contratos de 1883 y 1884, celebrados con los Sindicatos franceses, ejecutados en todo lo que estaba subordinado á plazos perentorios.

El estado de esos negocios, es el siguiente:

El Sindicato que contrató los 12,000,000 para obras de salubridad y Riachuelo en 1883, tomó á firme 4,000,000, al tipo nominal de 82 1/2 o/o, y deducida la comision y descontados los plazos, el Gobierno obtuvo el 78 como producto líquido.

El Sindicato se reservó el derecho de emitir el resto, durante 6 meses, que vencieron sin que hubiese usado de él. Y por una omision ó descuido del Ministro Balcarce al formularse el contrato, los títulos (los 8,000,000 no colocados) están en poder del Sindicato, quien pretende que su derecho de emitir no tiene término, de manera que en cualquier tiempo en que el Gobierno resuelva lanzar el empréstito, debe hacerlo por su intermedio.

Con tal motivo, existe una cuestion, no resuelta aún, pues el Gobierno no reconoce tal derecho.

Los 30,000,000 para obras públicas fueron contratados en esta forma:

El Sindicato tomó 10.000,000 á firme, al 84 o/o nominal, y deducida la comision y descontados los plazos, la operacion ha rendido al Gobierno el 77 1/3 o/o solamente.

El Sindicato se reservó el derecho de opcion para tomar el todo, el resto (20.000,000) ó parte de él en las mismas condiciones, durante 10 meses, que venció el 3 de Mayo último, de la cual no ha usado.

El contrato le concede terminantemente la prerogativa de que en caso de que no optase, como ha sucedido, seria él el emisor del empréstito, en cualquier tiempo en que fuese emitido; y por ello, el Sindicato es el poseedor de los títulos hasta ahora.

Ese es el estado de la negociacion en el dia presente, segun la palabra franca y esplícita del Ministro de Hacienda.

No se necesita gran esfuerzo intelectual para penetrar en los palmarios errores, ni en las visibles chambonadas cometidas en esos contratos.

El texto y el sentido moral de esos documentos descubren la posicion del crédito argentino en Europa, en la hora en que vivimos.

Pero hay algo mas.

Se sabia que el Sindicato que compró á firme los 10.000,000 aludidos, obtuvo un fiasco desastroso al lanzarlos por su cuenta al mercado de Londres, pues, apenas pudo colocar 1.500.000: el resto se encuentra todavía en su poder.

Ese hecho capital, digno de la meditacion de los Poderes Públicos, desde ayer queda oficialmente confesado por el Gobierno, pues el Ministro de Hacienda lo ha revelado con palabras claras, vibrantes, intergiversables.

¿Y cómo se explica, preguntamos, que conociendo el Gobierno hechos tan graves y ligado á contratos tan tirantes, haya exigido y obtenido del Congreso el año pasado, en su período de prórroga, la ley del empréstito para la Seccion Hipotecaria? ¿Y cómo se explica así mismo, que despues, cuando debia al Banco Nacional sendos millones para obras públicas, por no poder realizar los empréstitos, haya contratado la construccion del puerto, sobre la base de un empréstito exterior de 20,000,000?

Esos son pecados imperdonables, y para atenuar en parte el error, es necesario deshacerlo por cualquier medio correcto que se escogite.

Labrado así el terreno en que se ha desarrollado la última desgraciada negociacion fracasada, se explican las dificultades sembradas en el camino, pues lo que resulta claro, neto, perentorio, es esto:—que se ha violentado inconsideradamente el delicado y vidrioso resorte del crédito nacional.

¿Y todavía tentaria el P. E. nuevas negociaciones? ¿Las consentiria el Congreso, puesto en posesion de los datos que ayer ha conocido oficialmente? ¿Continuarán las ligerezas y veleidades que tanto daño han causado al país en los últimos años?

Cuando menos, eso es improbable, pues no es posible ya seguir remontando contra la corriente.

El Ministro fué solicitado ayer para que remita á la Cámara el texto de los contratos aludidos y cuyas cláusulas sustanciales enumeró. Insinúese que la remision se haria en concepto á que los documentos se lean en sesion secreta, insinuacion que sobre tablas fué vigorosamente combatida.

Es necesario que cesen los misterios en esos negocios: la reserva ó es un acto de meticulosa cobardía, lo que es mal síntoma para juzgar por encima un acto; ó es un arranque de desdeñosa soberbia del Poder hácia el juicio del país, desobligándose del deber de darle cuenta de sus acciones.

Es necesario que desaparezca esa casta sacerdotal omnisciente, esa familia de misteriosos augures que se va formando, depositarios privilegiados del bien, del acierto, con la pretension de deliberar y legislar á puertas cerradas, lejos de la conciencia nacional, sobre los negocios mas graves y trascendentales del pueblo argentino.

La publicidad es la guardia avanzada, despierta siempre de los intereses públicos.

La publicidad controla, ilustra, enfrena y estimula á los Poderes del Estado, apartándolos del mal camino, alentándolos, aplaudiéndolos y magnificándolos cuando eligen el bueno.

La publicidad, elaborando la opinion y creando atmósfera á los Gobiernos, es la que ha de facilitar la consecucion de los recursos internos de que han menester para salvar la situacion.

El texto de leyes financieras y de recursos que salgan del Congreso misterioso y mudo y cuyos fundamentos mas hirientes se esconden serán obedecidas en su parte imperativa, pero carecerán del prestigio moral que les es indispensable para que en realidad sean leyes de recursos.

Además ha llegado el momento de definir la posicion de los empréstitos mencionados antes, y para eso es indispensable la publicidad de los documentos que los obligan.

El Gobierno no puede estar por mas tiempo como el coloso de Rodas: ó opta por el crédito interno y entonces renuncia por el momento á la colocacion de los empréstitos, por acto espreso, ó opta por el externo, y en tal caso debe retirar su proyecto de consolidacion de las deudas de los Bancos, las que deben cubrirse, segun su origen, casi en su totalidad, con el producido de los empréstitos pendientes.

Las leyes de consolidacion y de emision de fondos públicos internos destinados á las obras públicas en perspectiva, necesariamente tienen que ir acompañadas de otras que suspendan la vigencia de las que autorizan los espresados empréstitos exteriores.

O una ú otra cosa: no se puede mascar á dos carrillos: ó el crédito interno ó el externo: el dilema es ineludible.

Vayan, pues, los documentos al Congreso, á puerta abierta y legíslese con la conciencia de la solemne y verdadera posicion en que se encuentra el crédito argentino y las finanzas nacionales.

La opinion, ... el pueblo argentino, ha de desear ... [illegible] ... los negocios con espíritu franco y sensato.

ESPAÑA

Correspondencia especial para LA PRENSA

SUMARIO—Extension de la epidemia colérica—Aranjuez—Pánico y desolacion—Condiciones del Real sitio—El Palacio y los jardines—La temporada de primavera en la antigua Córte—Decadencia de Aranjuez como residencia de recreo—Esplendores de la vegetacion—La escuadrilla del Tajo—La agricultura y la ganadería en Aranjuez—Constitucion especial del cólera en la invasion de 1885—Se desarrolla con preferencia en las comarcas palúdicas—La cuestion Ferran—Opiniones contrarias—Desaliento—El informe del doctor Brouardel—Su ligereza—La prensa francesa censura severamente á Brouardel—Viaje del Rey D. Alfonso á Aranjuez—Desconcierto de los ministros—Conclusion de la Legislatura—Se resuelve la crisis parcial—Salida del Sr. Romero Robledo y entrada de Villaverde.

Madrid, Julio 20 de 1885.

Señor Director:

Bien quisiera cumplir lo ofrecido al terminar mi última carta. Anunciaba en ella que tal vez en la presente hablaria de cosas agradables para desvanecer la mala impresion de las tristes nuevas de que vengo ocupándome meses ha. Pero seguimos de malas, como vulgarmente se dice, y tras una desgracia viene otra, y el cólera no nos deja vivir, invadiendo ciudades y campiñas con aterradora prontitud. De la region mediterránea, que hasta ahora parecia tener el triste privilegio de albergar al terrible huésped, ha saltado éste á la region central, cebándose de un modo espantoso en la risueña Aranjuez, á orillas del Tajo. La estadística de la mortalidad en este infeliz pueblo dá una cifra incomparablemente superior á la que representan los estragos de la epidemia en Múrcia en el año que corre y á los que sufrió Nápoles en el pasado. Las doscientas invasiones que algunos dias ha tenido Aranjuez, equivaldrian á cuatro ó cinco mil si esta villa de Madrid fuera atacada en la misma proporcion.

El pánico ha sido inmenso y las escenas de desolacion horrorosas. Durante ocho ó diez dias Aranjuez ha sido un hospital. La cuestion de subsistencias ha venido á complicarse con la sanitaria, produciendo dificultades tales que solo el espíritu de caridad y los expeditivos recursos de la asociacion han podido vencerlas. Han llegado á faltar médicos y farmacéuticos y aun se han visto diezmadas las valientes filas de Hermanas de la Caridad, las verdaderas heroinas de estos fúnebres tiempos. Pero de Madrid han ido facultativos, y la valerosa Orden de San Vicente de Paul ha enviado nuevas heroinas para ocupar el puesto de las que habian sucumbido.

Por fin tantos esfuerzos reunidos y mas principalmente la própia degeneracion y desgaste del mal han hecho su efecto, y la epidemia, despues de los horrosos estragos de principios de este mes, ha descendido rápidamente. Hoy, cuantas personas han quedado vivas en aquel país, visten de luto.

Tiene fama Aranjuez por su espléndida vegetacion y la festilidad de su suelo. Es el mas célebre de los sitios reales de los monarcas españoles, aunque de algunos años á esta parte es poco visitado de la Córte. El palacio casi tan grande como el de Madrid, es un hermoso edificio lleno de maravillas suntuarias. Fué muy favorecido de la familia real en los reinados de Cárlos IV y Fernando VII, y en él se verificaron los sucesos del 19 de Marzo de 1808, de memorable recordacion en nuestra historia, pues constituyeron el primer pronunciamiento militar, determinando dos actos tan importantes como la caida del favorito Godoy y la abdicacion de Cárlos IV.

Hasta la mitad del reinado de Isabel II, el Sitio como vulgarmente se designaba á Aranjuez, tenia todos los años una temporada que podríamos llamar de moda.

No solo se trasladaba á él la Córte con todo su boato, sinó la aristocracia de la sangre y el dinero. En el mes de Abril era Aranjuez la verdadera capital de España. Uno de los primeros ferro-carriles que en España hubo fué el de Madrid á Aranjuez, construido por el emprendedor Salamanca en tiempos en que era una necesidad para ciertas familias el trasladarse al Sitio en cuanto despuntaba la primavera.

Pero desde que fueron un hecho las grandes líneas de ferro-carril, los madrileños empezaron á tomar aficion á los viajes largos y á buscar los encantos de la primavera y del verano en zonas mas distantes. Porqué, á decir verdad, Aranjuez con su vegetacion admirable, carece de condiciones para el verano.

La primavera es hermosísima; pero es tan corta que apenas dura quince dias. Desde Mayo comienzan los calores, que son insoportables. De este calor y de la abundancia de agua en la fértil vega, fecundada por el Tajo y el Jarama, provienen las fiebres perniciosas que en aquel término se padecen.

Las mismas causas engendran al própio tiempo la flora mas rica que posee nuestra península en su zona central. Nada existe mas bello que las alamedas del Príncipe y la isla. Sin exageracion puede afirmarse que los álamos, los plátanos, los chopos, los fresnos y tilos que allí existen, son los mas altos, esbeltos y frondosos de Europa. Las bóvedas de verdura que las altas ramas forman en las principales avenidas, ofrecen un admirable conjunto y una frescura sin igual.

Despues, innumerables arbustos y plantas de adorno embellecen el suelo. Las rosas crecen con lozanía exhuberante y el aire, cargado de aromas, embriaga.

Los dos rios que allí se unen son bastante caudalosos. En otros tiempos tenian los reyes una escuadrilla, compuesta de capitana y media docena de embarcaciones menores, para pasear á lo largo del Tajo.

Mandaba la flota un almirante de verdad y la servian y la tripulaban oficiales y marineros escogidos entre los mas granado de los apostaderos del Ferrol y Cartagena. Habia para la conservacion y seguridad de la escuadrilla, diques, muelles y careneros, y la Casa Real gastaba enormes sumas en este juego inocente. Hoy todo esto ha desaparecido.

Las naves fluviales han sido convertidas en leña. El rio no vé en su corriente mas que las enormes balsas de madera que bajan de los pinares de Cuenca y que se desembarcan en Aranjuez para ser trasportadas por ferro-carril.

Permanecen de aquellos regios esplendores, las alamedas siempre verdes, misteriosas, sombrías, algo tristes y pobladas de ruiseñores. Y en medio de ellas se alza el palacio inmenso, abandonado, al cual los actuales reyes despojan de sus tesoros artísticos para traerlos á Madrid. No obstante, aun conserva el Real Sitio verdaderas maravillas en porcelanas, chimeneas, relojes de bronce y tapices.

La poblacion de Aranjuez hállase rodeada de terrenos feracísimos, admirablemente cultivados, de extensas dehesas donde pastan las cabañas reales.

Cerca está la Flamenca, propiedad magnífica de Fernan Nuñez, que en otros tiempos perteneció á la Casa Real.

Cerca está tambien la afamada ganadería de toros bravos del duque de Veragua.

La agricultura y la ganadería estan bien representadas en esta zona incomparable que surte el mercado de Madrid y produce riquísimos frutos.

Y sin querer volvemos al cólera, pues han dado en decir los entendidos que la epidemia de este año trae la especialidad de no aclimatarse sinó en las zonas palúdicas, ó sea en aquellos territorios en que los riegos agrícolas encharcan el suelo, produciendo una gran elaboracion de miasmas orgánicos.

Los hechos confirman esta idea, pues hemos visto que hasta ahora el cólera no ha tomado proporciones aterradoras sino en las huertas de Valencia y Murcia, y en la ribera de Aranjuez, que son precisamente los puntos donde mas uso se hace de los abonos para fecundar el suelo y de los riegos para humedecerlos.

Que estos dos elementos, abono y riego, favorecen el desarrollo de infecciones mas ó ménos dañinas, no hay para que discutirlo. Que el cólera encuentra en tales condiciones un campo terriblemente propicio á su desarrollo, bien claro se ve, y no necesita la ciencia hacer esfuerzos para demostrarlo. Ahora lo que falta es que se contenga aquí y no invada con igual saña las localidades secas. Hasta ahora todo parece confirmar la constitucion especial del cólera de 1885. En medio de los horrorosos estragos causados por la epidemia en las zonas agrícolas de Levante, vemos con asombro que aparece inmune Alicante, situado en terreno árido y pedregoso. Cartagena, en cuyos alrededores no hay vejetacion, se conserva tambien libre del azote.

Y hay que observar que en las invasiones de 1855 y 65, Alicante, como todos los puertos de mar, llevó la peor parte. El cólera de entónces se encariñaba con el litoral pasando como de soslayo por las zonas interiores. Hoy viene con diferente tendencia y aficiones. Diríase que ha cambiado de gustos. No hace caso de los pueblos costeños, y se ensaña con los que poseen cultivo intensivo á la orilla de las grandes corrientes fluviales. Se ceba en Murcia, que es toda un jardin, gran parte del año encharcado; hace estragos en toda la huerta de Valencia, en la cual abundan los pantanos destinados al cultivo del arroz; pasa indiferente y como á saltos por las provincias de Albacete y Cuenca hasta que descubre la rica zona del Tajo y Jarama. Allí se establece, desarrollando con ímpetu terrible la magnitud de su fuerza destructora, que en puridad es potencia fecundante para crear millones de millones de organismos microscópicos. Aunque tiene á Madrid tan cerca, pues solo dista cuarenta y nueve kilómetros de Aranjuez, lo respeta, y despues de picar aquí y allá en la provincia, se le vé saltar á las riberas del Jalon y al Ebro, siempre buscando los suelos fértiles para la agricultura y [illegible] para el hombre.

Madrid, con su medio millon de habitantes [illegible] Andalucía no ha ocurrido aún ni una sola invasion. El norte de España se conserva totalmente libre.

¿Podremos confiar en que resulte cierta la hipótesis de la constitucion palúdica del cólera de 1885? Allá lo veremos, pues de aquí al Otoño se ha de resolver el problema.

De veras digo que el Dr. Ferran, si al fin no tiene la suerte de encontrar el remedio del cólera, ganará seguramente el cielo en esta ruda campaña que sostiene contra enemigos mil en defensa de su invento. Porque en el tiempo transcurrido entre mi última carta y la presente, se le prohibió practicar sus inoculaciones; luego diósele permiso para ello, y al fin se le ha retirado el mismo permiso resuelta y al parecer definitivamente. Todas estas prohibiciones y autorizaciones se han hecho sin criterio, obedeciendo á impresiones pasajeras. Debe de estar el célebre doctor aburridísimo, y un tanto arrepentido de sus tareas filantrópicas. Ya es un periodista que le ataca y le desautoriza sistemáticamente; ya es un gobernador que le acusa de industrial; ya es un Ministro de la Gobernacion que en pleno Parlamento pone en duda la sinceridad de su proceder científico. Es verdad que tambien hay personas y colectividades que le defienden contra viento y marea, y en los pueblos donde ha practicado su sistema continúa siendo popular y muy querido. Si al fin logra que sus teorías prevalezcan, será un mártir porque los obstáculos que ultimamente se han encontrado en su camino son muy grandes. Necesita de una perseverancia heróica para vencerlos. Decididamente el mundo oficial le es hóstil, y para continuar sus experimentos tendrá precision de valerse de subterfugios ó quizás de procedimientos misteriosos, cuando no de trasladarse á otra region castigada por la misma epidemia objeto de sus estudios.

Ha contribuido no poco á esta hostilidad lo acaecido con la comision venida de Francia á estudiar las inoculaciones. El doctor Brouardel que la presidia se retiró intempestivamente, apresurándose á desautorizar por telégrafo el método de nuestro compatriota. Mil comentarios sucedieron á esta brusquedad del francés. Los partidarios de Ferran se acobardaron. Tomaron álas los enemigos y de aquí que las discusiones se renuevan mas acaloradamente que nunca. El informe que Brouardel dió ante la Academia de Medicina revela displicencia, mal humor y cierta ojeriza contra el Dr. Ferran. Las referencias mas imparciales sobre este particular nos manifiestan al médico francés presentándose ante nuestro compatriota con severa arrogancia, no como quien viene á estudiar un asunto científico, sino á pedir cuentas de un desafuero.

Los mismos periódicos de la vecina república, aseguran que Brouardel vino á España, con prevencion, decidido á no reconocer valor científico en las ideas de Ferran, sin duda por el grave defecto de no haber sido concebidas en el cerebro de un francés.

Cuentan que su actitud no era la de un colega, sino la de un maestro impertinente que examina un discípulo avieso. Sus preguntas y exigencias debieron excitar la ira del médico de Tortosa, que no creyó sin duda conveniente hacer el doctrino.

A la interrogacion del francés sobre la manera de cultivar el *bacillus* para la atenuacion, contestó Ferran mostrándole los caldos y diciéndole que los analizara si queria saber de qué se componian.

No necesitó mas el otro para dar por concluida su mision y al punto tomó el camino de Francia seguido de sus compañeros. No bien llegó á París, el telégrafo trasmitiónos las malas impresiones de estos señores.

Segun ellos, el llamado invento del doctor Ferran no tiene valor científico por ser secretos y empíricos los procedimientos que emplea para atenuar el virus colérico. Al mismo tiempo nuestro compatriota es acusado de querer sacar productos demasiado positivos de su profilaxis, y como si esto no fuera bastante para desacreditarle, se añaden críticas acerbas de su laboratorio.

El doctor Brouardel se ocupa con cierta complacencia en declarar que el microscopio usado por Ferran apenas aumenta 700 tamaños, que los matraces y hornillos son insuficientes, que todo el material es pobrísimo y por fin que no hay animales para los esperimentos.

Si esto es así, supone un mérito mayor en Ferran, que con tan pobres medios ha llegado á tales resultados, pues aunque el remedio del cólera no saliese de sus esperimentos, siempre quedaria el incontestable valor de sus trabajos preparatorios cuya importancia científica pocos se atreven á negar. Además, la pobreza de Ferran no es argumento contra su seriedad, ni lo es tampoco que desee obtener de sus trabajos el beneficio que por ellos le corresponde, pues como hombre de carrera y como padre de familia tiene necesidades que satisfacer. Que el Estado español le señale una renta, y entonces se le podrá exigir un desinterés absoluto y una consagracion completa de sus servicios al interés de la humanidad.

Ni comprendemos tampoco los exagerados escrúpulos de los franceses en materia de mercantilismo científico, ellos que tan bien saben asociar el bien de la humanidad con las ventajas del individuo.

Pasadas las primeras impresiones, en Francia misma se ha determinado una reaccion en favor de Ferran.

Periódicos muy leidos acusan al Dr. Brouardel de ligereza.

El *Fígaro*, en un importante y severo artículo, dice, entre otras cosas muy atinadas: "prescindimos de ocuparnos de si un médico puede ó no, sin dejar de ser digno de la estimacion pública, utilizarse de un trabajo, porque esta cuestion, puramente moral, no es de la incumbencia de Mr. Brouardel, que ha sido nombrado única y exclusivamente para estudiar el ensayo de vacunacion colérica de Ferran; que éste sea un hombre práctico, no dice nada en contra de su invento."

Luego se ocupa el mismo diario de los descubrimientos científicos cuyo valor se ha negado sistemáticamente en un principio y cuya utilidad ha sido despues reconocida.

En la prensa inglesa se leen apreciaciones semejantes, censurando la impertinencia y arrogancia del sabio francés, que por lo visto es el mismo que el año pasado estuvo durante dos meses negando sistemáticamente la existencia del cólera en Tolon para complacer á Mr. Ferry. Es Mr. Brouardel un médico distinguido; pero no una eminencia ni mucho menos, y cualquiera que sea su valer intelectual, le faltan condiciones de carácter y aquel aplomo y tacto que son necesarios para juzgar de hombres y cosas en país extraño.

Su visita á España ha sido poco fecunda. Ha querido ver mucho y no ha visto nada, y ha dicho á su regreso todas las tonterías de *tourista*, que ya no nos hacen efecto por lo muy acostumbrados que estamos á ellas.

Una mañanita de este mes de Julio, cuando mayores eran los estragos del cólera en Aranjuez, salió el Rey Alfonso de su palacio acompañado de uno de sus ayudantes. Ocultaba el uniforme de capitan general con un gabancillo de verano.

Cuentan que dejó escritas dos cartas una para la Reina y otra para el Presidente del Consejo.

La temprana salida, las cartas y otros detalles parecian preludios de un mal paso, y así fué efectivamente, pues el Rey se dirigió á la estacion de Atocha y tomando su billete de primera como cualquier particular se plantó en Aranjuez.

La noticia circuló por Madrid á las diez de la mañana, y no fueron los menos sorprendidos los ministros de Su Magestad, y á mas de sorprendidos desconcertados, porque (aquí de los apuros) ¿qué esplicaciones dar al arranque del Rey, cuando el proyectado viaje á Murcia habia sido motivo nada menos que de una crísis ministerial?

La valerosa conducta de Alfonso XII, presentándose sin séquito, sin boato y sin precauciones en el lugar mas castigado de la epidemia, debia ser condenada por sus ministros que algunos dias antes presentaron la dimision porque el Rey queria ir á Murcia.

Jamás se ha visto un gobierno en aprieto mayor.

¿Aprobaba la conducta del Rey? pues entonces, como razonaba su oposicion al otro viaje. ¿La desaprobaba? Pues ahora y no antes cuadraba la dimision.

Así se vió el fenómeno singularísimo de que cuando todo el vecindario de Madrid acogia con sinceros aplausos á don Alfonso á su regreso del Real Sitio, los ministeriales, es decir, los que blasonan de mas monárquicos, andaban cariacontecidos y trastornados no acertando á dar su opinion sobre el noble acto que Madrid aclamaba.

Hubo entre ellos quien lo tachó de calaverada, quien le quitó el carácter de arranque humanitario presentándolo como una simple visita de propietario á sus fincas patrimoniales; pero estos subterfugios no valian, y la gente conservadora pasó un dia muy amargo.

Con todo, el gobierno no creyó prudente retirarse.

Hay lógicas para todo, y los hombres de ingenio encuentran muy á mano los argumentos que les hacen falta para salir de todas las situaciones en que les ponen sus propios errores.

Dice el gobierno al Rey: "si vas á Murcia, dimito." El Rey se conforma, renuncia á una expedicion que le dictan generosos impulsos, y los ministros continúan en sus puestos.

Pasan dias, y el Rey, en cuyo espíritu continúa actuando irresistible la nostalgia del peligro, se va á Aranjuez, donde su salud corre mas riesgo que en Murcia, y se va sin pedir permiso al gobierno ni contar para nada con él.

La lógica menos rigurosa exigia que el gabinete conservador dijese al soberano: "puesto que has ido al peligro sin mi permiso, dimito, y ahora el que va de veras." Pues nada de esto ha ocurrido.

A pesar de la dura leccion recibida, el gobierno ha tomado la cosa con fria calma.

Nunca faltan varones para continuar mandando. El órden público, la cuestion sanitaria...

Pero no hay idea del quebranto de la situacion despues de estos sucesos.

Los últimos dias de sesiones parlamentarias han sido dias de prueba para los individuos del partido conservador, y hemos visto al señor Cánovas [illegible] de talento y habilidad para impedir el completo naufragio y acabamiento de su partido en la deshecha borrasca que está corriendo. Solo la gran inteligencia y el teson admirable del Presidente del Consejo pueden triunfar de tantas dificultades.

Por fin, al interrumpirse las sesiones de Córtes, el gabinete ha sido modificado.

La salida del señor Romero Robledo era inevitable.

El descalabro que sufrió en las elecciones municipales, el embrollo sanitario en que se metió y su reconocida impopularidad imposibilitaban su continuacion.

Trás muchos dimes y diretes, la dimision le fué admitida; pero el señor Cánovas quiso poner la mejor soldadura al gabinete, llevando al ministerio de la gobernacion al señor Villaverde, ejecutor de todos los acuerdos del dimisionario. He aquí practicado el aforismo vulgar de *el que no quiere caldo tazá y media*, pues el gobernador de Madrid durante los sucesos del 20 de Noviembre y 20 de Junio, representa en el ministerio la misma idea de resistencia que encarnaba en su persona el señor Romero Robledo.

Se pedia que la modificacion ministerial representara una tendencia conciliadora, y lo que representa es un desafío á la opinion y el prurito de extremar los procedimientos peligrosísimos que por tan mal camino llevan al partido conservador.

Es opinion general que esto no puede durar, y que para el otoño, con cólera ó sin él, habrá ministerio liberal.

Allá lo veremos, y entre tanto, preparémonos á hacer frente á los complicados rigores de la Providencia que en una y otra forma, ya en el órden sanitario, ya en el político, nos está poniendo á prueba.

B. PEREZ GALDOS.

UNA LEY YANKEE

PROHIBICION DE LA IMPORTACION DE EXTRANJEROS Á LOS ESTADOS UNIDOS

Hé aquí una ley de la República mas libre y feliz del mundo:

El Senado y Cámara de Representantes de los Estados Unidos reunidos en Congreso sancionan:

Seccion 1ª—Desde la promulgacion de la presente ley queda prohibido á toda persona, compañía, sociedad ó asociacion, bajo cualquier forma, adelantar el pasage ó auxiliar ó facilitar de cualquier modo la importacion ó inmigracion á los Estados Unidos ó á sus territorios ó al Distrito de Colombia, de estrangeros que vengan con contrato ó convenio, verbal ó especial, espreso ó tácito hecho antes de su importacion ó inmigracion, para hacer trabajos ó servicios de cualquier clase en los Estados Unidos, sus territorios ó el Distrito de Colombia.

Seccion 2ª—Todos los contratos, ó convenios, espresos y tácitos verbales ó especiales, que en adelante se hagan entre personas, compañías, sociedades ó corporaciones, y extranjeros, antes de su importacion ó inmigracion á los Estados Unidos, para hacer trabajos ó servicios ó que se refieran al desempeño de trabajos ó servicios por alguna persona en los Estados Unidos, sus territorios ó el Distrito de Colombia, serán completamente nulos y de ningun valor.

Seccion 3ª—La persona, sociedad, compañía ó corporacion que viole alguna de las prescripciones de la seccion 1ª de esta ley, auxiliando, alentando ó solicitando la inmigracion ó importacion de extranjeros á los Estados Unidos, sus territorios y al distrito de Colombia, para hacer trabajos ó servicios de cualquiera clase bajo contrato ó convenio, espreso ó tácito, verbal ó especial, celebrado con extranjeros antes de ser residentes ó ciudadanos de los Estados Unidos, pagará, por cada violacion, la suma de mil dollars, que podrá ser reclamada y cobrada ante los Tribunales por los Estados Unidos ó por cualquier persona, incluyendo el mismo extranjero que sea parte en el convenio ó contrato, en la forma en que se cobran deudas de igual monto en las córtes de circuito de los Estados Unidos; el producto se entregará en la Tesorería de los Estados Unidos; y por cada extranjero que sea parte en semejantes contratos se iniciará un juicio separado, y será deber del fiscal del distrito proseguir estos juicios á espensas de los Estados Unidos.

Seccion 4ª—Todo capitan de buque que á sabiendas traiga á los Estados Unidos en su buque y que de un puerto extranjero y desembarque ó permita que se desembarque un extranjero jornalero, mecánico ó artesano que antes de embarcarse haya hecho un contrato ó convenio, verbal ó especial, espreso ó tácito, para desempeñar un trabajo ó servicio en los Estados Unidos, será sometido á juicio, y una vez probada su culpabilidad, será castigado con una multa que no excederá de quinientos dollars por cada jornalero, mecánico ó artesano que haya traido en las condiciones mencionadas, y podrá tambien ser puesto en prision por un término que no exceda de seis meses.

Seccion 5ª—Nada de lo establecido en la presente ley se entenderá que impide á cualquier ciudadano ó súbdito de una nacion estrangera que resida temporariamente en los E. U. en capacidad oficial ó privada, tomar bajo contrato ó de otro modo personas que no sean residentes ó ciudadanos de los E. U. para que sirvan como secretarios privados, sirvientes ó domésticos de dichos estrangeros residentes temporarios en los E. U., como ya se ha dicho; ni se interpretará esta ley como que prohibe á cualquier persona, sociedad ó corporacion, contratar á obreros hábiles en país estrangero para desempeñar trabajos en los E. U. en nuevas industrias que no esten actualmente establecidas en los E. U., con tal que no puedan obtenerse de otro modo obreros hábiles para este objeto; ni se aplicarán las prescripciones de esta ley á los que ejercen la profesion de actores dramáticos, á los artistas, á los que hacen lecturas públicas y á los cantores, ni á las personas empleadas estrictamente como sirvientes personales ó domésticos.—Nada de lo establecido en la presente ley se entenderá que prohibe á cualquier individuo ayudar á algun miembro de su familia, ó pariente, ó amigo personal, para emigrar de un país estrangero á los Estados Unidos con el propósito de establecerse aquí.

Seccion 6ª—Todas las leyes, ó parte de leyes, que se opongan á la presente, quedan revocadas.

Aprobada por Presidente, Febrero 26 de 1885.

SECCION JUDICIAL

Privilegio del constructor si no indicando los documentos con que este justifica su crédito, el origen y procedencia, le sea permitido probarlos de otra manera; y si el haber admitido tales documentos consabidos *á la órden*, con la expresion de *valor recibido*, induzca novacion capaz de hacerle perder el privilegio.

VISTA FISCAL

Exma Cámara: El apelante se presentó en el concurso de que se trata cobrando 15,000 $ m/c. importe de tres pagarés á la órden, que tenia contra los fallidos, y pretendiendo tambien que este crédito gozaba privilegio especial en razon de proceder de trabajos de carpintería en una casa perteneciente á la masa, sobre la cual finca y por causa análoga, se habia reconocido ya igual privilegio en favor del albañil y del herrero.

El Síndico, el Juez Comisario y el Agente Fiscal admitiendo la doctrina en que se apoyaba el privilegio reclamado, observaron solamente que no constaba el orígen ó la procedencia del indicado crédito; pero reconociendo en el reclamante el derecho para justificarlo por informacion sumaria, en cuya virtud, y procediendo en el mismo concepto tambien el Juez de Comercio le reconoció igualmente ese derecho y mandó recibir la informacion ofrecida.

Esta se produjo en efecto, tan completa como podria desearse; pues el demandante acreditó realmente por la declaracion del fallido y por la de varios acreedores, ser exacto que el crédito mencionado provenia de trabajos de carpintería hechos en la indicada casa; y que ni si quiera podia proceder de otra causa, por no haber tenido aquel otro negocio alguno con los fallidos.

Mas tarde el Síndico pretendió tachar de insuficiente la referida prueba, sosteniendo que no bastan las declaraciones de algunos de los acreedores; pues para que pudiese considerarse completa, serian necesarias las de todos ellos, mas esta pretension es insostenible y no se puede fundar seguramente en disposicion alguna legal, ni consideracion jurídica de ningun género.

Podria ponerse en cuestion si en el caso, sea admisible la prueba testimonial, pero si lo fuese, bastarian sin duda alguna á producirla completa dos testigos, siempre que, como sucede, resulten uniformes, y se les suponga bien informados, imparciales y verídicos; sin que se presente tampoco razon para exigir mayor número, porque estos tengan la calidad de acreedores, lo cual los hace precisamente, mas dignos de crédito: desde que declarando en favor del demandante, proceden contra sus intereses, así es que en realidad la prueba producida por este es intachable.

A pesar de ello y de los antecedentes mencionados que establecian por otra parte, su admisibilidad, el Juez de Comercio, bajo la consideracion de que el privilegio no se habia reclamado, ni admitido en el acto de reconocimiento de los créditos; no pudiendo en su concepto deducirse despues, rechazó la demanda por auto de Marzo 8; pero apelando esta resolucion, V. E., encontrando insuficiente la razon alegada, tuvo á bien revocarla, y en consecuencia dicho Juez debia pronunciarse sobre el fondo de la cuestion.

Así lo ha hecho por la sentencia nuevamente apelada de f. 109 que vamos á examinar, desechando segunda vez el privilegio reclamado, por cuanto en los documentos presentados se espresa la procedencia de la deuda, con la cláusula *valor recibido á mi satisfaccion*; y por que el hecho solo de haberse otorgado documentos, escluye y hace inadmisible en el caso, la prueba testimonial.

Ninguno de estos fundamentos en concepto del Fiscal pueden resistir un exámen detenido, á la luz de los principios, que aplican en su verdadero sentido las disposiciones á que se refieren, ni de consiguiente alcanzan á justificar la sentencia de que se trata, la cual por el contrario resulta equivocada; vamos á demostrarlo.

La disposicion del art. 973, C. C., que el Juez de Comercio invoca para rechazar en el caso presente la prueba testimonial, en realidad no puede tener en él aplicacion alguna por muchas razones de que indudablemente se prescinde.

Al declarar dicho artículo, hablando de los actos jurídicos, "que en los casos en que la expresion por escrito fuere exclusivamente ordenada ó convenida, no puede ser suplida por ninguna otra prueba," se refiere á la forma esencial requerida por la ley para la validez del acto ó pactada por los interesados como condicion indispensable.

Faltando efectivamente aquella forma en un contrato ó cualquier otro acto, éste seria nulo y no produciria obligacion alguna, sin que pudiera admitirse prueba de lo contrario, lo cual resultaria absurda, pues tenderia á acreditar una cosa imposible de derecho, cual seria el valor jurídico de un acto nulo segun la ley y que no habria podido existir.

Pero no debe confundirse, como lo hace la sentencia apelada, la forma con la prueba del acto, porque miéntras que aquella no puede suplirse, ni aún por su equivalente, la prueba es cosa independiente de la validez del acto, sucediendo á la vez el que un acto válido no pueda probarse, y el que, sin existir la clase de prueba que la ley desea, no dejo, sin embargo, en sí mismo de ser alegatorio.

Así, á pesar de que en la enagenacion de bienes raices se requiere la escritura pública, si se hubiere convenido sériamente la venta de una finca, aún antes de extenderse la escritura, existiria en los contratantes la obligacion de otorgarla, y pueden ser compelidos á verificarlo, art. 1185.

Lo mismo debo decirse, segun el art. 1188, de los contratos que, debiendo ser hechos por escrito, se hubiesen celebrado verbalmente: no se considerarán perfectos como tales, pero valen como obligaciones de hacer; los cuales podrian probarse por otros medios, la confesion, por ejemplo; no siendo cierto, de consiguiente, que el hecho solo de exigirse ó de haberse adoptado como prueba lo escrito, excluya absolutamente los demas medios de justificacion.

En la locacion de servicios, que fué el origen de la deuda entre los fallidos y el demandante, la ley no requiere *pro forma* la escritura, ni se convino tampoco en otorgarla; y si más tarde mediaron documentos, ni se pactó ésta como forma exclusiva de la prueba, ni la existencia de aquellos rechaza en absoluto los demas medios probatorios, cualquiera que sea el punto sobre que se origine la cuestion y sobre el cual haya de versar la prueba.

El principio de que no se juzgan probados los contratos que tienen designada una forma especial de prueba sinó cuando ésta se presenta, sufre varias excepciones, entre otras la de que hubiese mediado alguna prestacion ó de que existiese un principio de prueba por escrito, respecto de aquellos que pueden hacerse en documentos privados, art. 1191.

Ahora bien, ambas excepciones serian aplicables al caso *sub judice*, porque habiendo mediado antes de otorgarse los pagarés en cuestion, la ejecucion de servicios de parte del demandante, si los fallidos se hubiesen negado á satisfacerlos, habria sido admisible sin duda alguna, la prueba testimonial.

Y habiéndose otorgado posteriormente documentos, existe al presente, no solo principio de prueba por escrito, sino prueba completa de la obligacion. Si basta, pues, un principio de prueba escrita, para que se admitan testigos al objeto de justificar la obligacion, justificada ésta y existiendo prueba completa por escrito acerca de ella. ¿Por qué se excluiria la testimonial, á fin solamente de indagar mejor el orígen y procedencia de la obligacion, especificándose mas detalladamente su causa, determinada de un modo genérico en los documentos?

En realidad no hay razon alguna para esto; y cuando se dice que la prueba escrita excluye la testimonial, es solo en el sentido de que por medio de testigos y fuera de los casos de excepcion, se pretenda contradecir, destruir ó desvirtuar el documento, no cuando por el contrario venga á apoyarlo y robustecerlo, adelantando ó mas ó esclareciendo alguna enunciacion contenida en él.

Así lo esplica Bonnier y su doctrina es en verdad sumamente razonable, hallándose aceptada en Francia por la córte de Casacion. Ordénase "no deba tampoco darse una trascendencia exagerada á la prohibicion de probar contra el contenido de las actas ó escrituras. Esta prohibicion se refiere á las modificaciones que se pretendiera haberse introducido verbalmente en un convenio ó contrato, bien cuando se redacta la escritura, bien posteriormente.

Pero no se entiende que se prueba contra el contenido de las escrituras, cuando se completa por medio de la prueba testimonial enunciaciones ambiguas ó insuficientes, cuando se determina, por ejemplo, que el dominio ó propiedad mencionados en tal título comprenden tales ó cuales terrenos." Sentencia de 21 de Enero de 1837 y 10 de Mayo de 1842. Tratado de las pruebas tomo 1º pag. 153 num. 143.

Ahora pues, esto precisamente, y no otra cosa es lo que ha hecho el demandante por medio de testigos, demostrando que el orígen de la obligacion fueran trabajos de carpintería ejecutados y entregados á los fallidos y determinando mejor la enunciacion contenida en los documentos en que estos se declaran deudores por valor recibido con hacer ver en que forma lo recibieran efectivamente, como lo indican aquellos documentos.

Esto no contradice por tanto su contenido, antes bien lo corrobora y ratifica, debiendo serle de consiguiente permitido en todo caso al demandante, acreditarlo aun con testigos, mucho mas cuando segun lo reconoce el Síndico del concurso, tratándose de documentos de crédito, el Código de Comercio permite especialmente, probar contra la causa en ellos espresada (art. 779 y 780): de suerte que de ningun modo el Juez á quo pudo fundarse en la existencia de vales á la órden, para rechazar la confesion y prueba testimonial sobre la causa de la obligacion que en ellos se menciona.

No es ménos equivocado el otro fundamento de la sentencia apelada, de que cualquiera que hubiese sido el orígen primitivo de la obligacion, habiéndose trasformado en documentos mercantiles con la espresion de *valor recibido*, ésta se ha convertido en mútuo ó préstamo de dinero, cambiándose la causa, y operándose novacion, que hubiera desnaturalizado la primera obligacion, y le habria hecho perder todos sus privilegios.

Como lo declara espresamente el art. 779 del Código de Comercio, la enunciacion de valor recibido en una letra ó pagaré á la órden no tiene otro efecto que el de determinar las relaciones existentes entre el firmante ó dador del documento y el tomador, á saber, como debe ser considerado cada uno de ellos, si acreedor ó deudor del valor del documento.

El que manda dar ó promete entregar una suma de dinero á la órden de otro, puede hacerlo sin haberle sido abonado préviamente ese valor, anticipándolo él, y abriendo un crédito al tomador; ó bien encontrándose ya cubierto de antemano, estándolo debiendo, y tratando solo de pagarlo, segun las cuales hipótesis, resultará acreedor en el primer caso y deudor en el segundo, hasta que el documento sea satisfecho.

Esta es, pues, la cuestion ó la duda que viene á resolver únicamente la declaracion por parte del firmante de una letra ó pagaré á la órden de *valor recibido*, á saber, que él era deudor de su valor, y de consiguiente, abonado que sea el importe de la letra, no solo quedará debiendo al tomador, sino que el librador se habrá descargado solamente de una obligacion, satisfaciéndola.

Valor recibido no quiere decir tampoco, que lo haya sido por el firmante en dinero ó efectivo precisamente: puede muy bien haberlo sido entregado en mercaderías, haciendas, fincas, trabajos ó cualquiera otra cosa que lo tenga en el comercio, por mas que él se obligue á satisfacerlo en dinero, como precio ó remuneracion.

Si, pues, el demandante habia hecho á los fallidos, trabajos de carpintería, por valor de 15,000 ó mas ps. m/c. y se los habia entregado en conformidad al contrato, aquellos sin alterar en nada la verdad de los hechos y sin modificar en nada tampoco la obligacion, bien podian declarar en un documento, como lo verificaron, que debian esa cantidad y que la procedencia de esa deuda era por valor recibido á su satisfaccion.

No siempre, entonces, ni las mas veces, la declaracion de valor recibido y la obligacion de satisfacerlo suponen préstamo, como lo ha entendido equivocadamente el Juez de Comercio, pues aquel pudo provenir de muy diversas causas, y esta obligacion de muy diversos hechos. Una compra á plazo, por ejemplo, que nada tiene que ver con el mútuo, á menos que vencido el plazo el vendedor, dándose por pagado del precio, conviniese en dejar lo prestado al deudor, sin que conste una cosa semejante respecto del demandante, ni aparezca antecedente alguno que lo persuada.

Sin duda ha inducido en error al Juez de Comercio la declaracion demasiado genérica del artículo 700 del Código Mercantil, que considera mútuo todo hecho y toda obligacion, cualquiera que sea su causa, que crea una deuda pagable en moneda ú otra cosa fungible.

No dejo de ser cierto que en un sentido vago es impropio, toda vez que se entrega cualquier valor, aunque no consista en cosa fungible á pagarse en dinero á plazo, se concede crédito ó se presta; pero en sentido propio y estricto, no puede definirse el mútuo de una suerte en que se le vendria á confundir, no solo con todos los contratos nominados, mas tambien con todas las obligaciones de dar cantidades de cosas.

"Habrá mútuo ó empréstito de consumo, dice el Dr. Velez, cuando una parte entregue á la otra una cantidad de cosas que esta última está autorizada á consumir, devolviéndole en el tiempo convenido igual cantidad de cosas de la misma especie y calidad; la cosa que se entregue al mutuante, debe ser consumible, ó fungible aunque no sea consumible", art. 2240 y 2241.

Se vé así, que en el mútuo la obligacion de restituir, debe provenir precisamente, de haberse recibido cosa de la misma especie y calidad, que no todas pueden ser materia del mútuo, sino únicamente las que no pueden usarse sin consumirse, ó por lo ménos las que consideradas en especie, equivalen exactamente á otras del mismo género, sin que pueda, por tanto, concebirse siquiera la idea del mútuo, en la prestacion de un servicio, para ser retribuido con dinero.

No produciendo, pues, de por sí la cláusula de valor recibido en un documento préstamo de dinero, síguese que, en el otorgamiento de los que se cobran, no es cierto que por su insercion se cambiase la causa de la obligacion antes existente, ni que de consiguiente, se operase novacion, que le hiciera perder su naturaleza y la prelacion que le corresponda para el pago.

Esto es bien fácil demostrarlo Exmo. señor: toda novacion en efecto, es subjetiva ó objetiva (Aubri y Rau, Dro. Civil Francés, tomo 4º, pág. 211, p. 324) porque ó se cambian las personas del acreedor ó deudor de la obligacion, ó se varia ya sea el objeto ó la causa de la misma, mientras que en nuestro caso, sin haberse cambiado las personas, el objeto de la obligacion que consiste en una cantidad de dinero, permanece idéntico, y tampoco se ha mudado como acabamos de demostrarlo, la causa que la originó.

Las modificaciones referentes al tiempo, lugar y forma del pago, no inducen novacion, C. C. art. 812, ni la producen tampoco, las relativas al medio de prueba y modo de la ejecucion; como si lo que se hizo de palabras, se redacta por escrito; lo que solo constaba de documento privado, se consigna en escritura pública aunque venga á ser ejecutiva; ó en fin, si para facilitar el pago se dan letras ó pagarés á la órden aunque entonces llegue á hacerse mercantil.

Esto último lo declara en términos espresos el artículo 934 del Código de Comercio diciendo que "si el deudor diese al acreedor billetes ó letras de cambio por el importe de la suma debida, el crédito originario subsiste, y el acreedor conserva los derechos y privilegios que tenia por el antiguo, unidos á las nuevas garantías dadas por el deudor." Declaracion que se encuentra confirmada por el art. 1674 y por el C. C. en el art. 813.

Se pretende Exmo señor, restringir esta resolucion al caso de que en los mismos billetes ó letras se hubiese espresado que eran dados en pago de la antigua obligacion, y se quiere apoyar esta doctrina en la autoridad de doctor Velez, pero sin razon alguna, por que ni esto es cierto, ni el autor del Código lo sostiene tampoco.

En la nota del mencionado art. 813, esplicando su disposicion, se espresa así: "El que recibe billetes ó letras diciéndose en ellos que se reciben en pago de la deuda, no causa novacion por que el recibo de esos papeles de crédito es hipotético, si ellos fueren pagados."

El doctor Velez dice perfectamente, que cuando se reciben documentos espresándose en ellos que se dan en pago de la deuda, no se causa novacion en ésta; por que es la verdad; pero no dijo, ni quiso decir, ni habria podido hacerlo acertadamente, que toda vez q' aquella circunstancia no se esprese en los mismos documentos, se produciria novacion, pues esto es muy diverso y no seria exacto.

El texto del artículo que comenta, solo requiere que la causa de la obligacion en los documentos sea la misma que en la anterior obligacion; pero puede muy bien serlo realmente, con espresarse en ellos: es esencial sin duda una causa en toda obligacion jurídica; mas en las mercantiles no es escencial el que se esprese, pues que siempre se presume (artículo 197.

El Código de Comercio, en el precitado artículo 934 lo mismo que en el 1674, solo esceptúa de la regla general de que la admision de billetes ó letras en pago de una obligacion, no importa novacion, el caso en que el acreedor hubiese otorgado recibo simple, sin referencia á las letras ó billetes; lo cual no consta ni aparece haber hecho el demandante en el caso de la presente cuestion.

Si bien se observa la indicada escepcion consignada en el Código, de que se hubiese otorgado recibo simple de pago por el acreedor, sin hacer mencion alguna de los documentos, supone que en estos tampoco se haga referencia á la obligacion primitiva; pues de otra suerte, resultando por ellos mismos la identidad de ambas obligaciones, el consignarlo tambien en el recibo, estaria de más, y seria sobreabundante.

Que la mente del Dr. Velez en las palabras transcriptas, no fué la de exigir indispensablemente, para evitar la novacion, que en los mismos documentos se esprese haber sido dados en pago de la obligacion, lo persuade el que nunca pudiera admitir novacion, cuando aun que nada se hubiese dicho al respeto en los documentos, aquella circunstancia constase por los recibos en los cuales se hiciera referencia á tales documentos.

Lo persuade tambien el que de otro modo, la opinion del doctor Velez no solo seria singular, no teniendo sino muy raro autor que la apoyase, sino que ademas resultaria tambien contraria á la de Marcadé, que cita como concordante de la suya; lo cual se advertirá claramente, comparando la doctrina de este autor.

Hablando de los privilegios del que ha vendido una finca á plazo, para ser satisfecho del precio, y del caso en que hubiese recibido documentos, se espresa así: "Si al aceptar los billetes y dar el recibo, se hubiese esplicado en uno ú otro sentido, no podria haber duda; si declaró reservarse sus derechos de vendedor, y que no librata al comprador sino en tanto que los billetes le hubiesen sido pagados, es claro que no habria novacion; y recíprocamente si abandonó de un modo formal sus derechos, la novacion existe. Pero si nada dijo, si ni abandonó, ni reservó espresamente sus derechos, de suerte que se dude de su intencion, ¿Qué debe decirse?"

"Algunos autores y especialmente M. Duranton, enseñan positivamente que en este caso hay novacion, este es un gran error: desde que en el caso supuesto el recibo no contiene esplícitamente ni reserva, ni abandono de los derechos del vendedor; y pues que hay lugar á duda, la novacion no se establece claramente mientras que nuestro artículo (1273 C. Napoleon) ha sido redactado precisamente, para decir que en casos semejantes, no existe novacion."—Código Civil, tom. 4º pág. 618 número 763.

La opinion, pues, de Marcadé, como la del Dr. Velez y la doctrina del Código, tanto el Civil cuanto el Mercantil, sobre la novacion con referencia al caso cuestionado es que, por mas que se hayan aceptado letras ú otros documentos en pago de una obligacion, y cualquiera que sea su forma; no constando con claridad, la intencion del acreedor, aquella no existe, contra lo que declara la sentencia apelada, que en sentir del Fiscal debe por tanto revocarse.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1885.—*Gerónimo Cortés.*

NOTICIAS EUROPEAS

La muerte de las prensas

Hay que convenir en que si los Estados Unidos son el país de los grandes progresos en la industria, es mas aun el país de los anuncios estupendos.

Un periódico de dicho país dá por resuelta una revolucion en el arte de imprimir, mediante la cual no serán necesarias las prensas.

Porque el sistema de estampacion actual será sustituido por un procedimiento fotográfico, mediante el cual se obtendrán hasta 36,000 ejemplares por hora.

Segun el inventor, será ese procedimiento mucho mas rápido y menos costoso que cuantos se conocen hasta aquí.

Para los periódicos de grabados asegura que el resultado será soberbio.

La futura exposicion de Paris

Saben ya nuestros lectores, que la exposicion internacional de 1889 ocupará el Campo de Marte y el Palacio de la Industria, unidos por el muelle de Orsay y el puente de los Inválidos, resultando así un emplazamiento mucho más vasto que el de los certámenes anteriores.

La comision organizadora, no sabiendo como animar una extension tan dilatada, en el sentido de la longitud, se inclina á aceptar el proyecto de M. Colibert, verdaderamente pintoresco y notable.

El distinguido arquitecto, tomando el puente y parte del muelle citados, se propone reconstruir el arrabal de San Antonio y la Bastilla, tales cuales se hallaban en 1789.

El espectador se encontrará cuando allí llegue, trasportado bruscamente al siglo XVIII.

A la derecha, el palacio del duque de Mayenne, con los dos pabellones separados que le adornaban entonces y la iglesia de Santa María; á la izquierda las casas de voladizo, piñon y torrecillas, de que dan idea los grabados de aquella época: en el fondo la Bastilla, con sus macizas murallas agujereadas por angostísimas saeteras, sus ocho torreones, sus almenas, garitas y plataformas, y en éstas los cuatro cañones que ametrallaron el pueblo, el 14 de Julio.

Calle adelante, los puestos y tiendas de fines del siglo, 25 á un lado y 25 á otro. Aquí un fabricante de sombreros, al lado una cerrajería, mas lejos un impresor tirando periódicos del tiempo en prensa de mano y así sucesivamente los principales oficios.

De tal suerte la industria de cien años há, aparecerá visible y tangible ante el observador, el cual, á distancia de pocos pasos podrá comparar v. gr. la mugrienta tea de pino con la esplendorosa luz eléctrica.

Pasando por la puerta del Arsenal, franca tan solo en 1789 para los soldados y los prisioneros, se entrará en la Bastilla, en cuyo gran patio cubierto de cristales, ha de estar el museo retrospectivo de la revolucion.

La iglesia de Santa María trasformada entonces en sala de conciertos, recobrará el mismo carácter, de modo que en sus ámbitos resuene todas las noches la música de Mahul y Gretry, lo mismo que en las tormentosas, de Desmoulins, Saint Just y Fabre d'Eglantine.

La ejecucion de este proyecto originalísimo costará no mas dos millones de francos.

La idea es buena y oportuna. Tanto mas, por cuanto la Exposicion habrá de coincidir con el centenario de la revolucion francesa.

El azúcar y la electricidad

Segun la *Ley Eléctrica*, se ha establecido en Nueva-York una sociedad con el capital de cinco millones de pesos, para esplotar el invento de M. Friand, mediante el cual se puede refinar el azúcar por medio de la electricidad.

El procedimiento es todavía un secreto para la industria.

Dícese que la operacion no dura más que cuatro horas y que ofrece directamente sin coccion ni filtracion el azúcar cristalizado, poco menos que químicamente puro.

Un libro afortunado

Miss Cleveland, hermana del presidente de los Estados Unidos, ha publicado un libro que se propaga actualmente con extraordinaria rapidez entre cuantos conocen la lengua de Shakspeare.

Es probable que si lo hubiese dado á luz antes de la eleccion de su hermano, los editores no habrian realizado los pingües beneficios que están ahora obteniendo.

El manuscrito cayó en manos de gentes hábiles y muy acostumbradas al bombo y al reclamo.

Lo primero que hicieron fué anunciar que se destinaban varios ejemplares lujosamente encuadernados á las esposas, hijas, hermanas y sobrinas de los personajes que han sido presidentes de la gran república americana, y esto bastó para excitar poderosamente la curiosidad del público.

La obra se ha publicado al mismo tiempo en Inglaterra y en los Estados Unidos, y en ambos países se venden diariamente miles de ejemplares.

Aunque no haya hoy más que tres ex-presidentes vivos, existen nueve mujeres de la Casa Blanca: las viudas de James Polk, Johnson y Garfield; las esposas de Hayes y del general Grant; las hijas de Taylor y de Andrew Johnson; la señora Mac-Elroy, hermana del presidente Arthur, y la sobrina del presidente Buchanan.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las 2 y 30 p. m. principió la sesion con [illegible]renta y cinco diputados bajo la presidencia del doctor Leguizamon O.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

Doña Azucena Gonzalez, hija de don J. M. Gonzalez, Guerrero de la Independencia, solicita pension (A la C. de Guerra.)

La Sociedad Protectora de Niños solicita se le conceda gratis una finca en el Rosario (A la C. de Peticiones.)

La C. de Instruccion Pública se espide en el proyecto sobre establecimiento de un Instituto de Sordo-Mudos.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1º Todo jefe ú oficial del Ejército Nacional con mando de tropa que ya sea aisladamente, ya sea en union con sus iguales en grado ó con sus subalternos forme parte de un bando político en las luchas electorales, ó que de cualquier otro modo se entrometa en ellas en los actos en que los diversos bandos funcionan, preparándose para concurrir á los comicios electorales, será justiciable por la justicia federal del distrito en que se verifique el hecho, con arreglo á las disposiciones de esta ley.

Art. 2º Que en ningun caso y bajo pretesto alguno podrá concurrir tropa armada ni desarmada del ejército nacional al local en que se efectuen elecciones, ya sean estas nacionales ó provinciales, ya políticas ó municipales.

Art. 3º Las tropas del Ejército Nacional permanecerán rigurosamente acuarteladas durante todo el dia de la eleccion, bajo la inmediata responsabilidad del jefe ú oficial á cuyas órdenes se encuentren, los que se constituirán en reos del delito previsto por esta ley, si esta disposicion fuera infringida, y personalmente responsables de los hechos que en consecuencia se produjeran, así como lo serán de toda intromision aislada ó colectiva de sus subalternos contraria á lo que se dispone anteriormente.

Art. 4º La simple intromision de los referidos gefes ú oficiales con mando de fuerza en cualquier acto de eleccion, ó si se afiliasen en bando, serán penados con una multa de 500 ps. ó tres meses de prision; pero, si á causa de esos hechos se produjesen peleas, de las que resultasen heridos, la pena seria de 1000 ps. ó seis meses, de prision. Produciéndose muertes ó heridas de las que resultase despues la muerte, sufrirán, independientemente de las anteriores, la pena que corresponda, con arreglo al Código Criminal, además de la pérdida de su empleo, en el que no podrá jamás ser repuestos.

Art. 5º Son aplicables á los gefes y oficiales de la Armada y á los asimilados á los militares con mando efectivo de tropa de tierra ó mar, ó de individuos asimilados á ésta, las prescripciones prescritas en los artículos anteriores.

Art. 6º Sin perjuicio de la accion del ministerio público, que podrá acusar de oficio cualquiera infraccion de las prescripciones de esta ley, la acusacion podrá hacerse por cualquiera del pueblo ante el Juez Federal del distrito en que se cometa, y fuera de los casos de heridas graves ó de muerte, dicho Juez procederá en la forma usual actuada, guardando no obstante las formas esenciales del juicio.

Art. 7º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á la presente ley.—*Mansilla, Demaria, Villamayor, M. Paz.*

Despues del informe del Diputado Mansilla y pasado un ligero cambio de palabras, el proyecto fué destinado á la C. de Legislacion.

En seguida pasa al recinto de la Cámara el Ministro de Hacienda que se encontraba en antesalas.

El Dr. Dávila autor de la mocion que lo llamaba á la Cámara, le manifestó sus intenciones pidiéndole esplicaciones sobre el estado actual de los contratos existentes respecto á los empréstitos.

El Dr. Pacheco manifiesta que respondiendo á la interpelacion del Diputado Dávila, hará una relacion del estado de las deudas de la Nacion y de los contratos que se refieren á leyes de empréstitos de 1881 acá.

De los 12.000,000 para Obras del Riachuelo, de los cuales se negociaron 4 al tipo de 82 1/2, el cual quedó reducido á 80 por descuentos de 2 1/2 por comision, etc, y descontando los plazos el tesoro vino á percibir en realidad el 79 1/3.

De los 30,000,000 votados despues para Obras Públicas no se pudieron colocar sino 10 millones.

El tipo establecido para este empréstito era de 84 y se establecia en las cláusulas de los contratos bajo la condicion de que todo lo que escediera de él habia de ser dividido como utilidad entre el Gobierno y el Sindicato con el que se habia negociado.

Deducida la comision de 2 1/2 o/o y descontando los plazos, el Gobierno percibió solamente el 77 1/3 o/o líquido.

El Sindicato no hizo uso de la opcion por el resto, pero conserva el derecho de hacer la emision en cualquier tiempo en que se resolviese.

Sostiene que el mal éxito de estos empréstitos no proviene de la falta de crédito sino de defectos de procedimiento.

Ha contribuido tambien en alguna manera á ello esas emisiones sucesivas autorizadas por el Congreso, cuales son la de 20 millones para el Banco Hipotecario de la Nacion: 20 para el Puerto Madero: 10 para abrir un boulevard en esta capital, sin que los empréstitos de las provincias autorizados en la misma época que los de la Nacion, no hayan dejado de contribuir á las dificultades en la colocacion de aquellos.

Sin embargo, esto no debe ser fundamento para autorizar una alarma, puesto que el país se halla en una situacion de prosperidad notable, y las obras públicas que han absorvido las sumas de los empréstitos, han de ser en tiempo no lejano una fuente de recursos importantes.

Refiriéndose á las cláusulas de los contratos de los empréstitos, cree que debe usar de discrecion, porque un deber de lealtad al país obliga al Gobierno á no comprometer operaciones que aún no han sido terminadas por completo.

A pesar de esta situacion del Tesoro, declara á nombre del P. E. q' el Gobierno no pedirá que no se autoricen emisiones bancarias, por cuenta ó bajo la responsabilidad del Estado para conseguir los 10,000,000 necesarios para la prosecucion de las obras públicas emprendidas tratando de encontrarlos en los recursos internos.

Antes de terminar traza un cuadro de las situaciones producidas en 1876 y en la actualidad, para mostrar con los progresos de los ferro-carriles, de la agricultura y de todas las industrias la suma de riqueza acumulada desde aquella fecha. (La Cámara aplaudió al Ministro al terminar).

El Dr. Dávila manifestóse agradecido por las explicaciones francas que le habia dado el Ministro, pero declara que respecto á las cláusulas de los contratos no está de acuerdo con esa reserva que se quiere guardar y que no permite al pueblo conocer la verdadera situacion financiera del país, y pide que esos contratos vengan á la Cámara, para que ésta tenga conocimiento de ellos.

Dijo que los cuadros trazados por el Ministro son exactos, pero que al de la actualidad le ha faltado ponerle sus sombras. Y agregaba: es cierto que hoy somos mucho mas ricos que en 1876, pero á despecho de esa riqueza, se producen estos tres hechos:—dificultad para usar del crédito exterior—cambios desfavorables—depreciacion del billete inconvertible hasta límites desconocidos en 1876.

La suma de riqueza acumulada, decía, impone á los gobernantes—Ejecutivo y Congreso—muy sérias responsabilidades, y su deber es emplear todos sus esfuerzos para colocar el crédito, el cambio y el billete á la altura de aquella gran prosperidad.

Insistió en la necesidad de entregar los contratos á la publicidad, estendiéndose en ese sentido.

El señor Ministro manifiesta que no tendría inconveniente en ello, siempre que [illegible] en una sesion secreta.

El diputado [illegible] presentó el derecho que tiene el P. E. para solicitar del Congreso una sesion secreta.

[illegible]

El diputado [illegible] manifiesta que se puede tratar el asunto perfectamente en sesion pública, pues Catilina no está aun á las puertas de la ciudad, pudiéndose en consecuencia, hablar todo lo que se quiera.

El diputado Paz H. se opone tambien á que los contratos sean tratados en sesion secreta, por que esto en el presente caso constituye un absolutismo que no debe existir, pues no se puede creer que el P. E. y el Congreso puedan hacer lo que quieran, sino lo que se deba. Tengamos, añade, un poco de respeto por los derechos del pueblo, á quien representamos, por su opinion y por la opinion de la prensa, que han de ser nuestros jueces.

Otra razon que manifestó tener para oponerse á que se tratase el asunto en secreto, era la diversidad de las confesiones de los dos ministros, pues mientras el Dr. Plaza manifestó el año pasado que empréstito para Obras del Riachuelo había sido colocado á 91 1[2, el Dr. Pacheco manifestaba ahora que había sido colocado á 77 1[2 líquido.

El señor diputado se estendió en largas consideraciones en ese sentido, historiando los empréstitos anteriores, para mostrar que hubo errores y contradicciones de donde resulta decia que el Ministro Pacheco le echa ahora el perro muerto á su antecesor.

Criticando las sesiones secretas, dijo que algunos se aprovechaban de las reservas para ir á la Bolsa á negociar con ellas y ganar sendos miles.

El Ministro se negó á declarar si el P. E. entregaría ó no al Banco el Bono General por los 17,000,000, pero afirmó que se servian puntualmente como deuda interna.

Con esto terminó la discusion pasándose á cuarto intermedio.

De nuevo en el recinto de la Cámara los señores Diputados, se pasó á tratar los asuntos á la órden del dia, sancionándose un proyecto de ley autorizando al P. E. para invertir la suma de pesos 46,483-98 para el pago de créditos atrasados que se adeudan por el Departamento del Interior, despues de lo cual se levantó la sesion.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRENSA

VIA GALVESTON

MADRID, Agosto 15—En Granada la situacion es terrible.

Muchos médicos han muerto del cólera.

Hay calles enteras que están infestadas.

Familias enteras mueren en pocas horas.

El número total de fallecidos en las provincias infestadas desde que estalló la epidemia es de 57,000.

Se estima en 60,000 el número de las personas que han huido del reino.

En las últimas 24 horas hubo 5,600 casos nuevos y 1,950 muertos.

En Madrid hubo 47 casos nuevos y 18 fallecidos.

Cada vez se presenta con peor aspecto, temiéndose que sea terrible el estrago. El flagelo ha aparecido en la Casa de Expósitos y otros establecimientos públicos, así como en los barrios mejores de la ciudad.

ROMA, Agosto 15—Dice "El Capitolio" que Inglaterra é Italia están tratando sobre las bases de un convenio para continuar la campaña del Sudan sostenida por Italia.

PARIS, Agosto 15—Se asegura semi-oficialmente que el General Campenone, Ministro de la Guerra, ha dado instrucciones al General de Courcy para que tome las medidas necesarias á fin de establecer su protectorado en toda regla sobre el reino de Annam.

LISBOA, Agosto 15—Noticias recibidas de San Pablo do Loanda de fecha 15 de Julio, dicen que los indígenas atribuyendo la muerte de uno de sus reyezuelos llamado Ccanhaina Hnilla, á bragería de parte de los blancos y han asesinado á veinte europeos, entre ellos tres misioneros franceses.

M. de Brazza está todavía en el interior del África.

BERLIN, Agosto 15—Se dice que el arreglo de la cuestion Zanzíbar es debido á una convencion secreta firmada entre Inglaterra y Alemania.

LONDRES, Agosto 15—Mr. Stantrape ha sido nombrado Consejero de Hacienda con asiento en el Gabinete.

MADRID, Agosto 16—Ayer se anunciaron 4,829 casos nuevos de cólera y 1.840 muertes en toda España.

SAN LUIS, Agosto 15—El Gobernador de Warren de Wyonnin ha establecido una cuarentena al ganado procedente de Tejas, que padece de una fiebre maligna.

MARSELLA, Agosto 15—Hubo en ésta 37 muertos de cólera en las últimas 24 horas.

LONDRES, Agosto 15—Los consolidados se cotizan á 100 3[16 en ambas cuentas.

El Lord Presidente del Jusgado Cabridje, se casó esta tarde con una señora americana llamada Anny Augusta Jackson Sanford.

Las bodas tuvieron un carácter reservado.

BERLIN, Agosto 15—La Alemania ha ocupado una ó dos de las Islas Carolinas, donde España no ejerció su autoridad, con el objeto de obtener trabajadores para la Nueva Guinea.

Los diarios alemanes aprueban este paso y dicen que este hecho no debia causar dificultades con España.

PARIS, Agosto 15—Se toman rigurosas medidas para alejar el cólera de esta ciudad.

Los viageros procedentes del Sud son puestos en cuarentena.

Todas las noches se fumigan y despejan las calles.

MADRID, Agosto 15—El cólera aumenta espantosamente en Granada.

En la provincia, fuera de la ciudad, se anuncian hoy 485 casos nuevos y 218 muertes.

Continúa la agitacion popular contra la intervencion sanitaria en el seno de la familia.

En Sevilla están cerradas las tiendas y los negocios paralizados.

El flagelo sigue su curso, sin que pueda oponérsele obstáculo alguno.

SIMLA (INDIA), Agosto 14—Se repiten con alguna violencia los terremotos en Cachemira.

MARSELLA, Agosto 17—Ayer hubo en esta ciudad 3 fallecidos del cólera morbo.

PARIS, Agosto 17—Dícese que Alemania no renuncia á sus pretensiones de la Espana [illegible] Islas Carolinas.

CONSTANTINOPLA, Agosto 17—[illegible]

[illegible]

Sankinyque Osman-Digmá, abandonado por sus secuaces, habia huido á Kordofan.

Muchos sheiks se fueron á Suakim para someterse al comandante británico.

En el Cairo se han recibido noticias de haber estallado la guerra civil en Khartoum.

(De la Agencia Havas)

MARSELLA, Agosto 16—Las defunciones de cólera morbus ocurridas ayer aquí fueron 34.

COPENHAGUE, Agosto 16 — Partió para Paris S. A. R. el Príncipe Valdemar, sexto hijo del Rey Cristian IX. Este viage se relaciona con el proyectado enlace con la Princesa Maria de Orleans.

LONDRES, Agosto 17—El Gobierno inglés ha mandado hacer al Rey de Abisinia la propuesta de marchar con sus tropas á rescatar la ciudad de Kassala en el Sudan actualmente en poder de los madhistas.

Se ignora hasta ahora si el Rey Juan aceptará esa mision.

(De nuestros Corresponsales)

RIO JANEIRO, Agosto 17—Entraron en el puerto los vapores "Paraná" y "Lassell".

El Ministerio brasilero ha presentado su dimision colectiva.

El Emperador llamó á los Presidentes de las Cámaras para pedirles que consultarán á sus amigos y den cuenta del resultado en la conferencia que con ese objeto volverán á celebrar el Mártes por la noche.

La mayoría de la opinion indica como sucesores en el Gobierno á los conservadores.

MONTEVIDEO, Agosto 17—Apersonáronse hoy al Presidente de la República, en su casa particular los agentes de vapores trasatlánticos con objeto de exponer á su consideracion varias observaciones referentes á la proyectada reglamentacion del practicage.

Despues de manifestar detenidamente el objeto de la entrevista, se retiraron con la promesa de que el referido reglamento no sería aprobado por el Gobierno en la parte que impone á los agentes marítimos la condicion de aceptar para la conduccion de los buques el práctico que la sociedad designe.

Dícese que en el curso de la conversacion el Presidente ha omitido opiniones sobre los impuestos de tonelage en sentido de hacerlo menos gravoso, si lo permitieran las circunstancias y el Gobierno pudiera libertarse de contratos existentes.

Los propietarios de los edificios en donde estaban los Asilos Marternales se negaron á recibir el importe del alquiler de Junio, fundándose en que están impagos muchos meses anteriores.

En el acuerdo de Gabinete se ha discutido sobre las cartas y telegramas recibidos, referentes al proyecto de Banco Uruguayo.

Hoy ha llegado á remolque la barca inglesa "Wandenig Spirit", cargada de carbon que se habia varado en el Banco Inglés.

La tripulacion fué salvada.

El práctico mayor Sosa dícese que ha sido arrestado en el Cuartel del quinto de casadores por órden superior, á causa de irregularidades cometidas en el salvatage de dicha barca.

Se dá como probable el que apenas llegue á Montevideo Enrique Kubly actual Enviado oriental en España, será nombrado Ministro del Interior ó Plenipotenciario en esa.

El Gobierno recibió un telegrama del Cónsul Oriental en Génova desmintiendo la noticia de casos sospechados de cólera.

En el salon de la Direccion de Instruccion Pública y bajo la Presidencia del Ministro de Justicia tendrá lugar la distribucion de premios de la Exposicion Continental.

CORDOBA, Agosto 17—El Juéves espérase al Senador Moyano.

Inmediatamente que llegue se organizará un Club á objeto de sostener su candidatura para Gobernador.

Dados los vínculos que le unen con el Presidente, créese que la candidatura Olmos no pasará de una tentativa.

No obstante, sus partidarios están muy satisfechos.

Hace 15 meses que al secretario y pro-secretario del Jusgado, llamado Civil, no se les abonan sus sueldos por ser opositores.

SANTIAGO DEL ESTERO, Agosto 17—Hoy sale para Tucuman el Dr. Irigoyen despues de haber sido objeto en Santiago de todo género de atenciones.

NAVARRO, Agosto 17— Tuvo lugar ayer la proclamacion del Dr. Dardo Rocha para futuro Presidente de la República, á la que asistió numerosa concurrencia.

Efectuóse tambien la proclamacion del Dr. Juarez Celman con el mismo objeto, quedando compuesto el Comité del mode siguiente:

Presidente, Rómulo T. Ramirez; vice 1o, Martin Larrea; 2o, José Lagrande (hijo). Tesorero, José Lagranda y vocales, Clementino Cantero, Valerio Adorno, Manuel Dias, Lino Ramirez y Pedro Ramirez.

Horas despues se tomaron en peleas D. Justo Quirochit, que habia venido en representacion de "La República" á la manifestacion, con el Presidente del Comité, Rómulo Ramires, resultando herido el primero.

Hoy parten para esa los delegados del gran comité, señores Basail, Tasso y General Garcia, que vinieron á presenciar las referidas manifestaciones.

ROSARIO, Agosto 17—Esta noche en una reunion en el Centro Comercial quedará definitivamente instalada la Cámara Comercial Francesa.

Los nombrados Mateo Coria, J. Goyeneches han abandonado la poblacion de San Urbano, por ser perseguidos por el gefe político de la misma.

Estos encuéntranse con mas de trescientos hombres á dos leguas de Melincué.

El coronel Barrera ha pedido al Gobierno la destitucion de Fierro para que vuelva la tranquilidad á la poblacion.

Fierro en San Urbano puso en armas un piquete armado á remington y mantiene presos 40 vecinos.

Témese un conflicto.

La Comision ataca duramente á los empleados de Policía con motivo de los escándalos producidos en la inscripcion última.

Efectuáronse las siguientes ventas de tierras: Carlos Casado á Zenon Pereira 2 leguas en el Departamento de las Colonias en 100,000 pesos.

D. Diego Alvear á Honorio Acevedo 17 leguas cuadradas en el Departamento de General Lopez, por 238,000 pesos nacionales.

A ellos hay que agregar 200,000 ps por 10 leguas.

En el bajo fué asesinado á puñaladas don [illegible] por D. Juan [illegible]

[illegible]

Greenock "Henry Fleau", de Barcelona "Pabilla", de Portland "Don Juan", de Amberes "Skallanghan", de Glasgow "Sneeklokke", de Taragona "Quirinale", de "Swansea "Brayono", de Cardiff "Catalina" y "Treak Carvill", de Marsella "Luisa", de Liverpool "Archimedes".

El comercio no confia en la veracidad del telegrama gubernativo sobre la realizacion del Banco.

En Deuda Unificada se vendieron 5,000 Libras al contado á 52 1[4 y 14,000 para fin de Setiembre á 52 5[8 y 3[4.

(Telegramas de la Bolsa de Comercio)

LONDRES, Agosto 14 —Tipo de descuento del Banco, 2 o[o.

Barras de plata, 49 1[8 peniques por onza.

Consolidados, 99 3[4

Bonos argentinos del Tesoro, 9 o[o 86.

Fondos id id, pesos fuertes ,6 o[o 74 Hard dollars.

Empréstito argentino oro		1881	6 o[o	96.
"	"	1884	5 o[o	82 7[8
"	B. Aires	1870		96
"	"	1882		90
"	"	1883		—

Cambios de Paris sobre Lóndres 25 fr. 20 c.

LIVERPOOL, Agosto 14—Cueros de novillo salados livianos 6 1[2 á 6 3[4 d por libra.

Id id id pesados 7 1[8 d á 7 3[8 d por libra.

Lana — — — — —

Cueros lanares — — — — —

Huesos, (cargamento) por toneladas Lib. ster. 5, 10 s á Lib. ster. 5, 12, 6 d.

Ceniza 70 o[o Lib. ster. 4, 10 á Lib. ster. 4, 12, s 6.

Cueros de potro salados 14 s 3 d.

Sebo vacuno 30 s 6 d.

Id carnero 31 s.

Semilla lino 41 s 6 d las 416 libras.

Trigo del Rio de la Plata 6 s 6 d por 100 libras.

Maíz id id 4 s 7 d.

AMBERES, Agosto 14—Cueros de novillo salados livianos

Cueros de novillo salados livianos	20[25 k	71 fr 50
Id id id pesados	32[40 "	74 fr 25
Id id potro id	10[16 "	— —
Sebo vacuno		71 fr 50
Id carnero		71 " —
Huesos		Sin variacion.
Ceniza		— —
Trigo del R. de la Plata		19 fr —
Maíz id id		12 fr —
Semilla lino		25 fr 75

HAVRE, Agosto 14—

Cueros novillos salados livianos	20[25 k.	65 fr 50
Id id id pesados	32[40 k.	71 fr 50
Id potros id	10[16	54 fr —
Sebo vacuno		— —
Id carnero		— —
Hueso (cargamento)		13 fr 50
Ceniza 70 o[o		11 fr —
Trigo del Rio de la Plata		20 fr —
Maíz id id		12 fr —
Semilla lino id id		26 fr —

NUEVA YORK, Agosto 14—Cueros secos de B. Aires 21 á 24 lib 22 1[2 cts.

Id becerros id id	10 á 13 "	20 "
Huesos (cargamento)		$ 23
Ceniza 70 o[o		" 23
Semilla de lino		— —

HABANA, Agosto 14—Carne tasajo á 14 3[4 rs.

HAMBURGO, Agosto 14—Cueros de potro salados 12 marcos.

MANCHESTER, Agosto 14—El mercado aquí firmo y con tendencia á subir. En Liverpool las ventas de algodon han sido sin importancia. La expedicion para el Rio de la Plata representa un poco mas del término medio acostumbrado.

En Dundee el mercado de hilo queda sostenido.

BOLETIN DEL DIA

Asuntos financieros—En dias pasados dimos cuenta de un telegrama del doctor Pellegrini, posterior al rechazo del empréstito por el Senado, en el que, entre cosas, insinuaba la posibilidad de la apertura de negociaciones.

Despues de ese despacho, el Sábado hizo otro, preguntando al Gobierno cuales son las cláusulas declaradas inaceptables.

El Presidente reunió á sus Ministros y trató el punto: despues del acuerdo, se dirigió un telegrama al doctor Pellegrini, bastante estenso, que fué despachado el Domingo.

El asunto está en su período de reserva, pero es indudable que la respuesta ha sido trasmitiéndole las cláusulas rechazadas como inaceptables para el Gobierno y el Congreso.

Los antecedentes del asunto estan frescos y cualquiera se presumirá cuales son las estipulaciones que motivaron el fracaso del negocio en el Gabinete y en el Senado.

¿A qué responde la pregunta del Dr. Pellegrini? ¿Cree posible reanudar la negociacion sobre la base de la supresion de las cláusulas aludidas del contrato y para eso desea tener la declaracion neta del Gobierno sobre todo lo que motivó el rechazo? ¿Ha hecho algo en ese sentido y para terminarlo desea conocer las últimas exigencias del Gobierno?

Hasta anoche no hubo mas telegrama del comisionado.

Esto es el estado del negocio, segun nuestros informes.

Persona fidedigna nos dijo anoche, que ayer tarde una casa de comercio recibió un telegrama de Lóndres, anunciando el fracaso de la negociacion Pellegrini.

En el supuesto de ser real el telégrama y exacta la noticia ¿á qué negociacion se refiere? No es creible que fuese la rechazada por el Senado, pues sería un fiambre la trasmision desde Lóndres, por telegrama, la noticia de un hecho acaecido en esta Capital hace cerca de dos semanas.

En el mismo supuesto indicado, la noticia no puede referirse á otra negociacion que á las que recientemente se supone haya iniciado el Dr. Pellegrini, para la modificacion de las cláusulas no aceptadas por los Poderes Públicos, y si ella ha fracasado, querria decir que el Sindicato, conocedor de las exigencias del Gobierno, no adhiere á ellas.

No puede ser otro el sentido del telegrama á que hemos hecho referencia.

Los momentos son de espectativa: es probable que en el dia de hoy se despeje la incógnita; nuestros lectores estarán al corriente de lo nuevo que ocurra.

Emisiones bancarias—Hé aquí uno de los temas mas interesantes y graves de la actualidad:

El Banco de la Provincia no ha contestado aun á la circular del Ministro de Hacienda.

El Nacional contestó, como se sabe, manifestando que necesita se estienda su facultad de emitir hasta los límites de su carta, con arreglo á su capital realizado—su pretension es que esa autorizacion se estienda hasta 12.000,000, es decir, que su emision se fije en 40,000,000.

Para fundar ese pedido, el Directorio ha llamado las cuotas impagas, que empezarán á pagarse en poco tiempo mas y terminarán de abonarse en Mayo del 86.

En el Gabinete las opiniones están divididas y entendemos que aun no ha habido resolucion definitiva en el Gobierno.

La cuestion ha de tratarse con motivo de la aprobacion de los decretos de curso forzoso, que penden del Senado.

La Comision de Hacienda de ese cuerpo se ocupa del estudio de la cuestion.

Tambien en su seno hay opiniones no son uniformes.

Uno de sus miembros, el doctor Carrillo, ha hecho manifestacion terminante de su opinion, que contraria al aumento de la emision.

[illegible]

[illegible]

tituyen un pueblo, dijo, se debe entenderse especialmente de que la s no esa sustituida por la z como generalmente lo es, pues la z no se conoce en el idioma indígena y suele alterar el significado, oponiendo tambien dificultades para hallar la verdadera etimologia.

Dió principio luego el Dr. Paz Soldan, á la geografia del Perú, describiéndola á grandes rasgos, al mismo tiempo que haciendo un estudio comparativo con la geografia de la República Argentina.

Nuestra juventud, que carece de conocimientos y de libros sobre esta parte del Continente, ganará mucho asistiendo á estas conferencias, porque el Dr. Paz Soldan es el primer geógrafo de su país y sus conocimientos son raros y preciosos, y sobre todo, porque la sencillez y claridad de sus disertaciones hacen fácil el estudio.

Banco provincial de Córdoba—Hemos recibido un ejemplar de la Memoria presentada por el directorio del banco provincial de Córdoba á la asamblea general de accionistas, celebrada á principios del corriente mes.

En dicho documento se hace constar que si las operaciones del Banco no han tenido en el último año económico el desarrollo progresivo que era de esperarse, á mérito de las causas generales de todos conocidas, se ha podido prestar al comercio el auxilio necesario para hacer frente á la crisis monetaria y financiera.

No obstante, se han reconcentrado algo las operaciones generales del Banco y, en prevision de la crisis que se anunciaba en los últimos meses del año pasado, se realizaron algunas operaciones de crédito con el Banco Nacional, las que dieron los resultados esperados. Al presente están del todo canceladas las obligaciones contraidas con dicho Banco.

Espone tambien el Directorio las razones que influyeron en su ánimo para solicitar del gobierno nacional la inconvertibilidad de sus billetes. Esa inconvertibilidad si bien no exponia al Banco á graves inconvenientes, especialmente á la desaparicion de su encaje metálico, era, por otra parte, poco favorable al ensanche de sus operaciones.

Efectivamente: la inconvertibilidad le fué concedida bajo la base de conservar el encaje de oro efectivo que el Banco de Córdoba tenia, y con la condicion de no emitir sino hasta 800,000 pesos nacionales. Mientras que por la ley de su creacion, el mismo Banco podia emitir el triple de su encaje metálico.

La disminucion del movimiento en el último año económico terminado el 30 de Junio del corriente año, con relacion al anterior que venció el 30 de Junio de 1884, es bien acentuado.

El movimiento total en 1884 fué de 55.177,931 pesos 3 centavos. En 1885 solo alcanzó á 43.110,029 pesos 43 centavos. Resulta en contra de este último año, una diferencia de 12.067,901 pesos 60 centavos.

En la cuenta de depósitos solamente, hay una diferencia desfavorable al último año económico, de 7.499,018 pesos 61 centavos.

Y en la de cuentas corrientes, la diferencia es de 4.432,978 pesos 64 centavos.

En la de cartera, llega á 135,909 pesos 35 centavos.

El mínimum de la relacion entre la efectiva existencia metálica y la emision circulante ha sido de un 50 p §. llegando en el primer trimestre hasta mas de un 63 p §, y quedando, el 30 de Junio último, al rededor de 59 p §.

El directorio para hacer desaparecer del activo del Banco algunas cuentas incobrables, las eliminó del último balance, destinando de la utilidad gruesa la cantidad de 45,896 pesos para cancelarlas. Se ha destinado igualmente la suma de 17,811 pesos para hacer frente á las eventualidades de otras cuentas difíciles de cobrar.

El dividendo definitivo acordado á los accionistas ha sido de 4 p §, el cual fué distribuido en calidad de provisorio, el 31 de Diciembre del año pasado.

La emision circulante el 30 de Junio último, era de 634,938 pesos 78 centavos. La existencia en efectivo era de 372,417 pesos 88 centavos. La existencia en valores y billetes de otros bancos ascendia á 109,187 pesos 27 centavos. Los depósitos en cuenta corriente eran de 570,727 pesos 58 centavos.

La ganancia líquida del último año económico ascendió á 34,636 pesos 86 centavos, suma que se distribuyó en esta forma; fondos de escuela 5 p §; obras de Beneficencia 1[2 p §; Reserva 5 p §: dividendo á los accionistas 4 p §.

"La Paraná"—Este buque entra al dique gravemente enfermo, segun versiones autorizadas que corren como cuchicheos en voz baja.

¿Se procederá como es de práctica, es decir, que el Comandante de la nave sea el director único de las reparaciones? ¿O se hará lo que se hace en todas partes en donde hay administracion naval, esto es, que la reparticion encargada de la conservacion del material haga el presupuesto y corra con las reparaciones? ¿Continuará el régimen de la montonera, que tantos centenares de miles y aún millones cuesta al Tesoro?

Llamamos la atencion del Ministerio sobre ese renglon administrativo.

Noticias de Las Heras—Carta recibida de aquel pueblo nos comunica las noticias siguientes:

El triste estado de la enseñanza no es en una sola escuela, sino en todas las de este Partido, y no pueden ser acusados solamente como responsables los directores de colegios, sinó el consejo de distrito, el cual, en todo el año ha celebrado dos reuniones y actualmente no está integro.

El Juez de Paz Gonzalez, nos dicen que ha renunciado. El candidato popular (si es cierta la renuncia) es el acaudalado jóven Guillermo Casey.

Ha habido en la quincena transacciones comerciales de buena importancia en campos y hacienda lanar, al corte 1-30, eleccion 2.20.

Ha causado entusiasmo entre los criadores de aquí el éxito alcanzado por los rambouillet del señor J. M. Lozano, que fueron vendidos en esa capital.

Esto se esplica por estar radicado aquí el establecimiento de ese señor y gozar de simpatias generales entre el vecindario.

Recuerdos del pasado—En obsequio á la verdad y deseando su esclarecimiento, damos cabida á la siguiente carta del Mayor Prieto:

Señor Director de La Prensa: En el número 4750 de su diario veo con sorpresa una inexactitud que me apresuro á pedirle tenga á bien salvar.

Al reseñar la foja de servicios del Sargento Mayor Constantino, se dice que en el Paraná recibió órden de trasladarse en un bote armado á tomar por abordage el vapor "Salto", lo que efectuó con toda facilidad regresando con la presa al costado de la escuadra de Buenos Aires.

Como esto hiere mi amor propio como argentino y como oficial de la armada de la "antigua Confederacion", pues en la fecha citada el que suscribe era Teniente 1° de marina y 2° Comandante del vapor nacional "Almirante Brown" (antes Corrientes) me permito hacerle notar que no hubo tal abordage por estar todos los buques desarmados totalmente, con la artilleria y municiones en tierra, así como las tripulaciones que se hallaban á una y media legua del puerto del Paraná donde se habia formado un regimiento con ellas y las infanterias que tambien guarnecian la escuadra al mando del señor gefe, el entónces Coronel D. Bartolomé L. Cerdero hoy Comodoro, habiendo quedado á bordo de cada buque solo ¡cinco hombres y un guardian para el cuidado del buque por disposicion del señor gefe ya mencionado.

No es, pues, cierto lo del abordage, no lo hubo, ni lo pudo haber en los buques desarmados muchos dias antes de que fueran entregados al gobierno de Buenos Aires por órden del Capitan General Urquiza.—Conste.

Saludo al señor Director.—*Bernardino Prieto*, Sargento Mayor de Marina.

Misioneros en Brandsen—Han ido dos misioneros á ese pueblo á preparar al vecindario para recibir dignamente al señor Arzobispo, el cual irá en breve á administrar la confirmacion á los que aun no la hayan recibido.

El cura Suares Salgado está avisando con el mayor celo á las familias del partido para que acudan oportunamente á recibir ese sacramento.

La tarifa de avaluos—Ha pasado la Comision Directiva del Club Industrial Argentino al Ministerio de Hacienda una nota solicitando sea admitida la intervencion en la confeccion de la tarifa á una comision del seno de dicho centro Industrial que se prestará gustosa á llenar esas funciones con rectitud é independencia.

La misma Comision á que se alude, fué la encargada de poner en manos del señor Ministro la comunicacion, en la que se hacen de paso indicaciones convenientes y que bien pueden servir de datos para la tarifa que se ha de confeccionar.

A favor de la viuda del señor Negrotto—Lo recolectado hasta ahora entre los que fueron discípulos del señor D. Salvador Negrotto á favor de la viuda de ese señor, alcanza á la suma de 1,500 pesos nacionales donados en la forma que mas abajo se detalla.

Buenos Aires, 19 de Marzo de 1885.—Los abajo firmados discípulos del finado educacionista Sr. D. Salvador Negrotto, invitamos á los amigos de éste, como tambien á todos los que han [illegible]

[illegible]

Cárlos [illegible] Angel [illegible] Alberto [illegible] Luis [illegible] 10, Pedro H. Lowry 10, Ernesto Madero 10, Luis Basualdo 20, Luis A. Bauzá 20, Cárlos A. Mansilla 10, Ramon Perez 20, Ramon V. Perez 10, Ricardo Pillado 12, Policarpo M. Corvalan 10, Rodolfo Bunge 10, Rufino Varela hs, Eduardo de Esteves 10, Juan Pirovano 10, Pedro Aberastain (hijo) 50, Adolfo Saldias 40, Ezequiel de Elia 20, Juan Davison 40, Ernesto Davison 20, Enrique Zimmermann 15, Cárlos Guiraldes 40, Ricardo Eastman 10, Alberto Eastman 10. Suma 1287.

Recibí de los señores Guillermo Wite y Joaquin M. Cullen la suma de mil doscientos veinte y siete pesos moneda nacional.—Firmado Catalina Parody de Negrotto.

Noticias municipales—Don Santiago Olivera ha sido nombrado Presidente de la Comision de Higiene de la Seccion 6a, en reemplazo del señor Don Manuel Perez que renunció, y D. Alejandro Baldes Rosas Vice presidente de la misma en remplazo de Don Macedonio Nanclares.

—A indicacion del Administrador del Matadero, la Intendencia ha autorizado al mismo empleado para que remueva de uno á otro mercado los Inspectores que dependen de la Municipalidad.

—En la Intendencia se encuentran en tramitacion treinta y seis solicitudes de comerciantes é industriales pidiendo permiso para establecer desvios de las líneas de tramways poniendo en comunicacion con las vias públicas el interior de sus respectivos establecimientos.

—El señor D. L. Salidas ha ofrecido en venta á la Intendencia doscientos mil adoquines de granito oriental al precio de pesos 11,35 m[n el ciento.

—La Inspeccion General de la Municipalidad ha pedido el desalojo de la casa de inquilinato calle de Reconquista núm. 369.

—Han sido pasadas al Departamento de Policía varias planillas de multas de impuestos municipales que representan la suma de pesos 338,91 m[n.

—La Intendencia ha resuelto que se saque á licitacion por la oficina de obras Públicas las obras que deben ejecutarse en el frontis de la Catedral y refacciones de la Capilla San Martin.

—La Direccion del Ferro-Carril del Oeste se ha dirigido á la Intendencia solicitando permiso para colocar barreras en las calles de Rivadavia en la parte que es cruzada por el Ramal del Riachuelo, como así tambien en el camino de Palermo y en la parte que cruza la via que vá á Catalinas.

Hormiga Viscachicida—Los inventores del aparato conocido con el nombre de Hormiga Viscachicida, se han presentado á la Direccion General de Rentas, solicitando por 10 años privilegio de invencion en lo que corresponde á la aplicacion del mismo, para destruir los animales nocivos que habitan la campaña.

Para la confeccion del Hormiga Viscachicida, se quiere la libre introduccion de los materiales correspondientes al aparato y las sustancias químicas necesarias para su funcionamiento, todo lo que ha sido tambien solicitado.

Los galpones en la Boca—A medida que los trabajos practicados en el arreglo de la calle de Lamadrid en la Boca, han ido adelantando, los galpones proyectados por el señor Unzué para depósitos de mercaderias han tambien empezado á levantarse, y es tal el estado de los trabajos, que hace presumir no tardarán mucho en tocar su fin.

Los almacenes fiscales que estarán bajo la Direccion de la Comision de las Obras del Riachuelo, pertenecen al número de las tantas obras útiles requeridas por el notable movimiento comercial observado en la Boca, y que en breve estarán construidos de acuerdo con lo que en ese sentido se ha dispuesto.

Puerto de la Boca—Muy limitado fué el movimiento habido ayer en la Boca, debido á la fuerte marejada que en todo el dia se dejó sentir en el rio.

Por esta causa, infinidad de pequeños barcos de cabotaje, acudieron desde temprano á resguardarse en el Puerto de la Boca.

Política catamarqueña—Un colega de la tarde trae ayer un telegrama de Catamarca fechado el 16 en el que se dá cuenta que encontrándose reunido el Club de Artesanos, con objeto de recibir las adhesiones á la candidatura del Dr. Irigoyen, se presentó la policía disolviéndolo violentamente sin que para ello hubiera motivo ó se pudiera tener pretesto.

Tercera féria rural en el Azul—En los dias 31 del corriente, 1o y 2 de Setiembre, tendrá lugar en el Azul la 3a. féria rural organizada por la Sociedad Rural de la localidad.

En el reglamento que deberá regir en la próxima féria se han introducido algunas modificaciones que favorecen á los que concurran con sus productos.

Los derechos de piso y venta que se han establecido son los siguientes:

Galpon—Vacunos 1 $ m[n., caballares 1 id, lanares 0,50 id, porcinos 0,50 id.

Corral—Vacunos 0,20 $ m[n., caballares 0,20 id, lanares 0,10 id, porcinos 0,20 id.

Palenque—Vacunos 0,30 ps. m[n., caballares 0,30 id.

Locales para carpas de comestibles y bebidas 10 ps. m[n.

Comision de venta 1 1[2 o[o.

Todos los derechos son por los dias de féria que se han anunciado. El propietario de los ganados espuestos correrá con la manutencion de esos.

El local de la féria ha sido dispuesto con galpones convenientes como para animales finos, y otros compartimentos que respondan á las necesidades que en las ferias anteriores se han hecho notar.

Instruccion Pública—Se ha recibido en el Ministerio de Instruccion Pública una peticion suscrita por varios estudiantes de la Facultad de Ingeniería de Córdoba, en la cual piden se continúe dictando el curso de mecánica racional por el profesor D. Pablo Cotenve que lo dictaba gratuitamente. Esta clase fué suspendida por no hallarse en el presupuesto.

—Se ha nombrado profesor de dibujo natural en el Colejio Nacional de Tucuman al catedrático de química del mismo establecimiento Don Rafael Hernandez.

—El Rector del Colegio Nacional de Mendoza ha pedido al Ministerio respectivo se le provea de 200 bancos para las clases de ese establecimiento.

—El director de la Facultad de Medicina de Córdoba Don Federico Papi se ha dirijido al Ministerio de Instruccion Pública pidiendo se le nombre un ayudante disector. Propone para ese puesto á Don Ruperto Seará que hace siete años desempeña esas funciones.

El poder del periodismo—La "Pall Mall Gazette", con sus revelaciones sobre las monstruosidades lúbricas de Londres, acaba de dar una muestra de lo que puede y á lo que se atreve la prensa inglesa. Con sus tres artículos ha logrado que antes de quince dias esté reformada la ley de proteccion á la infancia, y que esta proteccion alcanzará hasta los dieciseis años en vez de los trece.

La prensa es el cuarto poder, segun frase universalmente admitida. Pero en Inglaterra es el primero.

El "Daily Telegraph", puede mas que Gladstone, y el "Times", más que el mismo Parlamento. Roberto Peel dijo muchas veces que con el apoyo de la prensa se atrevia á combatir al Parlamento y á derribarlo.

A los periódicos de Lóndres se debe una de las expediciones al Polo Norte; las exploraciones de Stanley en Africa; el alcantarillado de Lóndres, verdadero Lóndres subterráneo, construido segun los planos que publicó el Times, y que estudió durante tres años en todas las capitales de Europa; la situacion verdadera de los rusos en el Asia Central, revelada por los corresponsales especiales del "Daily News"; la marcha de los rusos sobre Herat, descubierta por el "Daily Telegraph", y que sacó del letargo al gobierno y al país; los estragos del hambre en la India, cuya revelacion obligó á Gladstone á intervenir para que Inglaterra los socorriera; el ferro-carril de Suakin, aconsejado por el mismo periódico, etc.

El "Times" decidió la guerra de Crimea. Estaban á punto de ser ratificadas las vacilaciones de Gladstone, cuando el "Times" publicó un artículo exponiendo las razones en que se fundaba la necesidad de la guerra. Y al dia siguiente la guerra estaba declarada.

Durante toda la campaña el "Times" ejerció una dictadura verdadera sobre el país y sobre las Cámaras. Derribó al ministerio. Lord Raglan, el general en jefe, tuvo que contar ante y sobre todo con mister Russel, corresponsal especial del "Times", cuyas opiniones eran decisivas.

El triunfo de las corn-laws, del libre cambio y todas las grandes reformas inglesas se deben igualmente á la prensa. No llega al Parlamento cuestion alguna que no haya sido antes plantada y resuelta por los periódicos. Y no hay debate sobre ley nueva que no sea la reproduccion de los artículos publicados por los periódicos de gran circulacion.

El secreto de este poder está en dos cosas: la elevacion de juicios de los periódicos y su independencia.

Los periódicos de algun valor pertenecen á grandes sociedades, y no á tal ó cual ministro, diputado ó grupo parlamentario. Tienen color político. Pero independencia absoluta. Ya han pasado los dias en que Pitt compraba el "Courier", trataba inútilmente de comprar al "Times" y fundaba el "Sun" para servir su política. Hoy dia la prensa inglesa es—y así la llaman—el Gran Inquisidor del Reino Unido.

El "Pall Mall Gazette", autor de la presente campaña, tiene fama por sus atrevimientos. [illegible]

[illegible]

Ha sido [illegible] el "Pall Mall" [illegible]

[illegible]

Ha [illegible] que dan á la sociedad un total de [illegible] asociados.

El capital social asciende á 7,485,93 pesos m[n.

La próxima Asamblea tendrá lugar el Domingo 23 del corriente.

Importante tasacion—El Juez doctor Molina Arrotea ha autorizado al ingeniero don José Vicente Ramirez para que practique la tasacion de todas las propiedades pertenecientes al antiguo comerciante señor Mégre, entre las que figura la valiosa casa de la calle de Piedad y Reconquista.

Vacuna animal—La Secretaría del Consejo Nacional de Higiene despachó ayer 20 placas de virus vacinicos, dirigidas á cada una de las Municipalidades de Corrientes, Uruguay, Paraná, Santa Fé, Rosario, Tucuman y Rioja.

Una boya encontrada—El comandante de la Torpedera Maipú hizo entrega el 14 del corriente á la Prefectura Marítima, de una boya pintada color verde, la que segun se cree es la desaparecida de frente al muelle de Catalinas á consecuencia de haber amarrado á ella la ballenera "Estrella del Oriente".

El viaje del Umberto I.—Este vapor de ultramar llegado antiayer á nuestro puerto y que tenia anunciada su salida para el dia de hoy, ha suspendido el viaje hasta pasado mañana 20 del corriente.

La compañía ha resuelto ademas, que por escepcion á lo establecido, haga escala en el puerto de Rio Janeiro.

El "Poitou" saldrá el 22.

Utiles navales salvados—El Comandante del buque estacionario *Vanguardia* dió cuenta ayer á la Prefectura Marítima de haber recibido del vapor "Equateur" algunos útiles navales salvados por la tripulacion de dicho vapor, de la chata inglesa "William Alberto", los que se hallan á bordo del "Vanguardia", á disposicion de las autoridades marítimas.

Movimiento de inmigrantes—He aquí el movimiento de la Oficina de Trabajo de la Comisaria General de inmigracion en los dias 15, 16 y 17 del corriente.

Fueron despachados 8 inmigrantes á bordo del vapor "Proveedor" con destino al Rosario; 18 á bordo del "Tridente" con destino á Mendoza y dos al Rosario; y á bordo del "Diana" 2 para el Rosario y 7 para Santa Fé.

Se recibieron en los mismos dias 7 pedidos de personas y se colocó convenientemente á 9.

Se despachó ademas por el Ferro-carril del Sud, 25 y por el del Oeste 9.

Quedan como existencia para hoy en el hotel 150.

Fiesta de caridad—Esta noche tiene lugar en el teatro de la Opera la representacion de la obra de V. Sardou titulada "Odette" á beneficio del Asilo de Huérfanas francesas.

Esta fiesta ha sido iniciada y organizada por la sociedad "Les Dames de la Providence", la que á no dudarlo conseguirá el resultado que se propone.

Estadística de inmigracion—Continuamos en seguida la publicacion de la estadística de que dimos una parte en uno de los números anteriores.

Han llegado 3008 pasageros del modo que á continuacion se espresa.

En 24 buques de vapor y 5 de vela.

De primera clase 190, y de segunda 110 y de tercera 2708.

Siendo de estos: Extrangeros 2892, Antiguos residentes 65, Argentinos 51.

Los 3008 pasageros é inmigrantes fueron embarcados en los puertos siguientes: Southampton 39, Liverpool 33, Habre 133, Burdeos 300, Marsella 204, Nápoles 104, Génova 1794, Bremen 29, Hamburgo 52, Amberes 14, Barcelona 3, Valencia 4, Coruña 103, Vigo 113, Tenerife 6, Rio de Janeiro 111, Bahia 3, Montevideo 16, Dakar 2, Hul 6, E. U. Amérioa 9.

Se distribuyeron boletos de desembarco oficial á bordo de 13 vapores, á los siguientes inmigrantes: Adultos 1660, niños 267, Párbulos 121, total 2048 y 3149 bultos de equipaje.

El punto de desembarco fué el muelle de las Catalinas.

Las novedades ocurridas durante la navegacion entre los pasageros de 4 vapores, fueron: nacidos 2, enfermos 9 y fallecidos 4. Se desembarbaron 3 enfermos.

Fué remitido al Hotel de Inmigracion 1 menor, por venir solo.

Eran pasageros en transito para puertos Argentinos 26 y para puertos extranjeros 9.

Los pasajeros detenidos á bordo de 3 vapores, fueron: Por mayores de 60 años 10, y, presuntos criminales 4.

La Oficina de Inmigracion de Desembarco tuvo ademas el siguiente movimiento interno: Habilitados inmigrantes 49, rehabilitados 31, expedientes tramitados 5, expedientes en trámite 48, notas 4, informes 10, memorandums 40, partes 32.

Demente—Por hallarse afectadas sus facultades mentales, procedente de la Seccion 1a tuvo entrada ayer al Departamento de Policía, el individuo Serafin Vilavedra.

Este desgraciado padece del delirio de las persecuciones.

Muerte repentina—En la posada sita en la calle 25 de Mayo núm. 187, cayó muerto el Domingo el individuo Juan Bautista Gibusti.

Se le remitió al depósito fúnebre, una vez que fué reconocido por el médico municipal.

La muerte la produjo una tuberculosis.

Accidentes—El menor Nazario Gomez, de 5 años de edad transitaba anteayer por la calle Artes entre las de Tucuman y Viamonte. A mitad de cuadra tropezó cayendo por tierra y una botella que llevaba se hizo añicos, causándole varias lesiones en el rostro y en las manos.

Se le condujo al domicilio de sus padres.

—En la calle Presidente, cruzaba la via del ferro-carril á la Ensenada, D. Juan Storache, manejando un carro, en momentos que llegaba un tren. No pudo salir á tiempo de la via y la locomotora arrojó el vehículo á gran distancia.

Felizmente no hubo desgracia alguna personal.

Noticias de La Plata—La Convencion Constituyente, no se reunió ayer por falta de número.

—La Cámara de Senadores está citada para hoy á la una para tomar en consideracion los siguientes asuntos:

Proyecto creando el Ministerio de Obras Públicas, Fomento y Agricultura.

Proyecto autorizando á la Municipalidad de Chascomús, para hacer uso del crédito en el Banco de la Provincia ó Hipotecario hasta la suma de 20 mil ps m[n.

Esta cantidad será destinada para la adquisicion del Mercado de abasto y completar las obras de compostura y nivelacion de caminos y calles en aquella localidad.

Proyecto acordando á la viuda del señor Juan B. Martinez la suma de 1200 pesos m[n importe de la 3a y 4a cuota que como senador le correspondia en el año pasado.

Acordando igualmente á la viuda del señor Eduardo Rodriguez, la misma suma por igual causa.

Proyecto abriendo un crédito suplementario por la suma de seis mil pesos m[n, al inciso 6 item 10 y 13 del Presupuesto del corriente año, correspondiente á los gastos de correo de Gobierno, Publicaciones y Encuadernaciones.

—Con motivo de una consulta de la ley de sellos de 1883, respecto del impuesto á abonarse en los documentos en que no se espresa plazo determinado, la Direccion de Rentas ha resuelto lo siguiente:

Visto este expediente y lo informado por la oficina de sellos y—considerando: 1° Que el art. 3° establecido en la ley de papel sellado para 1883 no ha sustituido al del año anterior, puesto que en nada se refiere á lo establecido en éste, como en casos idénticos se ha observado.

2° Que tampoco ha existido la intencion de la supresion del art. 3° de la ley de 1882, puesto que el que se refiere á las chancelaciones fué tomado de la Memoria de la Direccion de Rentas de ese año, donde se proponia como artículo nuevo sin ser en reemplazo de ningun otro.

3° Que siendo la Direccion de Rentas la que debe aplicar el impuesto de sellos y resolver sus dudas, ha ocurrido á las discusiones habidas en las H. Cámaras con motivo de las modificaciones introducidas en la ley de 1882 y no ha encontrado que se hiciera mencion, siquiera, de la sustitucion de un artículo por otro.

4° Que por lo tanto solo ha habido error en la numeracion del artículo referido, error que no debe en manera alguna modificar la aplicacion del impuesto.

Por estos fundamentos la Direccion resuelve se aplique en el caso consultado el impuesto del medio por ciento, sin abonarse multa alguna, de acuerdo con lo aconsejado por el señor Asesor.

Hágase saber al Administrador de Sellos, al Asesor y al interesado, prévia reposicion de sellos.—N. Debuz.

—El Ministro de Gobierno pasará hoy á los Jueces de Paz una circular, notificándoles que las consultas que hayan sobre asuntos judiciales las dirijan á la Suprema Corte de Justicia y no al Gobierno como hasta ahora se ha hecho.

—Ha sido propuesta por el Consejo de Escuelas, la señora Romualda L. de Rodriguez, para ocupar el puesto de preceptora de la Escuela [illegible]

[illegible]

—El señor W. R. Cunliffe presentó al P. E. [illegible] los tres motores [illegible] de la fuerza de 150 caballos [illegible] que una vez instalados [illegible] la concentracion de fuerza motriz mayor que hay en la República [illegible] las aguas corrientes de Buenos Aires, circunstancia que dá á esta instalacion un carácter monumental, en armonía con las demás obras públicas de La Plata.

Solicitaba se le autorizase para ocupar una de las manzanas reservadas en la seccion 15, entre las calles 3 y 4, 44 y 46, donde podrán construirse las obras necesarias para el establecimiento, que apenas alcanzarán á 50,000 ps. m[n.

El P. E. ha espedido ayer un decreto concediéndole la autorizacion solicitada para que ocupe con las maquinarias y demás instalaciones necesarias al efecto de su concesion, la manzana citada, debiendo presentar los planos y presupuestos de la construccion que con arreglo al contrato habrá que efectuar por cuenta del Gobierno en el local que se designa para mejor conservacion de las maquinarias.

Robos—Anteanoche penetraron ladrones en casa de D. José Vasquez, situada en la Boca calle Santa Rosalía n° 30.

De un gallinero cuya puerta estaba cerrado con candado, robaron diez y seis gallinas y cuatro pollas catalanas y un casal de patos.

El hecho se perpetró en circunstancias que el damnificado dormia, y no se sospecha quienes sean los ladrones.

El importe de lo robado lo estima su dueño en cuarenta pesos moneda nacional.

—A las nueve y media de la mañana del Domingo le ha sido efectuado un robo á la señora Manuela A. de Casares.

Hallábase ésta en la Estacion Central del Ferro-carril, y de un bolsillo le sustrajeron un portamonedas que contenia doscientos sesenta pesos moneda nacional.

Se ignora quien es el ladron.

—Ayer á las cuarto de la mañana, D. [illegible] Villacampo regresaba á su hogar, y de improviso le salieron al encuentro tres individuos que lo despejaron violentamente de dos pesos moneda nacional y de un cheque contra el Banco Carabassa por valor de ciento veinte y [illegible].

Este suceso se produjo en la esquina Garay y Rioja.

Los asaltantes fugaron.

Comité liberal del Socorro—Celebróse anoche en la casa calle Arenales 228 la reunion que se habia anunciado con el objeto de instalar el comité parroquial del Partido Liberal.

Hizo uso de la palabra el doctor Bermejo con el propósito de manifestar el objeto de la reunion, y en seguida se procedió á la eleccion de la Comision Directiva permanente, la que quedó organizada de la manera siguiente:

Presidente, Dr. Antonio Bermejo; vice 1°, Cárlos M. Baso; 2°, Manuel R. Baudrix; [illegible] Avelino Rolon; Tesorero, Francisco Aparicio; Secretarios, Sifronio Rolon, Eduardo Quiroga y Alfredo J. Miles; Delegados, Angel de Elia Rivarola y Ventura Lynch.

Suceso sangriento—Anoche á las ocho, se encontraba don Paulino Real, conversando con varias personas en el almacen situado en la calle Bolivar número 527. A la sazon entró el individuo Santiago Irotta y por una futileza se trabó en disputa con Real.

Acalorados los ánimos, Irotta asestó un bofetada á Real, que éste devolvió sin pérdida de tiempo.

Así las cosas, se restableció la calma y Real siguió la conversacion, dando la espalda á Irotta.

Este, de improviso, desnudó un pequeño cuchillo y sin decir agua vá, sepultó el acero en el pulmon derecho de Real.

Acto continuo emprendió la fuga, pero las circunstantes le dieron caza, entregándolo á la policía.

Real fué enviado al hospital. Su estado es grave.

La Intendencia y Bieckert—En nuestro anterior número dimos á conocer las esplicaciones que daba la Secretaría de la Intendencia respecto del litigio que tiene con el señor Bieckert. Este, por su parte, pide que se suspenda juicio hasta que complete su defensa. [illegible] sus palabras:

A fin de dar una respuesta documentada [illegible] comprobacion de la que tengo asevera[illegible] apoderado señor D. José Alvo, solicit[illegible] devolucion de los dos espedientes que [illegible] en la Intendencia y que motiva en gran [illegible] la acusacion. El señor Alvear le contest[illegible] personalmente que no devolvia los espedientes.

Mi apoderado le observó: que el secretario señor Obarrio, habia declarado en el artículo que publicó "La Nacion" de ayer [illegible] tendencia no es autoridad competente para entender en espedientes sobre desvíos de tramway."

El señor Intendente volvió á contestar [illegible] lo entrego.

Por lo espuesto veo que el señor Alvear [illegible] ta por principio de defensa la retencion [illegible] cumentos que no le pertenecen. A pesar [illegible] ocultacion, mañana contestaré á la Intendencia los errores y falsos conceptos en que [illegible] al querer rectificar los hechos en que [illegible] mi acusacion.—Buenos Aires, Agosto 17 de [illegible] —*E. Bieckert*.

Policía nocturna en Rio Janeiro—[illegible] en Rio Janeiro de organizar una policía [illegible] á expensa, de los particulares á [illegible] existentes en la mayor parte de las po[illegible] del mundo.

El comercio de esa capital se encuentra alarmado por la inseguridad en que se [illegible] la falta de policía nocturna.

Conferencia militar—En el Club Naval Militar disertará mañana Miércoles [illegible] á las 8 p. m. sobre el tema: *La* [illegible] valor, el Teniente Coronel D. Alberto [illegible] vila.

Han sido invitadas algunas personas á esta conferencia.

Las cuarentenas en Rio Janeiro—[illegible] pector de Sanidad de aquel puerto [illegible] mentado las cuarentenas en esta forma:

"Es declarado sucio el puerto de M[illegible] y sufrirán cuarentena de rigor los [illegible] su procedencia, directamente ó por [illegible]

Esa cuarentena será sufrida en el [illegible] Janeiro, quedando cerrados á los buques de Marsella todos los demás puertos del Imperio.

En el caso de llegar algun buque con casos de cólera á bordo, el Gobierno, hasta resolucion contraria, se reserva el derecho de prohibirle la entrada, sin que por eso se le nieguen los socorros que necesite el buque.

Son declarados sospechosos los puertos franceses sobre el Mediterráneo, los continentales de Europa y los insulares.

Las medidas tomadas en relacion al [illegible] de Marsella, se aplicarán á los puertos de España y de cualquier otro puerto en que [illegible] se manifestase."

Bolsa nueva—Dados los preparativos que activamente se hacen, es muy probable que la liquidacion del mes de Agosto se efectúe en el nuevo local de la Bolsa.

La manifestacion juarista de anoche—Tuvo lugar anoche la anunciada, que [illegible] ba el Comité juarista de la parroquia de [illegible]

A las ocho de la noche, entre cuatro [illegible] y quinientas personas esperaban al Dr. [illegible] llos en el local del club, Arenales 476 [illegible] calle.

Cuando éste hubo llegado, se manifestó que habian sido designados para tomar la palabra los Sres. Dónovan y Villafañe y [illegible]

Los dos primeros hicieron uso de la palabra en términos templados aunque entusiastas, [illegible] vándose el último para hacerlo al [illegible] disolver la manifestacion.

Habló luego el Dr. Zeballos, manifestando que estaban dispuestos á concurrir pacíficamente á las urnas el dia de la eleccion [illegible] vencidos como estaban de tener segur[illegible] triunfo por ser la inmensa mayoria [illegible] los enemigos intentaban turbar el órden [illegible] marán las armas para hacerse respetar [illegible] hasta el sacrificio, no por tal ó cual candidato sino por los principios que en él se encarnan. Concluyó por ofrecer su visita el dia de [illegible] cion, á sus amigos del Pilar.

En seguida salieron á la calle, tomando [illegible] al Oeste, precedidos de una banda de música y cierto número de luces de Bengala.

Al llegar á Callao tomaron por esta hasta Santa Fé y luego por esta última, regresando por la misma desde la esquina Junin hasta Paraná, doblando por Paraná hasta la Plaza [illegible] Junio y dando vuelta por Pilar y Saavedra hasta Cinco Esquinas.

En ese punto la manifestacion se di[illegible] siendo declarada disuelta por el Dr. Lafaune.

En seguida los manifestantes se dirigieron á la casa del señor Parravicini, de donde fueron saludados, al pasar, por el Dr. Juarez Celman.

Movimiento de la Oficina de Hipotecas—El Director de la Oficina de Hipotecas ha elevado al Ministerio respectivo un cuadro estadístico del movimiento habido en esa oficina en el primer semestre de este año.

Segun dicho cuadro; se han espedido certificados por un año, 379 por 2, 210 por 3, 52 por 4, 32 por 5, 29 por 6, 19 por 7, y [illegible] varios otros términos.

Se han estendido 355 obligaciones hipotecarias, 64 órdenes de embargo, 199 de inhibiciones, 88 levantamientos de embargo, 59 levantamientos de inhibiciones y 247 chancelaciones hipotecarias.

Para los telegramas oficiales—Habiendo se encargado al telegrafista del Ministerio del Interior del despacho de todos los telegramas oficiales de la Presidencia y de los cinco Ministerios, estableciéndose para ese fin una oficina de que se está el empleado referido, y vista del recargo de trabajo y responsabilidad que le corresponde por la trasmision esclusiva de los despachos del P. E., se ha resuelto que se solicite del Congreso para el Presupuesto del año entrante la organizacion de una oficina encargada de trasmitir los despachos del Gobierno, asignar al telegrafista de la clase del Ministerio del Interior D. Eduardo Bercold el sueldo de 125 pesos mensuales, que corresponde á los gefes de oficina, y al [illegible] de 3a. clase D. Benito Bianchi, [illegible] la categoría de [illegible]

Oficina del Registro de la Propiedad—[illegible] aquí un estado de las inscripciones hechas y certificados expedidos por esta Oficina desde 1o. de Febrero hasta el 31 de Julio pasado, que dá cuenta al Ministerio de Justicia el Director de ella:

Durante el mes de Febrero se han hecho [illegible] inscripciones, se han expedido 322 certificados, incluso los del registro de tierras nacionales, y se han hecho 8 inscripciones de tierras nacionales.

En los demás meses, el movimiento ha sido como lo detallamos en seguida, en el mismo órden que en el párrafo anterior:

Marzo 349-260 y 5. En Abril, 350-274 y 15. En Mayo, 350-265 y 10; En Junio, 340-292 y 24. En Julio, 370-347 y 24.

Las patentes en el Chaco—El Ministerio del Interior ha pasado al de Hacienda á fin de que resuelva, lo que considere conveniente, la consulta que le fué hecha por el Gobernador del Chaco, Coronel Obligado, preguntándole si los ingenios de azúcar y destilerías ingenios mecánicos de los mismos establecimientos existentes en aquel territorio deben abonar la patente que demanda la ley de la materia.

Movimiento de pasageros—Partieron ayer á bordo del "Diana", los siguientes:
Para San Pedro Calixto Oliver.
Para San Nicolás, Enrique Vertiera, Cayetano Sanchez y Adela Berini.
Para el Rosario Alejandro Darnes, Ramon Peralta, N. Torn, Manuel Gonzales, Francisco Bueno, J. F. Cárrico, Adolfo Henri Keeri, N. Sterling, Clodomira G. del Solar, José Palma, E. Lowe y otro.
Para Santa Fé, W. Cangreve, W. Weston, Pedro Palacios, José S. Palacios, Florentina Vera, Encarnacion Descalzo y Agustin Cabal.
Para el Paraná, Zenon Eguiluz.
A bordo del "Villa del Salto" los siguientes: Para San Pedro, Pedro Leone.
Para el Rosario, Manuel P. Lastra, Martin Fernandez, Manuel Gigena, Dr. Ruedas, J. M. Echagüe y hermanos, Manuel Felipe y Luis Piaggio.
Para Santa Fé, Eduardo Avesdiech, Wallace Moore y Franch Hirto Hebblethwaite.
Para Santa Fé Santiago Senz, Urbano Senz.
A bordo del "Cosmos" para Montevideo, José Ramirez, Maria Ramirez, Elena Ramirez, Jesenio Sermitte, Manuel Aldecoa, José M. Reyes, Mariano Watto, Juan Teneza, José Brandi, Antonio Ferrera, Antonio Zanata, Juan Eduardo, José M. Altuves, Bartolomé Pirpo, Cárlos Cutts y Ernestina Cutts.
Partieron á bordo del "La Plata", Hermann Kaufman, Alejo Amespil, R. D. Mackensie, J. Lavallol, N. Stankey, N. Newenhan, Felipe Mayol, señora y una menor y dos de segunda y ocho de tercera clase.
Llegaron á bordo del "Senegal" Federico Carbonell, Roberto de Coulon, Daniel Lucero, Alfredo Duuer, N. Malmann, señora y dos menores, N. Duc, señora Lacoste, Juan Dufau, Eusebio Rodes, Julio Edmonet, Claudio Vidal Pereira, Eugenio Tissot, Augusto Campergue, señora Eastet y un menor, Ursula Supervielle, Bernardo Etcheverry y señora, N. Etcheverry, Joaquin Gonzalez, Eugenio Lamarque, Maria Baunne, Francisco Bernetche, Mariana Vinau, José Maria Ochoa, Eugenio Erro y 42 mas de tercera clase.
A bordo del "Humberto I", Roberto Boc, Eugenio Barolo, Ernesto Almansi, Pedro Asesi, Luis Bobbio, César Brena, E. Annedela, Consuelo Gonsenza y 493 de tercera clase.

Inhumaciones—Hé aquí las habidas en el dia de ayer y anteayer:

Cementerio del Norte—Catalina B. de Barusi, [illegible] años, italiana, Talcahuano 490, tisis pulmonar; Luisa Palma, 4 id, 6 meses, argentina, Uruguay 345, difteria; Carmen Giliberti, 15 meses, id, Rivadavia 1088, convulsiones; Cornelio F. de Sousa, 10 años, id, Piedad 1518, viruela confluente; N. Bartirileña, id, Estados Unidos 24, nació muerto; N. Rosino, id, Callao 202, id; Juan M. Riso, 1 año, id, Piedad 807, neumonía; Santiago Garibaldi, 6 meses 10 dias, id, Arenales 416, id; Juana Figari, 13 años, id, Piedad 1136, meningitis tifoidea; Tomás L. Albarez, 46 id, id, Independencia 1240, hepatitis; Zulema Molfino, á id, General Brown 71, meningitis; Pedro Delfino, dos horas, id, 1o de Noviembre 11, asfixia; Rosa Mendire, 4 meses, id, Méjico 47, atrepsia; Esilda Garibaldi, 10 id, id, Zeballos 147, viruela; José Santero, 14 dias, id, Cochabamba 43, tetano infantil; Juan Beanort, 26 años, francés, Hospital Militar, fiebre palúdica; Juan Guerra, 10 meses, argentino, Azcuenaga 347, viruela confluente; Juan M. Arce, 80 años, id, Estados Unidos 395, hemorragia cerebral; Luis Delfino, 42 id, italiano, Rio Bamba 149, viruela hemorrágica; Pascual Sico, 5 id, argentino, Sarandí 280, asfixia por sofocacion; Ana Gigliara, 12 id, id, Cuyo 468, congestion pulmonar; Tomasa Benvenuto, 28 id, id, Estados Unidos 26, tisis pulmonar; Catalina R. de Mendez, 60 id, española, Santiago del Estero 32, insuficiencia mitral.

Cementerio de la Chacarita—Dolores Gonzalez, 36 años, paraguaya, Asilo Mendigos, hemorragia cerebral; Lorenzo, 5 dias, argentino, Hospicio de Expósitos, atrepsia; Marta, 15 id, id, id, eclampsia; Magdalena Camas, 18 años, id, Convalecencia, enteritis; Justo Bilche, 22 id, id, Casa Aislamiento, escarlatina; Antonio D. Mangiolti, 2 años 2 meses, id, Paseo de Julio 996, fiebre tifoidea; Rosa Carnavales, 3 dias, id, Defensa 578, falta de desarrollo; Lucia Se[illegible], 37 años, id, Caseros 943, insuficiencia valvular; Francisco Costa, 19 id, id, Piedras 346, viruela confluente; Nicolasa Ugo de Cerrina, 35 id, italiana, Artes 570, caquexia cancerosa; Angela Lazzarini de Ferini, 27 id, Tucuman 375, viruela; Teresa Bontempo, 24 id, id, Hospital de Mujeres, vicio orgánico; Leonardo Difilippo, 41 id, id, Hpl Italiano, tétano reumático; N. N. argentino, Salta 531, nació muerto; Elena Villegas, 21 año, id, Méjico 582, viruela; Rufina Sarmiento, 3 id, id, Necochea 199, viruela; Juan R. Arbolida, 14 dias, id, Europa 844, tétano; Maria Imbaldi, 75 años, id, Piedras 328, consuncion; Primitivo Rosendi, 1 año 9 meses, id, Cangallo 915, congestion cerebral; Pablo R. Delman, 3 años 8 meses, id, Uruguay 403, difteria; N. N. id, Catamarca 63, nació muerto; Maria M. Marreni, 1 mes, id, Zeballos 147, viruela; Margarita Cinini, 34 años, italiana, Industria 000, apoplegía; Emilio Bertoldi, 6 id, id, Hospital Clínicas, mal de bright; Manuela Sanchez, 70 id, argentina, id Mujeres, fractura; Paula Herrera, 1 año 6 meses, Municipalidad, neumonía; Andrea Bricea, 3 dias, id, Santiago del Estero 452, hemorragia pulmonar; José Romero, 1 año 10 dias, Corrientes 925, bronquitis capilar; Cárlos Berarchi, 56 años, italiano, Libertad 727, encefalitis.

RECTIFICACION

Señor Director de LA PRENSA—Sírvase insertar en las columnas de su diario la siguiente carta.

Lo saluda su S. S.—F. M. G.

Señor Director de *La Nacion*—Presente—En el número 4519 del diario que V. dirije, fecha 15 del corriente viene la relacion de una entrevista llevada á cabo en la Asuncion del Paraguay, sobre los sucesos de Corrientes, entre un reporter mandado allí especialmente y el Coronel José de Toledo, en la cual se injerta una [illegible] altamente ofensiva para mi, y que no deseo se pase desapercibida.

Aunque la primera inicial del nombre viene equivocada, aquella no puede referirse á otro. Dice el párrafo á que quiero referirme: "Cuando la sustraccion de aquel expediente én manos del Fiscal y la libertad del procesado, el nombre de Toledo sonó otra vez. Ninguna iniciativa hubo de parte mia. Esto es muy cierto, tanto que una esquelita de Gomez (J. M. D. N.) afirmaba: *El expediente de Fernandez está ya en lugar seguro; ni los ratones lo pueden roer.* Efectivamente, el proceso fué arrojado en la letrina de su casa, ahora Club Social." Subrayo intencionalmente las palabras que se me atribuyen en la carta que no he escrito.

No necesito sin duda grande esfuerzo para demostrar que el párrafo que dejo trascripto es puramente una infamia. ¿Cual era ese expediente y como se perdió? Era relativo á un procesado de nombre Fernandez ó Cabrera, que pasó con órden del Juez del Crimen preso á la Batería por no haber ya lugar en la cárcel pública, de donde había sido sacado en las dos revoluciones del 78 y 80 para pelear á la par de los ciudadanos intachables. Este procesado me nombró su defensor y se puso en mi poder el espediente, iniciado hacia unos ocho años. Por mis atenciones ó por otros motivos renuncié á la defensa, devolviendo el espediente al Juzgado, y fué nombrado en mi reemplazo el doctor Lubary; todo esto consta en los libros de la Secretaría del Juzgado respectivo. El doctor Lubary á su vez, nombrado Fiscal (á quien se hace referencia en el párrafo anterior) y por haber tenido que hacer un viaje á esta Capital, abandonó la causa, y el espediente pasó al Dr. [illegible]

Es de poder de este último que—se dijo—se hizo la sustraccion, habiendo yo tenido tanta parte en ella como la tuve en el saqueo de Roma; y apelo á la lealtad de los caballeros que [illegible]

Es verdad que el reportaje no dice sino que [illegible]

Ahora, [illegible]

[illegible]

¿Y qué, por otra parte, se conseguiría con la sustraccion del expediente, [illegible]?

El reporter que ha hecho la relacion de la entrevista, es corrientino y [illegible] el coronel Toledo. Me afirmo tanto mas en esta conviccion Sr. Director, por la parte que me es personal, cuanto que al coronel Toledo [illegible] siempre amigo [illegible] ya como simples particulares ambos, ya como su superior, siendo yo Ministro del Gobierno de mi Provincia,—y no comprendo la razon que hubiese podido tener para querer imputarme complicidad en un hecho tan deshonroso; sobretodo cuando en estos últimos infaustos sucesos de Corrientes he sido el único entre sus amigos políticos que, apreciando sus sufrimientos y sacrificios en las luchas del partido de que es miembro, le ha sabido compadecer sin reservas.

Mientras tomo mis medidas para establecer debidamente las responsabilidades que corresponden al caso,—ruégole, Sr. Director, quiera publicar estas líneas, como rectificacion de la parte que me es pertinente en el reportaje mencionado, por lo que le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Lo saluda atentamente.—*Félix M. Gomez*—S/C Agosto 17 de 1885.

PUBLICACIONES VARIAS

Los Doctores de Barbieri y Borra

Estos aventajados médicos italianos, el Sábado ppdo. han ejecutado felizmente la operacion de la hernia crural en una muger, que desde mucho tiempo se hallaba afectada de esa enfermedad, la cual desde cinco ó seis dias presentaba tales síntomas de agudez debido á causas mecánicas, de necesitar urgentemente la operacion relativa.

Durante la herniotomía, fueron satisfechas rigurosamente todas las precauciones del sistema Listeriano. No pocas han sido las dificultades que obstaculaban el acto operativo, dificultades debidas á las numerosas adherencias entre el tumor y las partes circunstantes.

Apesar de esto, la operacion fué concluida brillantemente y es esperable que la muger sane completamente en pocos dias.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Agosto 17 de 1885 — Dejamos en la tarde del Viérnes el mercado de oro en alza y con precios muy sostenidos, habiéndose realizado las últimas operaciones á 145 1/2 para fin de mes y 144 para Setiembre.

Durante los dias de fiesta que acaban de trascurrir han circulado rumores mas ó menos fundados, anunciando la apertura de las negociaciones referentes al empréstito últimamente fracasado. Estos rumores, coincidiendo con la postergacion del viaje de regreso del comisionado Pellegrini, han influido de una manera notable en la plaza, esperimentando el oro una baja rápida y hasta cierto punto inesperada.

Las operaciones realizadas durante la hora oficial han sido de mucha importancia, reinando en la rueda gran animacion y actividad.

Al contado abrió á 141 50, bajó hasta 140 50, cerrando á 141: se anotaron 131,900 ps m/n oro.

Para fin de mes abrió á 142, se mantuvo largo tiempo fluctuando entre 141 y 141 50, se afirmó nuevamente á 142 para declinar y cerrar con operaciones á 140 50, habiéndose anotado para esta fecha 1.075,000 ps m/n oro.

Para Setiembre hubo tambien bastante movimiento, realizándose 560,000 pesos m/n entre 141 y 139 50. Algo se hizo para Octubre á 139.

El total de lo operado asciende á la suma de pesos 1.811,00 m/n oro.

Como toda la atencion ha estado concentrada en el mercado de oro, no se ha realizado ninguna operacion Acciones, ni ningun otro papel-de-crédito.

Metálico—Mercado animado y en baja, se anotaron:

Al contado	131900	$ m/n	á 142 50-142-141 50—141-140 1/2-141-140 1/2—141-141 50-141.
Agosto 22	35000	"	á 140 90-141.
" 31	1075000	"	á 142-141 50-42-141 50-142 50-141-141 50-41 1/2 140 50-141-141 1/2-142 141-140 50
S'bre 30	560000	"	á 141-140 50-140-139—140-142 50-140-139 1/2 140-142 60-40-139 50 140-139 50.
O'bre 31	10000	"	á 139
	1.811,900 ps. m/n. oro.		

Títulos diversos de crédito: —*Acciones del Banco Nacional, íntegras*—Sin operaciones; la última fué á 147.

Acciones del Banco Nacional, por cuotas—Desembolso 60 %. Ultimas ventas á 96.

Cédulas Hipotecarias —Sin operaciones, cotizamos: Série A 101, id E á 80 y 79 3/4, id F á 80 y 79 1/4 y G á 88.

Fondos Públicos Nacionales de 1882 — Ultima cotizacion á 82 %. La última operacion para los de 1881, fué á 68, para los de 1883 á 84 %, para los de 1884 á 84 % y para los de 1863 á la par.
Billetes de Tesorería Nacional—Ultima cotizacion, á la par.
Banco de Italia—Ultima cotizacion á 200 %.
Compañía Lloyd Argentino—Ultima venta á 122.
Gas Argentino—Ultima operacion á 120 $ m/c.
Gas Primitivo—Ultima operacion á 1600.
Gas Buenos Aires—Id id á 125.
Telégrafo Trasandino—Ultima venta á 225.
Deuda estrangera—Oro 94 %.
Deuda amortizable de Montevideo—Nominal.
Ferro-Carril del Sud—Nominal.
Ferro-Carril Central Argentino—£ 26 por accion de £ 20.
Ferro-Carril del Norte—Nominal.
Acciones de la Nueva Bolsa—Ultima cotizacion á 180 %.
Tramway á Belgrano—Ultima venta á 20 %.

Ultima hora—En la tarde el oro volvió á reaccionar en sentido de alza, realizándose para mañana y el Sábado unos 100,000 ps m/n de 140 1/2 á 142 1/2; para fin de mes como 300,000 á los mismos tipos, y para Setiembre unos 400,000 de 140 á 141 1/2.

En el último momento quedan compradores para fin de mes á 142 1/2 y para Setiembre con operaciones á 141 1/2.

En otros títulos no se ha realizado ninguna operacion.

Cambios —Las últimas sumas pasadas en cambios sobre el Exterior, han sido á los siguientes tipos:
Oro:—Lóndres de 46 1/2 á 46 1/4—Paris de 4.90 á 4.92—Amberes de 4.92 á 4.94—Hamburgo de 3.97 á 3.99—Rio Janeiro 13.050 reis y Montevideo á la par.

Descuentos—Los descuentos siguen muy fáciles; los Bancos particulares han descontado pagarés de primeras firmas, á plazos cortos al 6 y 6 1/2 %. Los de segundo órden se hacen corrientemente de 7 á 7 1/2 %.

Monedas—Por el momento, de las monedas consideradas como oro especial, solo las libras tienen un pequeño premio.
Los Argentinos, Cóndores, Napoleones y Brasileros no tienen premio.

Letras de Tesorería—Las Letras de Tesorería Nacional, ofrecidas al 9 %.
Las Provinciales al 11 %.

Aduana de la Capital—Esta aduana recaudó ayer la cantidad de $ 56,718.42 m/n, repartidos así:

Importacion	53,420.65
Exportacion	1.485.80
En letras	1.811.97
$ m/n	56,718.42

La misma aduana, ha percibido desde el 1o del corriente hasta la fecha, la cantidad de 831,592.15 $/n.

Telegramas comerciales —Montevideo, Agosto 17 de 1885.
Al Agente—Llegó el "Archimedes" de Liverpool, saldrá mañana para esa; correspondencia esta noche por "Olimpo."
A la Bolsa, 12 m.—Liverpool "Cramus," "Coquimbo," "Archimedes" y "Henry Ibsan"—Rio Grande "Amur"—Portland "Dan Justo"—Amberes "Niágara" y "Skoldinghun"—Glasgow "Snekkk."
A la Bolsa, 3 1/2 p. m.—Tarragona "Quirinale"—Swansea "Biagino"—Marsella "Luisa"—Santa Catalina "Heve"—Cardiff "Catterina" "Onze Frank" y "Barrack." Unificada á 52 1/2 y para fin de Setiembre á 3 1/4. Acciones Porvenir á 44. Progreso Oriental para fin de Marzo de 1886 á 21. De la Plata para fin de Setiembre á 11 7/8.
La barca inglesa "Wandsung Spaite," con carbon, varó en el Banco Inglés y fué abandonada. El vapor "Fortuna" en su auxilio, la encontró á flote y la trajo al puerto.
Salen "Olimpo," "Minerva" y "Rio Uruguay."

Valor de la propiedad—Hé aquí las ventas efectuadas el Domingo ppdo:
El martillero D. Francisco Baines, realizó las ventas de las propiedades que tenía anunciadas para los dias 16 y 15 del corriente, pertenecientes á la testamentaría del Sr. Ramos. Se obtuvieron los siguientes precios:
Propiedad calle de Méjico avaluada en 14,948 pesos m/n, se vendió en 21,000, comprador el Sr. Santamarina.
La de la calle Tacuarí núm 594, avaluada en 4391 ps m/n, se obtuvo el precio de 6000.
La de la [illegible] avaluada en 6406 ps m/n, vendida en 8050. Comprador el Sr. Denis.
Otra, calle Bolivar [illegible] á Comercio, avaluada en 10,1[illegible] m/n, se vendió en 13,100. Comprador [illegible]

[illegible]

[illegible] los terrenos que tenía anunciados, en las calles [illegible] y Arenales. Los precios fueron término medio de 120 á 130 pesos la vara de frente por 40 de fondo.

—El Sábado vendieron en la B. del Riachuelo los martilleros Pedro Ebbeke y Ca. los 6 lotes de terreno que tenian anunciados, como sigue:

1	Lote de	10x30	en	1300 $ m/n
1	" "	10x30	"	1300 "
1	" "	20x30	"	2520 "
1	" "	10x30	"	1050 "
1	" "	10x40	"	1300 "
1	" "	10x40	"	1300 "

En todo 2000 varas cuadradas, que han producido 8670 ps m/n ó sea á ps 28 1/2 centavos la vara cuadrada.

—Los martilleros Risso, Patron y Ca, vendieron el Domingo los siguientes lotes de terreno:

Lote	Area	Calle	Compradores	Precio
1	10x30	Victoria	B. Repeto	1120 $ m/n
1	9x30	"	D. Palma	1060 "
1	9x30	"	M. Igarzabal	1020 "
1	15x25	Maza	G. A. Sosa	1230 "
				4430 $ m/n.

Carne tasajo—Los Sres. Duvivier y Ca, de la plaza de Rio Janeiro, refiriéndose al movimiento de carne tasajo habido en Julio, dicen lo siguiente:

Existencia el 30 de Junio	kilos	3.008,740
Entradas en Julio	"	1.701,467
	"	4.710,207
Consumo en Julio	"	2.855,207
Existencia el 31 de Julio	"	1.855,000

Resulta, pues, que las entradas durante el mes de Julio en este año fueron de 1.807,457 kilos menos que en 1884 y de 100,467 id mas que en 1883.

Por otro lado, el consumo fué de 364,903 kilos mas que en 1884 y 961,207 mas que en 1883.

Los precios han regulado entre 240 y 340 reis el kilo para los regulares ó inferiores, y 360 á 400 las superiores en mantas.

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE, Agosto 17 de 1885.
Entraron á este mercado en estos tres dias 430 wagones cargados con los siguientes frutos: 12 lienzos de lana, 14300 cueros lanares, 841 id vacunos, 137 id de potro, 25 lienzos de cerda, 490 fdos de corderitos, 29 cueros de becerro, 5 fdos nonatos, 6 lienzos nútria, 14 bordalesas sebo, 2 lienzos pluma de avestruz, 1518 astas, 4741 bolsas maiz desgranado, 1461 bolsas trigo, 15 id lino, 210 fdos pasto, 720 bolsas harina, 9 id alpiste y 32 id nabo.
El estado del mercado en los cueros lanares, vacunos, potros y cerda de potros mantienen sus precios firmes y con el mayor interés.
En el maiz y en el trigo continuan poco mas ó menos, lo mismo que en la semana anterior, en los demas frutos en general no tienen variacion.
A continuacion va el detalle de las ventas.
Lanares de estacion—Se vendieron 250 docs superiores y desechos por N. y Cernadas á 23 y 15 Rs lb; 300 superiores y desechos por A. Ojea á 22 y 12; 20 superiores y desechos por Robbio á 21 1/2 y 13 1/2; 50 matadero por Belando á 23, 100 por Giraldo y M. á 21.
Cueros de potro—Se negociaron 40 campo superior por N. y Cernadas á ps 64; 35 superiores por Ll. y Benitez á 64, 20 superiores por Robbio á 63, 50 superiores por Elordi á 62; 20 superiores por G. y Bilbao á 62.
Cueros vacunos—Se vendieron 100 especiales por Robbio á ps 220, 300 especiales por N. y Cernadas á 220, 114 especiales por Arámburo á 210; 110 especiales por Elordi á 215, 50 superiores por A. Ojea á 215, 120 matadero superiores por Ll. y Benitez á 200.
Cueros de corderito—Se negociaron 650 docs especiales por Ll. y Benitez á ps 21; 500 especial por N. y Cernadas á 19; 200 por G. y Bilbao á 19, 400 especiales por A. Ojea á 20; 70 superiores por Arambulo á 18; 300 superiores por Robbio á 16.
Sebo—Se vendieron 8 bsas campo superior por Belando á ps 45; 2 superior por A. Ojea á 45, 5 superior por Elordi á 40; 10 panzas superior por Ll. y Benitez á 40.
Nonatos—Se vendieron 25 campo especiales por Ll. y Benitez á ps 140.
Cerda de potro—Se vendieron 30 arbs especial por G. y Bilbao á ps 165; 10 especial por N. y Cernadas á 165; 20 especial por A. Ojea á 161, 60 especiales por Ll. y Benitez á 162, 150 superior por Elordi á 160, 100 superior por Caballado reservado.
Maiz—Se vendieron 1500 fgs morocho desgranado superior por Zoppi á ps 50, 50 superior por Delport á 50; 150 superior por Perazzo á 48; 20 bueno por Maggio á 40; 320 bueno por Ll. y Benitez á 45, 4 amarillo superior por B. Descalzo á 47; 60 superior por Perazzo á 47, 300 superior por Somariva á 45; 60 morocho en espiga superior por Ll. y Benitez á 50.
Trigo—Se negociaron 150 fgs candeal especial por Zoppi á ps 110.
Maiz de Guinea—Se vendieron 50 fgs superior por B. Descalzo á ps 22.
Pasto—Se vendieron 80 fdos superior por Lartiga á ps m/n á 18, 70 mezcla por el mismo á 14.

MERCADO CONSTITUCION, Agosto 17 de 1885
Entraron al mercado 30 wagones conteniendo 340 docs lanares, 980 cueros vacunos, 80 cueros potros, 39 docs venados, 500 lb nutria, 480 docs corderitos, 290 arbs cerda, 400 bolsas maiz y 280 id trigo.
Ninguna variacion encontramos en nuestro mercado. Las ventas de hoy aunque de poca consideracion se han hecho á los mismos precios de la semana anterior.
La situacion del metálico en que hoy se encuentra indicara la marcha que nuestros frutos deben seguir en la presente semana.
En nuestra opinion no creemos que estos adquieran notable diferencia.
Hé aquí el detalle de las ventas:
Cueros lanares—Se vendieron 150 docs superiores y desechos por J. Ortiz á ps 25 1/2 y 18, 200 superiores y desechos por M. Mendez á 25 y 17; 500 superiores y desechos por Bellocq á 26, 25, 22, 18, 17 y 14; 500 superiores y desechos por Bonorino á 26, 21, 20 y 14; 200 superiores y desechos por Chapar á bajos á 24 1/2 y 17, 300 buenos y desechos por Bunge á 23, 16 y 14, 100 buenos y desechos por Patiño y Ca á 23 y 16.
Cueros vacunos—Se negociaron 50 superiores por J. Ortiz á 222; 50 superiores por Bunge á 222; 25 buenos por Bradley á 215, 30 buenos por M. Mendez á 220; 400 superiores y buenos por Bonorino á 225 y 215, 30 buenos por Patiño y Ca á 215.
Cueros de potro—Se vendieron 10 buenos por Bunge á ps 72, 25 buenos por Bradley á 72; 10 buenos por G. y Bilbao á 76; 10 buenos por J. Ortiz á 70.
Cueros de corderitos—Se vendieron 500 docs buenos por J. Ortiz á ps 22; 100 buenos por Bunge á 21; 300 buenos por M. Mendez á 21 con 1/2 lb de tara; 1000 buenos por Bellocq á 21 1/2 y 19; 500 buenos por Chapar á 21 1/2; 200 buenos por G. y Bilbao á 21; 100 inferiores por Patiño y Ca á 12.
Cerda de potro—Se negociaron 20 arbs regular por Bunge á ps 170; 50 buena por Bradley á 175, 20 regular por M. Mendez á 168; 40 buena por Chapar á 175; 50 buena por G. y Bilbao á 175.
Corderones—Se vendieron 100 docs regulares por Chapar á ps 18.

Corrales de abasto—Agosto 17 1885—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
J. Davison	C. Delgado	Cañuelas	40
L. Lynch y Ca	N. Ibartaguery	Matanzas	17
R. F. Basavilbaso	N. Quirno	Baradero	77
E. Cárdenas	P. Rojo	Arrecifes	62
H. y R. Diaz	A. Coronel	Bragado	30
J. C. Boer	G. A. Boll	Ranchos	80
S. y Mandiá	E. Olivera	Luján	82
A. Ceballos	A. Lescano	Mercedes	110
L. y Moores	E. Gomez	Arrecifes	76
D. Esquivel	S. Martinez	Chascomus	82
Duggan hnos	N. Peralta	Matanzas	36
			691

PRECIOS—Primer aparte carne y sebo de $ m/c 280 á 450 Segundo id id de 220 á 240—Flaco chancheria 140 á 200—Cueros de novillo de 180 á 210—Id de vaca de 120 á 140—Terneros mamones 120 á 160.
Secarnearon para el abasto, animales 534 y 62 terneros.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes:
"Rio de la Plata" del Uruguay, "Olimpo" y "Minerva" de Montevideo.
Anuncian salida para hoy: "Rio de la Plata" para Montevideo, "Olimpo" y "Minerva" para el Uruguay, "Proveedor," "Tridente" y "Júpiter" para el Rosario y "Herschel" para Liverpool.

MARÍTIMA—ULTRAMAR, Agosto 17 de 1885—*Senegal* — Vapor francés de 1897 tons, capitan Morcan, de Burdeos, á M Donos con á; Ambrosetti 5 c mercería; Apesteguy 7 bocoyes que os 75 fardos alpargatas; Bolondo L 4 c muestras, Bemberg 1 c sedería 3 c lanas; Brun 9 c sombreros confecciones etc 1 c muestras; Borrin 2 c modas; Baratillo 1 c tiros; Delgrano 50 btos conservas etc 10 cascos vino; B y Pico 1 c boinas; Brigard 1 c oro; Bossi 1 c suliveras; Bidart 150 bord vino 1 fdo esplohes. Bergmann 100 c coñac; Burgand S y P 101 bords vino 22 fdos id 1 c id 1 c conservas; Borro 1 c música; J Challo 4 c mercería y confecciones; J M Challe 8 c mercería; Charost 200 c mostaza 22 c langostas 70 bords 4/2 id vino; Chapon 60 bords id; Castiella 1 boinas; Deville 1 c tejidos; Diener H 1 c mercería; Delaye 13 c sombreros y confecciones; Daumas 2 c cigarrería; Devoto 440 bords vino 50 c conservas; Duc 5 bultos mercería; Esquerró 1 c sederías; Etcheparoborda 1 c librería 1 c cigarros; Feuillan 227 bord vino; Giron 25 id id 30 c chartreuse; Getting 50 c vino; Godet 4 c gomas; Herce 111 fdos plantillas; Jaccard 1 c joyería y relojería; J Rata 1 c ropa; Lamarque 1 c joyería; Lasserre 3 c mercería; Lajouane 1 bto librería; Loubet 2 c armas; Lacaille 9 cascos porcelana; Lambert 1 2 c joyería y platería; Loudet 1 c carteles; Lacanette 1 c mercería; Larroy 1 c oro; P y A Lanusse 3 carneros; J Martinez 1 c lencería; Moine 2 c sanguijuelas; Mallmann 1 vaca; Magendie 1 fdo impresos; Margeat 8 cascos porcelana; Marti 1 c merca; Necol 150 bords vino 50 c licores; Pay 1 c confecciones 3 c mercería; Portalis 47 c bitters 40 bords vino 100 cascos id 40 bords id 100 c vermouth 80 c ron 12 c sardinas 1 c chocolate 25 c legumbres 20 c pescados 155 c frutas en conserva 3 fdos corchos 1 c cuadros; Peres 1 c libros; Pommes 175 bords vino; Pedeflous 25 id id, Peters 100 id id; Profumo 300 c ajenjo; Rousseau 1 c tejidos; Repetto y P 200 c ciruelas; Rocha hnos 200 bords vino 350 c coñac 50 c bitters; A Roger 18 fdos plantillas 4 c alpargatas; Schlmayer 2 c mercería; Shilberberg 2 c joyería; Steinhoner 2 c relojes; C Sommer 4 c mercería 1 [illegible]; Seguier 3 bords 1/2 id vino; Soulie 1 c paraguas; Sempé 3 c sardinas; Tissot 6 c [illegible] 1 c porcelana; Villanueva y S 9 c joyería; Veresci 1 c mercería; Vidal 1 c merca; von Hassen 2 c vino; Wedeking 1 c sederías; órden [illegible]

[illegible]

Gandolfi, Moss y Ca.

UNICOS INTRODUCTORES DE LOS SIGUIENTES ARTICULOS GARANTIDOS DE SUPERIOR CALIDAD

Vino tinto especial en pipas
MARCA "PERERA"
Analizado y garantido por la Oficina Química Municipal de Buenos Aires.

Vino tinto especial en pipas
MARCA "MONTESINOS"
Analizado y garantido por la Oficina Química Municipal de Buenos Aires.

Vino tinto superior en pipas
MARCA "MUÑOZ"
Analizado y garantido por la Oficina Química Municipal de Buenos Aires.

Vino tinto superior en pipas
MARCA "MOMPO"
Analizado y garantido por la Oficina Química Municipal de Buenos Aires.

Vino tinto superior en pipas
Marca "Vinicola Valenciana"
Analizado y garantido por la Oficina Química Municipal de Buenos Aires.

Vinos prioratos de mesa y seco
MARCA "PLADELLORENS"
Premiados con 18 medallas y la Cruz de la Legion de Honor. Reconocidos por sus calidades excepcionales y la gran cabida de sus cascos, siendo garantidos por la Oficina Química Municipal de Buenos Aires.

Vino de mesa y seco marca "Mompo"

Vino priorato y seco
MARCA "COSTAS"

Vino priorato "Carrau"
CONTRAMARCA "SAN FRANCISCO"

Vinos garnacha y moscatel
MARCA "PERERA"
especiales para postres

Vino Garnacha, marca "Costas"
Todos analizados por la Oficina Química Municipal.

Vinos de Burdeos en bordalesas
MARCA "CORONA"
Analizado y garantido por la Oficina Química Municipal de Buenos Aires

Vino de Italia en bordalesas
MARCA "CIRIO"
Analizado por la Oficina Química Municipal.

Aceite de olivo virgen
MARCA EXTRA "G. M."

Aceite de olivo extra-fino
MARCA "OTTONE"

Aceite de olivo superior
MARCA "J. B. MURATORIO"

Aceite de olivo superior
MARCA "TORRETTA"

Aceite de olivo superior
MARCA "LUIGI SALVO"

Aceite de olivo superior
MARCA "GIACOMO SALVO"

Aceite de olivo fino
MARCA "CORONA D. B."

Aceite de olivo fino
MARCA "GAUCHO"

Aceite de olivo fino
MARCA "PALOMA"

Aceite de olivo español especial
"PORCAR y TIO"

Aceite de olivo español fino
MARCA "MOLERO"

Cognac francés, marca Moullon y Ca
"NUEVO PAJARITO"

Cognac francés
MARCA "CAPUCIN"
en cajones y en barriles

Cognac francés
MARCA "DURET"

Conservas españolas
MARCA "ALONSO"

Conservas españolas
MARCA "COTROFE"

Conservas italianas
MARCA "ANFOSSI"

Papel estracilla especial
MARCA "MORO"
Registrada

Papel estraza de varias marcas garantido
En calidad peso y cantidad de cada resma

Papel de hilo para cigarrillos
MARCA "LEON"
Cortado y sin cortar

Ademas de los citados artículos, recibimos los siguientes.
Vino tinto en pipas marca "Ripollés", "Perez" y otras marcas
Vino priorato, marca "Carey".
Azúcar de Paris, marca "Raffinerie" Parisiene y "Say".
Azúcar de Holanda, extra R. S. Núm. 1.
Id de Tucuman, extra varias clases.
Velas estearinas, marca "Gouda".
Arroz glacé, marca Corona.
Id de Bremen, varias clases.
Café en grano del Brasil, de todas clases.
Queso de Gruyere, "Hemmenthal".
Id de Holanda.
Id Parmesano, marca Estrella.
Id de Gorgonzola.
Nueces de Chile, semilla de alfalfa, higos de Nápoles, cominos, pimenton, azafran de la Mancha marca "Duch" y muchos otros artículos.

Todos estos artículos se hallan en venta en los principales almacenes por mayor y menor, de Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, San Nicolás y demas pueblos de la República Argentina.

G. M. & C.
jl18v31dic

SECCION DE SOLICITADAS

Loteria del Rosario de Santa-Fe

(AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880

Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS
La extraccion de la lotería tiene lugar en la Capital de la República, calle Bolivar 206, Administracion general, á las 11 del dia,

AGOSTO 18 DE 1885
PREMIO MAYOR
$ 10.000 M.N.

El valor del billete entero es de pesos 2.50 m/n, ó sea 0.50 el quinto.
NOTA—Los premios de esta lotería son 1300 en 14 millares.
a22-pm.

Doctor Juan D. Piñero

MÉDICO CIRUJANO
Especialidad en enfermedades del aparato genito-urinario y sifilíagrafia.
484-Tacuarí-484
Consultas de 2 á 4 p. m.
j-1-mm.

LAGOS & SAHORES

REMATE IMPORTANTE
DE
CUEROS CURTIDOS DE CARNERO
A PLAZOS
El Miercoles 19 del corriente
A LA UNA EN PUNTO DE LA TARDE
En nuestra casa, calle Piedad 335
Surtido muy variado del articulo

a18v16

El hecho conocido hoy de todo el mundo que el hierro forma parte integrante [illegible] sangre y que la mayor parte de las enfermedades conocidas con el nombre de anemia, [illegible] introduci[illegible] rapidamente en la sangre el [illegible] que le falta sin producir estreñimiento [illegible] punto importante y se consigue con el empleo del HIERRO [illegible] aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Club del Plata [illegible] concierto en los salones del Club [illegible] Aires Agosto 14 de 1885. La Comision.

LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA

[illegible]

La suerte [illegible] fue vendida por el Agente Ram[illegible] y [illegible] Administracion Rivadavia 6[illegible].

APUESTAS MUTUAS

Sobre los millares de la Lotería
DE LA CAPITAL
Que se juega hoy 18 de Agosto

Las apuestas [illegible] base que las apuestas [illegible] Sport en las carreras.
El importe de todas las boletos vendidos menos [illegible] comision del 10 [illegible] se divide entre los boletos del millar en que ha salido el premio mayor.
Los dividendos se pagan desde el dia de la extraccion en la Agencia de F. Bravais 230 Cangallo.

RESULTADO DE LAS VENTAS.

Millares	Boletos	Vendidos
1	Tres	3
2	Cuatro	4
3	Cuatro	4
4	Cuatro	4
5	Seis	6
6	Cuatro	4
7	Cinco	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]
9	Seis	6
10	Tres	3
11	Tres	3
12	Tres	3
13	Cuatro	4
14	Tres	3
15	Cuatro	4
16	Tres	3
Suma total		63

Suma total de las apuestas á repartir á los que ganaron el millar que ganara el premio mayor de ps. m/n.

Ps. m/n 128

NOTA La víspera antes de la jugada se dirá á las [illegible] de la noche al diario "La Prensa", el resultado de las ventas de billetes para publicarlo al [illegible] dia de la estraccion y al dia siguiente se publicará el dividendo.

Pintureria de Monserrat

E. FORGUES
AUBINE & DESPAUX
CASA INTRODUCTORA

Pintura y barnices
Papeles pintados
Cristales
Vidrios planos
Marcos
Espejos
Grabados
Oleografías
Artículos para billar
Artículos de bazar

Surtido general de artículos
PARA
Ingenieros
Pintores
Doradores

CALLE MORENO
ESQUINA
BUEN ORDEN 160
BUENOS AIRES

[illegible]v31a

J. Eduardo Gonzalez
[illegible]
De Luis Maria ARZAC
ESCRIBANO NACIONAL
Escritorio San Martin 68 Domicilio Andes 302
DO
FELIX ARZAC
CONTADOR PUBLICO
Oficina San Martin 68 Domicilio en Belgrano Ituzaingo 27.
a6-perm

AVISOS FUNEBRES

Marcelina Mall de Nadal
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Agosto de 1885
El Coronel Juan Ramon Nadal esposo, sus hijos Saturnino, Marcial, Manuela Maria Uslina, sus hijos políticos Francisco G. Villarino, Luis Ardito y Rocha, Javiera M. de Nadal, Dolores S. de Nadal, y demás deudos invitan á sus relaciones á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral que se celebrará el Viernes 21 del corriente á las 11 de la mañana en la Iglesia de la Piedad.
El duelo se despedirá en la puerta del Templo.
Unica invitacion. a18v21

Genoveva A. de Miró
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Agosto de 1885
Su hijo Julio A. Miró, Maria G. de Aguilar, madre, Angel Aguilar, hermano, hermanos políticos y demás deudos ruegan á sus relaciones, se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se celebrará en el templo del Arcangel San Miguel, el Viernes 21 del corriente á las 11 a. m.
Favor que agradecerán eternamente.
a17v21

Hortensia Q. de Piaggio
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Agosto de 1884
El Mártes 18 del corriente de 10 á 11 de la mañana se dirán misas en el templo de San Francisco, Capilla de San Roque por su descanso eterno.
Unica invitacion.
a16v18

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON
[illegible] Funcion [illegible] en 4 actos de [illegible] Un Ballo in Maschera.

TEATRO DE L'OPERA
[illegible]

TEATRO DE LA GAITE
[illegible] variado programa.

AVISOS NOTABLES

Oficina de Obras Públicas

MORENO 32

[illegible] las municipales, [illegible] Agosto 17 de 1885. a [illegible]

NOCIONES
DE QUIMICA ELEMENTAL

Adaptadas á los programas
De los Colegios Nacionales
POR
L. RUIZ HUIDOBRO
Catedrático de Química
En el Colegio Nacional de la Capital
Se encuentra en venta en la Librería Científica de Juan Etchepareborda, Tacuarí 165. 17v15

J. Pilotto y C. C. Rámilo

Han abierto su estudio en la calle de Victoria [illegible] 74 1o patio se ocupan de toda clase de asuntos [illegible], comerciales, criminales y [illegible] en general. al v30 d[illegible]

ZARAH

Célebre astrónoma [illegible] de [illegible] esta capital y en la Compañía [illegible] cumplir los [illegible] de su clientela y se pone á su disposicion [illegible] calle Venezuela 1156 esquina á Alberti. m27perm

Dr. Diego T. R. Davison
Doctor en Medicina de la Universidad de Edimburgo
Ex-Médico interno del hospital real de Edimburgo
Y del Hospital de Wrexham
Ex-primer Médico interno del Hospital Real [illegible] de Liverpool
Ha abierto su consultorio en la
168 CALLE SUIPACHA 168
Consultas de 1 á 3 de la tarde
especialmente en enfermedades [illegible]
e25-perm

CERTIFICADO

[illegible] en varias ocasiones el **Jarabe [illegible] de Poligala**, [illegible] resultados en el [illegible] Agosto 7 de 1885 [illegible] Se halla en venta en la farmacia y droguería de Demarchi, Parodi y Ca., y en las principales farmacias de la República.
[illegible]

Banco Nacional

[illegible] al [illegible] en virtud [illegible] al interesado el correspondiente duplicado. Buenos Aires Agosto 14 de 1885. [illegible]

AL COMERCIO

La casa INTRODUCTORA
DE
MONSEGURY CIA
Se ha trasladado á la calle Chacabuco 33, entre Victoria y Rivadavia. a15v15

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas de que [illegible] resoluciones vigentes, el pago de las cuatro cuotas pendientes de diez pesos [illegible] moneda nacional debera efectuarse en el órden siguiente:
La 1a del 1o al 5 de Setiembre de 1885
La 2a del 1o al 5 de Diciembre de 1885
La 3a del 1o al 5 de Marzo de 1886
La 4a del 1o al 5 de Junio de 1886
Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas, podrán hacerlo hasta *treinta* dias *despues* pagando el interés de *uno por ciento* mensual, y, si al espirar ese plazo no hubiesen satisfecho las cuotas, perderan las pagadas quedando caducadas *ipso-facto* sus certificados de acciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3o de la Ley de 12 de Octubre de 1882.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885—M. A. Maxwell Secretario.
a14v5Sbre

Jarabe de Alquitran
COMPUESTO
Del doctor Franck
(NEW-YORK)
Contra la tos convulsa, tisis y todas las enfermedades de las vias respiratorias y pulmonares por crónicas que sean.
UNICO AGENTE
C. FERRIS
CALLE
1244 - BELGRANO - 1244
BUENOS AIRES
a15v15at

QUINA PARA LOS NIÑOS

DE
P. A. DUTAUT
Farmacéutico.
Especialmente preparado para los Niños, este excelente producto está recomendado para combatir la *Extenuacion* como consecuencia del crecimiento infantil, la *Anemia*, la *Pereza del Estómago*, etc.
Es un reconstituyente indispensable para los temperamentos delicados, los Ancianos y los Convalecientes.
Exíjase la firma: P. Dutaut
VENTA POR MAYOR:
En la Casa de P. A. DUTAUT, en CHOISY (cerca de Paris)
[illegible] Demarchi, Parodi y Ca.

ESTRACTO
DE
MALTE DE HOFF
Cerveza alimenticia

[illegible] convalecientes y especialmente para madres que crian.
[illegible] todas las farmacias.
[illegible] Buenos Aires Christian Sommer, Rivadavia 167, 169, 171 y 173.
allvllste

Obras del Riachuelo

Licitacion
Para la construccion de Muelles
[illegible] de las Obras del Riachuelo [illegible] á propuesta para la construccion de [illegible] metros lineales de muelles de madera [illegible] planos y especificaciones [illegible] de los interesados se encuentran [illegible] Rivadavia 151.
Las propuestas serán abiertas el Mártes 25 de Agosto [illegible] á la 1 p. m. en punto, á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó desechar todas.—Buenos Aires, Julio 21 de 1885—*Eduardo Bengura* Secretario.
25v25a

JARABE de BUCHU del Dr. ADEL

CONTRA TODAS LAS
ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS
ESPECIALMENTE
el Catarro crónico de la Vegiga, la Irritacion del Canal de la uretra, las Enfermedades de la Próstata, la Incontinencia de la orina, las Arenillas úricas, etc.
SWANN, Farmacéutico-Químico
PARIS, 12, CALLE CASTIGLIONE, 12, PARIS

AGENCIA
DE
Comisiones y Consignaciones
DE
PEDRO A. BENVENUTO
LAS HERAS
a2v10

JARDIN GARIBALDI
DE
ANTIAGO GILARDONI
CALLE
207 - RINCON - 207
DEPOSITO
Victoria esquina á Salta

[illegible] todas clases de arboles [illegible] plantas de adorno y de salon y se hacen [illegible] todas formas y tamaños, á precios [illegible]
[illegible] hay un surtido muy variado de parras.
a2v20

BALSAMO de SEMILLA de ANIS POWELL

TOS—ASMA | **BRONQUITIS**

CURACION EXTRAORDINARIA DE UNA TOS.
Her Majesty's Gunboat "Netley," Wick, North-East Coast of Scotland.
Muy Sr. mio: Habiendo padecido de una tos sumamente fuerte [illegible] que me impedia el reposo la mayor parte de la noche, su Señoría el Conde de Caithness me recomendó que experimentase vuestro maravilloso Bálsamo de Semilla de Anis y puedo asegurarle que, desde la primera dosis obtuve un alivio inmediato, sin suspender, de modo alguno, mis ocupaciones habituales. Los primeros botellas me han curado completamente y lo recomiendo, con entera confianza, en todas partes donde yo puedo hacerlo.
Firmado: W. LINNELL, H. M. G. B. "Netley."
Este antiguo y excelente medicamento solamente tiene la extraordinaria propiedad de aliviar inmediatamente los RESFRIADOS y los CATARROS.—El disuelve la Flema é flema congelada y da lugar á la espectoracion pura.
Se vende en todas las Farmacias pero solamente en frascos.
Marca de Fábrica Leon, Rod y Batons.
TOMÁS POWELL, Bible Place, Blackfriars Road, LONDRES.
Depositos en Buenos Aires: Demarchi, Parodi y Ca.

Licitacion

En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio para casa de Correos y Telégrafos en la Ciudad de Santa Fe.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellado de cinco pesos, debiendo formularse de conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas, Florida 6, en la Capital y en el Juzgado Federal en el Rosario.

Deberá espresarse en las propuestas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del artículo 10 de la ley de obras públicas se fija en $5,000 pesos m/n.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto el dia 20 de Agosto del corriente año á las 3. p. m.

Los precios deberán darse en moneda nacional de curso legal.—Buenos Aires, Julio 21 de 1885.
121v20agosto

Sonambula

ANITA CLARO VIDENTE
Dá consultas de magnetismo, desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, en la calle SALTA 6[illegible], entre San Juan y Cochabamba.
13 v[illegible]

Seguros contra incendio

ALLIANCE
LIFE AND FIRE ASSURANCE COMPANY

ESTABLECIDA EN LÓNDRES — 1824

Capital suscrito: £ 5.000,000

OFICINA PRINCIPAL: — BARTHOLOMEW LANE, LONDRES, E.C.

JUNTA DIRECTIVA

Presidente—SIR MOSES MONTEFIORE, BART., F. R. S.

JAMES ALEXANDER, Esq.	RT. HOT. G. J. GOSCHEN, M. P.
CHARLES GEORGE BARNETT, Esq.	RT. HOT. LORD R. GROSVENOR, M. P.
CHARLES EDWARD BARNETT, Esq.	RICHARD HOARE, Esq.
FRANCIS WILLIAN BUXTON, Esq., M. P.	FRANCIS ALFRED LUCAS, Esq.
LORD EDWARD CAVENDISH, M. P.	E. H. LUSHINGTON, Esq.
JAMES FLETCHER, Esq.	SIR N. M. DE ROTHSCHILD, BART., M. P.
CYRIL FLOWER, Esq., M. P.	HUGH COLIN SMITH, Esq.

SIR C. RIVERS WILSON, K. C. M. G., C. B.

Habiendo sido nombrado Agente de esta Compañia, efectúo Seguros contra Incendios sobre edificios y mercaderias á precios módicos, emitiendo pólizas y pagando siniestros sin referencia á la oficina principal.

ROBERTO M. RAMSAY
90 SAN MARTIN 90

A15v148

A los barraqueros de Frutos del Pais

Un tenedor de libros, aleman, que ha practicado algun tiempo en el ramo de Frutos del Pais y que puede prestar los mejores certificados, busca un empleo.
Dirigirse á la casa del señor don Guillermo Schuren

124 - CALLE PIEDAD - 124

a14v18

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
Por CH^les FAY, Perfumista
PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS

A LA CIUDAD DE LONDRES
38-CALLE PERU-38

AVISO A LAS SEÑORAS
EXPOSICION EL LUNES 3 DE AGOSTO

SEDERIAS de última novedad. **GRANADINAS** negras y de fantasía, **CONFECCIONES, VESTIDOS Y TAPADOS** para Señoras, Señoritas y Niñas; **GORRAS Y SOMBREROS, GENEROS** para **VESTIDOS** (nuevo surtido), etc., etc.

SEDERIAS—Surah de cuadritos y mil rayas, desde m|n 0.75 á 1.20—**Taffetas glacé** rayados y de cuadros, desde m|n 0.95 á 1.30 —**Louisine** de cuadritos, pura seda, desde m|n 0.75 á 1.10—**Surah glacé**, **Pongis** rayado, **Foulard** imprimé, **Moaré** de colores, **Taffetas** con rayitas de terciopelo, **Velours Pekin**, **Limousine** de seda, **Etamine** de seda, **Surah** lisos, todos colores, **Haitienne** broché, género de última moda, **Pekin Moaré**, **Satin mervilleux** liso, **Epingline** de colores, **Faille Française** todos tintes. Todos los generos de seda lisos vienen combinados con los generos de fantasía de lana y de seda.—**Granadinas** de colores, **Granadinas** negras y lisas, **Granadina** Caneva **Granadinas** Moaré, **Granadinas** rayadas, **Granadina** bordada, **Granadinas** con rayitas de terciopelo, **Granadinas** con bastones de raso, **Granadina** con dibujos en canutillo.—Un nuevo surtido de cortes de seda lisos y labrados.
CONFECCIONES—Tapados de alta novedad, formas, tejidos y guarniciones de última moda—Costumes ó vestidos hechos, surtido único en Buenos Aires para señoras, señoritas y niñas.
MODAS—Gorras y sombreros modelos, esclusivos á nuestra casa—Géneros para vestidos, ropa blanca fina etc. etc.—Todos estos artículos y una infinidad de otros que es imposible enumerar visto su estension, estarán en venta desde el **Lúnes 3 de Agosto**.

A LA CIUDAD DE LONDRES
38-PERU-38
EXPOSICION EL LUNES 3 DE AGOSTO Y DIAS SIGUIENTES

a1v18

PAPIER FAYARD et BLAYN

Para los Dolores Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.
NOTA. *Todos nuestros rollos llevan la firma de FAYARD & BLAYN.—Venta por mayor, en Paris, 30, calle St-Honoré.*

Sociedad Rural
DE
Olavarria
6, 7 y 8 de Setiembre

El Directorio de esta Asociacion hace saber á los S. S. hacendados, industriales y agricultores del Partido y demás de la Provincia que desde la fecha se reciben pedidos de local, para la indicada Fé ria, hasta el dia 3 del mismo Setiembre, pudiendo dirijirse á cualquiera de los firmantes.
Hay instalaciones bajo galpon para animales lanares, vacunos y caballares.
Sólidos y cómodos corrales para toda clase de hacienda, ya sean animales cuidados á campo ó al corte.
Tarifa por todo el tiempo que dure la Feria—Bajo galpon
Por cada animal vacuno ó caballar, 1 peso m|n—Id id id lanar, 0-50 centavos m|n—comision de ventas en remate, particulares ó permutas, 1 1|2 p $—Animales á corral, precio convencional.
El alimento y cuidado de los animales corre de cuenta del dueño—Olavarria, Julio 6 de 1885—Miguel M. Casullo, Vice-Presidente—P. Maschio, Secretario.
NOTA—Se previene á los hacendados que es Feria simplemente y no Exposicion y Feria y por consecuencia no habrá premios.

j31v31 ag

¡Alto quien vive!
No olvidarse caballeros

Que recien se ha abierto un establecimiento de
Peluqueria, Roperia y Merceria
EN LA CALLE
367-CUYO-369

Frente al Mercado del Plata
Especialidades de artículos para hombres, como: Camisas, Camisetas, Calzoncillos, Corbatas, Sombreros, Pañuelos, Bastones, y Paraguas, Perfumeria legítima de las mejores fábricas de Europa.

En la Roperia y Merceria

encontrarán un gran surtido de ropa hecha de todas clases para hombre y para niños, y de todos precios, sin competencia.
El dueño de este establecimiento recomienda á la Colonia francesa y al publico en general, que tengan á bien de pasar por este establecimiento, encontrarán **Esmero, Prontitud y Agrado**—La Peluqueria cuenta con tres oficiales a la par de cualquiera del centro y los precios mas baratos.
La Peluqueria permanecerá abierta todos los Domingos.

Ver para creer
MARCELINO BAROUQUET j19v20ag

CÁPSULAS ÁCIMAS E. GORLIN
PRIVILEGIADO S. G. D. G.

OBLEAS
Lacre
TINTAS NEGRAS y DE COLORES
COLA LIQUIDA fria.

Para que cualquiera persona pueda envolver todos los medicamentos sólidos y líquidos, tales como el Acéite del hígado del Bacalao, el Acéite de Ricino, el Bálsamo de Copaiba, las Opiatas, el Alquitran, etc. y
TODOS LOS MEDICAMENTOS PULVERIZADOS

HÓSTIAS *para las Misas*
HÓSTIAS para los Farmacéuticos
HÓSTIAS PARA LOS CONFITEROS

E. GORLIN et Fils, rue (calle) du Temple, nº 54, **Paris**. — En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª.

JOHN HODSOLL
Calle Corrientes 210 1/2
REPRESENTANTE PERMANENTE

En el RIO DE LA PLATA, de las siguientes fabricas Norte-Americanas

JOHN A. GIFFORD—Artículos de carruages.
HOWARD & SON—Botones de camisas "American-Lever".
WHEELER, PARSONS & HAYES—Relojes de oro y plata, y joyeria de oro.
AIKIN, LAMBERT & Co.—Lápices, lapiceras y plumas de oro.
MASON & HAMLIN ORGAN & PIANO Co.—Organos para casas particulares, Escuelas é Iglesias y Pianos.
EDWARD MILLER & Co.—Lámparas y artículos de bronce.
SIMPSON, HALL, MILLER & Co.—Artículos de electro-plata.
HALE & Co.—Sillas y muebles.
W. O. HEADLEY & SON—Baules, y balijas.
R. A. BLISS & Co.—Cadenas de relojes.
HAYWARD & BRIGGS—Cadenas de dublé, etc.
CARTER, DINSMORE & Co.—Tintas y Gomas.

Esta casa será abierta todos los dias desde las 9 a. m. hasta las 6 p. m., y para exhibir la nueva LAMPARA ROCHESTER, será abierta los Lúnes y Juéves de noche.
Esta lámpara dá una luz equivalente á 65 velas. Se invita á los comerciantes á venir á examinarla.

JOHN HODSOLL
Unico representante de la fábrica de
CALLE CORRIENTES 210 1|2.

LLOYD ARGENTINO

Se avisa á los Señores Accionistas que desde el 1º hasta el 31 del corriente, de 12 á 4 de la tarde, se procederá al pago del dividendo correspondiente al primer semestre de 1885, con arreglo á lo dispuesto por la Asamblea ordinaria del 31 ppdo Julio.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1885—EL SECRETARIO—Oficinas, 28 de Mayo 67 y 74. a3v15

T. Coquet y Gmo. Small
CIRUJANOS DENTISTAS
162-CALLE MAIPU-162
perm

Municipalidad de la Capital
Licitacion de residuos

El Juéves 20 de Agosto á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para la esplotacion de los residuos de limpieza de la ciudad por todo el presente año.
Las propuestas se presentará en un sello de 5 $ m|n. y previo deposito en la Tesoreria de 200 $ m|n. en garantía de la firma del contrato y en el caso de no verificarlo, quedará ese depósito á beneficio de la Municipalidad.
El proponente que obtenga la preferencia depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia la suma de 500 $ m|n en garantia del fiel cumplimiento del contrato que será á todo evento.
El pago se verificará por mensualidades.—Agosto 13 de 1885—El Contador.
NOTA—Se advierte que quien obtenga la licitacion no podrá disponer de los trapos, colchones, almohadas, etc., porque estos irremisiblemente serán quemados en la Quema de Basuras.

a11v20

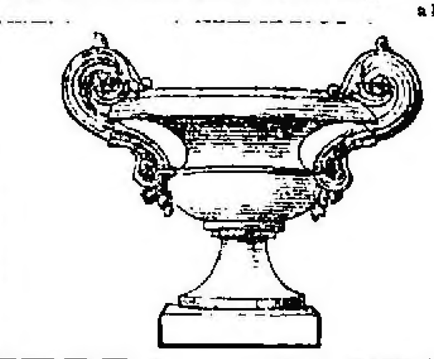

TERRA-COTTA'S
PARA
JARDINES Y PATIOS
M. NOTHMANN
86-DEFENSA-86

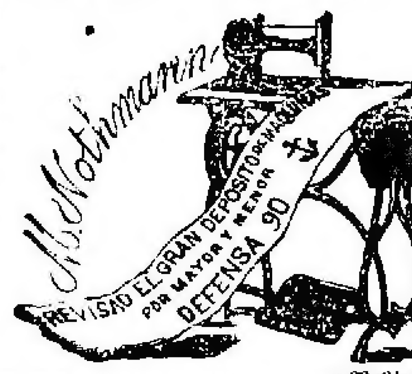

m23v31-Dbre

Peluqueria
DE
Ruiz y Roca
CALLE FLORIDA 230
Esquina Corrientes

SALON PARA CABALLEROS
El mas elegante y confortable de America, servido por ocho buenos oficiales con esmero y buen gusto, siendo el trato inmejorable; se hace uso del cepillo mecánico norte-americano, el mejor para cepillar la cabeza. Especialidad en el corte del cabello.

SALON PARA SEÑORAS
Salon esclusivo para peinar señoras, cortar el pelo y el flequillo a señoritas; se peina tambien á domicilio. Se hacen trabajos de pelo de todas clases, pelucas para señoras y para hombres con rayas tal de cabello a la última perfeccion. Añadidos, flequillos, rizos, toupes, fierros de rizar, horquillas finas, vigudíes y toda clase de artículos de tocador; se hace toda clase de cuadros en cabello.

PERFUMERIAS FINAS
En nuestra casa se encuentra siempre un completo surtido de perfumerias finas de los mejores fabricantes, tinturas de todas clases crema Simon, polvos y jabon Simon, perfumerias nuevas de "Corylopsis du Japon" y toda clase de especialidad en el ramo.

POMADA DE EUCALIPTUS
Específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello, elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados medicos; es completamente inofensiva y se garante su eficacia.

AGUA DE BARCELONA
Unica y verdadera de Juan Tomás y Cia., de Barcelona, para blanquear y hermosear el cutis, quita las arrugas de la piel, las pecas á la tez, devuelve al rostro su color sonrosado, suaviza en gran manera la epidermis, hace desaparecer las erupciones herpéticas, los grandes barros y manchas, pecas varioloseas y demás afecciones cutáneas.

ARTICULOS DE FANTASIA
Guantes, corbatas, puños, cuellos, paraguas, bastones, pañuelos, medias, cepillos de todas clases anteojos de teatro, botones, peines de carey, marfil y toda clase de artículos para tocador, artículos para regalo, últimas novedades de Paris, etc. etc.

RUIZ y ROCA
Florida 230, esquina Corrientes
j.5v20ad1|2

Asociacion Rural
DE
Chascomus
15 FERIA

Los dias 24, 25 y 26 de Setiembre próximo
El Directorio de esta Asociacion comunica á los señores hacendados, industriales y agricultores de la Provincia, que en los dias arriba indicados tendrá lugar la **15 Feria** general de ganados y demás productos de la agricultura y de la industria.
Se invita á todas las personas que deseen concurrir á ella; pudiendo obtener los informes que les fueren necesarios en la Secretaria de la Comision, Club Cosmopolita.—Chascomús, Julio 15 de 1885—*Roberto Bruce*, Presidente—*Cesareo C. Quiroz* Secretario
j23v23Sbre

A LAS SEÑORAS
CAMBIO DE DOMICILIO

La casa de articulos de modas y fábrica de sombreros de señoras y niñas de A. Libert y Cia. de la calle Victoria 243 se ha transferido en la misma 263 entre Tacuari y Buen Orden, donde seguirá ocupándose de recibir artículos de novedad y en la fabricacion de sombreros para señoras. a14v14st

CARRUAJES

En la calle de Salta núm. 79, hay en venta un surtido de carruajes nuevos, y de medio uso. Carruajes nuevos. Cupés, Victorias, Americanas de vidrieras, Americanas de Ferro Carril, Bréques con toldos, y carretas inglesas. Carruajes de medio uso. 1 Cupé de dos asientos, 1 de cuatro, 1 Victoria de poco uso, una Americanita de cuatro ruedas con sus guarniciones, no tiene un mes de uso. Un gran Bréque de campo con vidrieras y un Milord. Precios acomodados, Salta núm. 79. Union Telefónica núm. 3038. a13v31

A LOS JOYEROS

Un jóven aleman, tenedor de libros, con buenas recomendaciones de casas importantes, y que ha practicado por muchos años en el comercio y fabricacion de joyeria, busca un empleo.
Habla varios idiomas y puede prestar los mejores certificados.
Dirigirse á la casa del señor don H. Thöle

201 - CALLE CUYO - 203

a14v18

Palidez (Clorosis) *y Anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del*
HIERRO BRAVAIS
Este devuelve á la sangre empobrecida la coloracion perdida por la enfermedad.
Depositos en todas las principales Farmacias.

Union Telefonica
Sistema Bell perfeccionado
Mas de 1400
Suscritores en Buenos Aires
Mas de 3500 de estos teléfonos
EN USO EN EL RIO DE LA PLATA
Suscricion general $ m|n 8 al mes
Casas de familia " 6-50 "
Por detalles, ocurrir á la Gerencia 24—San Martin—24 (altos) 8-9 pm

LICITACION

En el Ministerio del interior se recibirán propuestas cerradas para la construccion de [illegible] del puente sobre arroyo de Maldonado en el Parque 3 de Febrero, Avenida del Hipódromo con arreglo á las condiciones, especificaciones, presupuestos y planos que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, calle Florida núm. 6.
Las propuestas deben ser entregadas al Escribano Mayor de Gobierno D. Felix Romero, hasta el dia 18 de Agosto proximo á las 3 p. m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto — Buenos Aires Julio 17 de 1885. El Secretario. j17v18agto

Hotel "La Delicia"
EN ADROGUÉ
VIA FERREA DEL SUD

Se ofrece en todas las estaciones del año, cómodo y barato alojamiento para familias, y en particular á las que se resuelvan á pasar el invierno, con gran economia de gastos y disfrutar las comodidades que ofrece dicho establecimiento. Marzo de 1885. Juan Lemmy [illegible] s27v15

Ferro-Carril
Buenos Aires
Y
Puerto de la Ensenada

Desde el 1 de [illegible] de 1885, [illegible] y hasta [illegible] los trenes entre Central y La Plata [illegible]

Salidas de Buenos Aires

Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.10
3 Esquinas	8.14	[illegible]	4.28	5.24
Quilmes	8.40	1.40	[illegible]	[illegible]
Pereyra F. C. E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Plata	[illegible]	1.42	[illegible]	7.10

Salidas de La Plata

	+	+	+	
La Plata	7.35	2.00	4.45	8.30
Pereyra F. C. E.	7.55	2.34	5.10	8.45
Quilmes	8.45	3.6	5.30	9.25
3 Esquinas	9.15	3.33	6.25	9.56
Central	9.30	3.45	6.5	10.10

\+ Estos trenes tienen frenos continuos
a15 perm

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Higado de Bacalao ordinarios.

ACEITE de HIGADOS FRESCOS de BACALAO de HOGG

No hay [illegible] segura contra las enfermedades del Pecho, afecciones escrofulosas, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónicas, Delgadez de los Niños, Flores blancas, etc.
ADVERTENCIA | **EXIJASE** en el rótulo el sello azul del **ESTADO FRANCÉS**.
Farmacia HOGG, rue Castiglione, 2, **PARIS**. — *En el Estranjero, en todas las principales Farmacias.*

FERNET-BRANCA

El licor mas higiénico conocido, que extingue la sed, facilita la digestion, estimula el apetito, cura las **fiebres intermitentes**, el dolor de cabeza, mal nervioso, mal de hígado, spleen, mal de mar; el licor vermífugo, anticolérico, antifebril, segun queda comprobado [illegible] cantidad de certificados médicos, es el

FERNET-BRANCA

de los **hermanos Branca** de Milan, premiado con medallas de oro en Turin 1884, Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sidney 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873, etc.

Unicos concesionarios para la esportacion á la América del Sud desde 1873 CARLOS F. HOFER y Ca. comisionistas y consignatarios en Génova

UNICOS INTRODUCTORES EN EL RIO DE LA PLATA Y PARAGUAY

MALLMANN y Ca.
BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

debidamente apoderados para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

No dejarse engañar por las muchas imitaciones que se espenden bajo varios nombres de **FERNET**

M1º v30 Abril 1886 d p m.

Anemia • Clorosis
Diarrea • Nevrosis • Convalecencias
Vin de Bugeaud
TÓNICO-NUTRITIVO

con QUINA y CACAO, mezclados con un Vino de España de primera calidad.
El Vino de Bugeaud, que tiene un sabor muy agradable, conviene especialmente á los *Convalecientes*, á los *Niños débiles*, á las *Mugeres delicadas* y á los *ancianos debilitados* por la edad y por las enfermedades.
Venta por Mayor: LEBEAULT, MAYET y Cie, 29, rue Palestro, PARIS
Por menor, Paris, Pie LEBEAULT, 33 [illegible]
SE LE HALLA TAMBIEN EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Muebles
Gran rebaja de precios
Sociedad de Fabricantes Unidos
372-Calle de Cangallo-376

En esta casa se exhibe un inmenso surtido de muebles de todas clases, desde lo mas fino hasta lo mas económico juego de dormitorio, de comedor, de sala de escritorio, muebles de fantasía, infinidad de muebles sueltos, á mas un surtido completo de sillas finas y ordinarias.
La venta es a precio fijo, teniendo cada mueble el precio marcado á la vista del interes del comprador, siendo ventajoso para el comprador, quien puede aunque no sea competente en el ramo, comprar sin recelo de ser esplotado.
Para los interesados del interior recomendamos principalmente nuestra casa por la puntualidad y esmero en atender los pedidos y también en el embalaje de primer órden y de un sistema inmejorable.
La casa se encarga de la construccion de toda clase de muebles, contando para el efecto con los mejores fabricantes de la plaza.
Por órdenes dirigirse al Gerente don Tomas Rocca. 376 Cangallo 376—La Comision.
Union telefónica núm. 124. permt

DEPOSITO
DE SEMILLAS Y PLANTAS
DE ANGEL PELUFFO
182 CALLE DE ARTES 182

Gran especialidad en semilla de alfalfa Bonaerense y de las Provincias de 1ª clase. Gran surtido de semillas para forraje como serradella y de Castilla, trebol de carretilla y otras clases. Flor morada etc. Semill. y bulbos de flores para sembrar en todas estaciones; semillas de arboles y arbustos, semillas de legumbres; gran variedad de semillas de pasto para formar céspedes y praderas; gran surtido de herramientas para jardines y quintas.
La casa se encarga de hacer cualquier trabajo en flores, como serramos de flores de todas clases formas al gusto de los interesados, adornos para salones, para bailes y tertulias, etc., etc.

Angel Peluffo
182 Artes 182
a2pm

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 1º de MAYO de 1885, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue
Domingos y todos los Dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio.

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE										
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 35	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0	11 30
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 43	3 18	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8	v
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 48	3 23	3 53	4 43	5 13	6 13	7 18	9 13	v
Palermo	7 47	10 12	11 47	1 27	2 17	2 52	3 27	3 57	4 47	5 17	6 17	7 22	9 17	v
Hipódromo	...	...	...	...	2 25	...	3 35	...	...	...	...	...	...	...
Belgrano, llega	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	6 25	...	...	...
Id sale	7 55	10 20	11 55	1 35	—	...	—	...	...	5 25	—	7 30	9 25	11 50
Nuñez	v	v	v	v	...	...	...	...	...	v	...	v	v	...
Rivadavia	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	...	...	...	...	...	5 40	...	7 45	9 40	...
Martines	v	v	v	v	...	...	...	...	...	v	...	v	v	...
San Isidro	8 25	10 48	12 23	2 3	...	...	...	...	...	5 55	...	8 0	9 55	...
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	...	...	...	...	...	6 10	...	8 15	10 10	...
Muelle San Fdo	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Tigre	8 50	11 10	12 45	2 25	...	...	...	...	...	6 20	...	8 25	10 20	...

Domingos solamente

ALQUITRAN DE GUYOT
GOUDRON DE GUYOT

El Alquitran de Guyot sirve para preparar el agua de alquitran mas eficáz y agradable para los estómagos delicados. Ella purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacisima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga y en las afecciones de las mucosas.
El Alquitran de Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.
Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.
El Alquitran de Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma *escrita con tres colores:*
Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.
Fabricacion por mayor: La Casa L. FRERE et CH. TORCHON, 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

L. Guyot

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL
Licitacion
Para el estacionamiento
DE
CARRUAGES

El Lúnes 17 de Agosto á las 2 p. m. la Contaduria oirá propuestas verbales para el estacionamiento de coches y carros en la Plaza 11 de Setiembre, determinándose en el acto las condiciones del contrato.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1885. a13v18

LOTERIA PUBLICA
DE LA RIOJA

Autorizada por Ley de 28 de Setiembre de 1883
Se juega en la ciudad de Buenos Aires
Capital de la República
ADMINISTRACION GENERAL
637 Rivadavia 639
(Frente á la Plaza Lorea)

SORTEOS DEL MES DE AGOSTO

El	10	$	10,000	m|n
"	17	"	5,000	"
"	24	"	10,000	"
"	31	"	10,000	"

La estraccion que es autorizada por un escribano público y representante del Gobierno, tiene lugar a las 10 de la mañana.
La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, las globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.
El sistema que se emplea es el mismo de la loteria de la Capital y Montevideo: 2 globos s8 perm

PICO & GOMEZ
CORREDORES Y COMISIONISTAS
109-Piedad-109
j4v4st

Oficina de Obras Publicas
MORENO 32

Por el presente se hace saber al propietario de la casa calle Callao numero 628, que dentro del plazo de treinta dias debe proceder á demoler la pared del frente de dicha propiedad, por amenazar derrumbe, ocurriendo á esta Oficina para la línea que corresponda, previniéndosele que á no dar cumplimiento á esta órden, se hará la demolicion por medio de las cuadrillas Municipales, cargándole en cuenta los gastos que ocasione.—Agosto 8 de 1885. a11v9set

EN EL
Corralon Ingles
DE
Juan E. Turner & Ca.
Hay un buen surtido
DE

Pino blanco de limpio buena clase y comun, tablas y tablones y tirantillos de Spruce, id de pino de tea, tambien un buen surtido de fierro galvanizado, nogal, fresno, roble, pople, listones de corral y de pino, postes y medios postes, est cones, alambre patente de acero, bar II s doble T, duelas de 1 hast 10 pies pinturas de 1ª clase, aceite linaza legitimo inglés [illegible]

401-MENDOZA-407
(BOCA)
a4v4s d.p.m.

Gran Anuario General de Italia
INDICADOR COMERCIAL
Y ADMINISTRATIVO
EN UN VOLUMEN
Ayudado por el Gobierno Italiano
Compilada por los editores
Casimiro Marro y Ca.
SOCIEDAD
EN COMANDITA SIMPLE
CAPITAL: 400000 FRANCOS

GENOVA — CALLE ROMA 10 — CALLE ROMA 10 — GENOVA

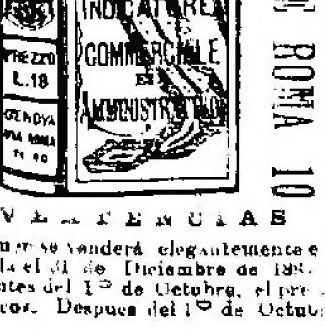

ADVERTENCIAS

1º El volumen se venderá elegantemente encuadernado en tela el 31 de Diciembre de 1885. Suscribiéndose antes del 1º de Octubre, el precio se á de 15 francos. Despues del 1º de Octubre 18 francos.
2º Se insertarán gratis el nombre la profesion y las señas de cada negociante, industrial y del que ejerza profesion.
3º Se harán insertaciones especiales á precios convencionales.
4º Prospectos programas, etc. etc. gratis segun peticion.
5º No se exije dinero adelantado y los pagos se harán despues de la publicacion del Anuario esclusivamente por letras dirijidas directamente á la administracion de la casa C. Marro y Cia., Génova, calle de Roma N. 10.

Para suscriciones é inserciones dirigirse en Buenos Aires a la casa de

Juan Ghisalberti
Agente General para las Repúblicas del Plata y el Brasil
83 CALLE CUYO—83

Viajante encargado del Indicador
SENOR DON LUIS FARINA
83 CALLE CUYO 83
Buenos Aires
a7v7s

MOTORES
FIJOS Y PORTATILES
CALDERAS
Verticales y horizontales
TORNOS Y MAQUINAS
De todas clases
Siempre en deposito
S. YORK & Ca.
50 — ALSINA — 50
a7 v6 n

TINTORERIA A VAPOR
DE
LOS MIL COLORES
A. CONORT
375-Artes-375

Se tiñe, se limpia toda clase de ropa y géneros nuevos y usados, se planchan al estado de nuevo las cortinas de muselina.

SE COMPONE
ROPA DE HOMBRES Y NIÑOS
UNICA SUCURSAL
287 — PIEDAD — 287
a7v7a

Dr. Roberto Lloveras
Consultorio de enfermedades
DE
OIDO y GARGANTA
386-Piedad-386
De 9 á 10 a. m.
CONSULTORIO GRATUITO
Hospital de Mujeres
32-Esmeralda-32
De 12 á 1 p. m.
j17 v7Sbre

Licitacion

En la Secretaria del Ministerio de Instruccion Pública se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche proyectadas en la Escuela Normal de profesores de esta capital.
Las propuestas deben presentarse cerradas en papel sellado de cinco pesos, debiendo formularse en estricta conformidad con los planos, presupuestos, especificaciones y demás antecedentes que estan á la vista de los interesados en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 5).
Deberá espresarse en las propuestas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del Art. 10 de la ley de Obras Públicas, se fija en 40.000 pesos.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio de Instruccion Pública, en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 31 de Agosto del corriente año.
Los precios deberan darse en moneda de curso legal—Buenos Aires Julio 30 de 1885.

63-FLORIDA-63

ESTRACCIONES SIN DOLOR
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO-ELECTRICO
DEL DR. NEWLAND
Dentista americano
El mejor éxito con personas nerviosas
Precio: 2 NACIONALES
GUILLERMO A. NEWLAND
Florida esquina Piedad, altos

FERRO-CARRILES
De la Provincia
AVISO

Se previene al público que por resolucion del Consejo Directivo, desde el 16 del corriente seguirá la tarifa de Pasageros y carga que rige desde el 1º de Enero ppdo. para la linea de T[illegible] a La Plata, en combinacion con el F. C. [illegible]—Agosto 11 de 1885—*Reynaldo Otero*, [illegible] General interino.

AVISOS MARITIMOS

LA PLATENSE

Nuevo itinerario que regirá desde el [illegible] de 1885 hasta nuevo aviso
Para Montevideo: los Lúnes, vapor **Rivadavia**, los Miercoles vapor **Apolo**, los Sábados **Minerva** a las 5 p. m. Balizas interiores. [illegible] y Escalas los Martes vapor **Minerva** [illegible] y por **Rivadavia** los Domingos, vapor **Apolo** [illegible] Balizas interiores—Para Ro[illegible] los Lúnes, Miercoles y Viernes, vapor [illegible] **Diana**, los Martes Jueves y Sábados **Triente**, los Domingos [illegible] **Heimdall Say**, F. C. Campana, E. Central, [illegible] m. Balizas interiores—Para Santa-Fé [illegible] los Lunes, Miércoles y Viernes, vapor **Leda** [illegible] **na**. Ferro Carril Campana, E. Central [illegible] Para Bahia-Blanca y Patagones, el 1º [illegible] vapor **Pomona**.—Agencia General. **Piedad 102**

Lloyd Argentino
Compañia de Navegacion a vapor
Carrera de Paraná y Paraguay

Itinerario del mes de Agosto 1885
SALIDA DE BUENOS AIRES Dia [illegible] **Guarany**—Dia 9, **Mensagero** Dia [illegible] **San Martin**—Dia 20, vapor **Rio Uruguay**—Dia 25, vapor **Taraguy**—Dia 30, vapor **Mensagero**
Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasajeros gratis.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
CARRERA DEL ALTO PARANA—Salen de Corrientes los dias 10, 20 y 30—Salida de Itati los dias 4, 14 y 24, el nuevo vapor **Posadas**
Habiendo agua este vapor podrá seguir [illegible] Posadas, conservando el mismo itinerario
NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderia.

NAVEGACION
GENERAL ITALIANA
FLORIO Y RUBATTINO

Linea regular postal entre Italia, Brasil y Rio de la Plata de paquetes italianos. Salidas de Buenos Aires á Génova el 15 y 1º de cada mes.
El rapido vapor

PERSEO

Saldrá el [illegible] para Génova, Napoles y escalas. Precios de los pasages—1ª clase ps. oro [illegible] id ps. oro 120, 3ª ps. 60 papel.—Agentes *[illegible]* y Ca.—Corrientes 75.

RES NON VERBA
Mensagerias Fluviales a Vapor
NUEVO ITINERARIO
DESDE AGOSTO 10 DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo
Los Lúnes vapor **Cosmos**—los Mártes **Rio de la Plata**—los Juéves **Saturno** los Sábados **Olimpo**—los Domingos **Silex**, á las 5 p. m. Balizas interiores.
Salidas de Buenos Aires para el Salto y Escalas
Los Mártes vapor **Olimpo**—los Miercoles **Silex** los Juéves **Cosmos**—los Viérnes **Rio de la Plata**—los Domingos **Saturno**, á las 10 a. m. Balizas interiores.
Salidas para Rosario y Escalas solamente—Los Viérnes vapor **Villa del Salto**.
Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo cuatro viages directos semanales con los vapores **Júpiter**, **Pingo y Villa del Salto**.
Salidas: Lúnes, Mártes, Juéves, y Sábados para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipages para los ferro-carriles, la Agencia los dará gratis á los señores pasageros.
Los vapores **Júpiter y Villa del Salto** salen de Campana con el tren de las 3 1|4 de la Estacion Central.
La carga se recibe la víspera de la salida, en las Estaciones Retiro y Campana. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el teléfono Gower Bell.—Pedro Risso, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo. perm

E. P. & C.
Para San Nicolás y Rosario
El Vapor paquete Nacional
PROVEEDOR
Capitan Emilio Piaggio

Sale los dias Mártes Juéves y Sábados, en combinacion con el Ferro-Carril á Campana á las 3 1|4 de la tarde de la Estacion Central, admitiendo pasageros carga y encomiendas.
Boletos de tren y equipajes gratis.
La carga se recibe en los depósitos del F. C. Campana (RETIRO) todos los dias hábiles.
La agencia se encarga de remitir mercaderias para las principales Estaciones de los F. C. del Interior.
Por pasajes, órdenes, carga, encomiendas ú otros informes Ocurrir á David Bruce (hijo).—54 Cangallo—56. perm

Para Bahía Blanca y Patagones
Saldrá el 25 de Agosto el vapor nacional
MERCURIO
DE LA BOCA DEL RIACHUELO
A las 12 del día
Recibe carga, encomiendas y pasageros. a11y25

LLOYD
NORTE ALEMAN

A VIGO
Salidas fijas los 10 y 25 de cada mes
El magnífico y rápido vapor de gran porte
Franckfurt
Saldrá fijamente el 25 de Agosto de 1885.
Admitiendo pasageros de cámara y proa para dicho puerto y los de Carril, La Coruña Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite tambien pasageros para todos los pueblos del interior de España que esten ligados á Vigo y la Coruña por ferro-carril, siendo de cuenta de la Compañía el viage á su destino.
Se dan billetes de pasage de venida, valederos por un año y con derecho á embarcarse en la Coruña, Carril ó Vigo en los vapores del Lloyd Norte Aleman que tocan en dicho puerto dos veces al mes.
Precios de pasage, sumamente reducidos.
Estos vapores toman carga para España, para lo cual deben ocurrirse al Sr. Vr. van Emster, calle Maipú núm. 101.
Para pasages y demas informes referentes á España dirigirse á los agentes especiales.—Miguel Artaza y Ca.—Rivadavia 255.

R. PIAGIO & Ca.
COMPAÑIA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR
Servicio de vapores bi-mensual. Carrera entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.
Saldrá el 18 de Agosto
Para Rio Janeiro, Génova y escalas:
EL ESPLENDIDO VAPOR
UMBERTO I
Precio de pasages—1a. clase, ptas. oro 150 - 2a clase, ptas. oro 120—3a. clase, ptas. oro 50 - Ernesto Pizzorno agente—25 de Mayo 197, Buenos Aires. 13 pm.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Manuela Iturriaga, ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S.S. por intermedio de la Secretaría del autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 17 de 1885—José María Navarro, Secretario. a18v18s

Juzgado de Paz de Necochea. Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á don AMADEO MUÑOZ, para que dentro de él, comparezca á este Juzgado, á estar á derecho por sí ó por apoderado, en la demanda interpuesta por don Ramon de Lucia y Pascual Gilordoni, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, en caso de no efectuarse.—Necochea, Julio 25 de 1885.—Segundo Murga, Juez suplente. a6v6sbre

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. Don Federico M. Igarzabal, se cita llama y emplaza por el presente, que deberá publicarse por el término de treinta dias, á Don Francisco Morales para que comparezca á este Juzgado por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio sucesorio de Don Dionisio Morales, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—San Nicolás, Julio 31 de 1885—Esteban G. Natta—Secretario. a7v12st

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Mariano Herrera, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su derecho en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 25 de 1885—Carlos Pereyra, Secretario. j26v26ag

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de Don Pedro Guevara se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. Don Valentin M. Curuchet por intermedio del Escribano infrascrito dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata Julio 25 de 1885.—Horacio J. Ferrari, Escribano Secretario. j21v21Agosto

Por disposicion de Don Cárlos N. Carman, Juez Comisario del Concurso formado á Don Antonio Ibañez se convoca á junta general de acreedores para el dia veinte del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos del expresado Concurso, previniéndose á los acreedores que no concurran que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes, con arreglo á lo dispuesto por el art. 1601 del C de Comercio.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1885—Juan Gonzalez,—Secretario:—Juzgado de Comercio. a8v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauce, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GUILLERMO AGUSTIN NEWLAND, á fin de que, ya como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1885—Clodomiro Gallardo. a7v12a

Por disposicion del señor Juez Comisario Don Cárlos N. Carman, del concurso formado á los señores Palacio Hnos, Luengas y Juez, y con arreglo á lo mandado por el artículo 1686 del Código de Comercio, se previene á todos los acreedores de dicho concurso, que el estado de graduacion con los antecedentes de su referencia, quedan depositados en la oficina del actuario que suscribe, por el término de quince dias, para que puedan ser inspeccionados. Buenos Aires, Agosto 7 de 1885. Pedro Sicouret. Cabildo, 3° patio. a11v19

Juzgado de Paz de San Antonio de Areco—Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contando desde la primera publicacion de este, á todos los que, ya como herederos, ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Josefa Castillo de Sosa, para que dentro del término señalado, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—San Antonio de Areco, Agosto 4 de 1885.—Bartolomé Canó. a9v13sbre

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el fallecimiento de Doña Francisca Arrocino, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curuchet por intermedio del Escribano infrascrito dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—La Plata Julio 15 de 1885.—Horacio J. Ferrari, Escribano Secretario. j21v21Agosto

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SINFORIANO GIL, ya sean como herederos ó acreedores comparezcan á deducir sus acciones en forma dentro del término de 30 dias de la fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—San Nicolás Julio 22 1885—Esteban G. Natta, Secret. j25v25agt

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BENITO ANDRES, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885—Cárlos Silveyra—Secretario. a14v14S

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis Drago, ha ordenado se cite, llame y emplace por término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. JULIAN ORTIZ y DOÑA ANANIA DIAZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado y Secretaría autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes Julio 30 de 1885.—Juan Cárlos Ponce. a5v12s

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. Dn Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ENRIQUE CHAMBERLAN, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885—Manuel Cigorraga. a11v11S

El agrimensor que suscribe nombrado por la suprema corte de la Nacion, en los autos seguidos por D. José Bazan contra la Provincia de Santa Fé y en virtud de las sentencias ejecutoriadas de fecha 27 de Noviembre de 1884 y 13 de Mayo de 1885, para proceder á la remocion de los mojones colocados en mensuras ordenadas por el Gobierno de dicha Provincia, en las tierras de propiedad del Señor Bazan, y para su colocacion en el deslinde de estas tierras que se encuentran ubicadas sobre ambas márgenes del Rio Salado, lindando por el Este, con tierras vendidas á Murrieta y Ca., por el Oeste con Don Alejo Arocena y D. Ambrosio Lesica, por el Sur con los herederos de Cañepa, hace saber que dará principio á dicha operacion el 22 de Agosto comenzando desde el establecimiento "La Verde" de Bazan.
Buenos Aires Julio 20 de 1885.—Felix Dabadie. j21v21Agto.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Emiliano García, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don Mariano Catalinas, presenten al síndico don Antonio Viñas domiciliado en la calle San Martin núm 94 dentro del término de quince dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 1° del artículo 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos y entregas á fallido, bajo la pena del inciso 1° del artículo 1567 del mismo Código, haciéndose saber á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario don Cárlos N. Carman domiciliado en la calle de General Viamont núm 211, como lo establece el inciso 3° del artículo citado—Buenos Aires, Agosto 11 1885—Eugenio Blanco—Oficina Cabildo 2° patio. a13v29

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita llama y emplaza por el presente (que deberá publicarse diez veces cada mes y por el término de seis meses) al ausente Don Pablo Gomez, para que dentro del espresado término y por intermedio del infrascripto Secretario comparezca á este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Nicolás, Marzo 31 de 1885—Horacio Turio Secretario. c7v18S

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
78-CALLE ALSINA-78

POR EL MISMO
En venta particular
7 TOROS DURHAM
Sangre pura
Tenemos en venta un lote de 7 toros puros, animales muy notables, jóvenes y de sangre, nacidos y criados en el Establecimiento LAS BARRANCAS por el Señor D. Diego Church.
Los señores estancieros que necesiten animales de esta clase y aclimatados, deben aprovechar la ocasion, pues los precios que pedimos por ellos son muy razonables.
Para tratar y verlos á nuestra casa Alsina 78. a18v20

POR EL MISMO
Carneros
RAMBOUILLET PUROS
DE LAS CABAÑAS
DE LOS
Sres. SENILLOSA Hnos.
El 15 de Setiembre remataremos un lote de Carneros Rambouillet sangre pura, procedentes de la Cabaña "San Felipe" partido de Ayacucho y el 22 del mismo mes venderemos otro lote de carneros de la misma sangre de los anteriores, pero procedentes de la Cabaña El "Venado" partido de Pila: tanto unos como otros son animales notables como conocen ya todos los señores estancieros.
Estos animales se rematarán en nuestra casa Alsina 78. a18v4s

Ultimo lote
DE
25 Espléndidos Carneros
Sangre para Rambouillet
Procedentes del Establecimiento
Fundado por el Sr. Plomer
EN
LAS HERAS
Propiedad del señor don
JOSE MARIA LOZANO
Participamos á los señores estancieros que el Juéves 17 de Setiembre tendrá lugar el segundo y último remate de carneros Rambouillet del señor don José M. Lozano que dará este año y nos anticipamos en anunciar que el lote de 25 carneros que venderemos dicho dia es igual ó mejor que el anterior así que creemos inútil darles mas detalles, cuando todos conocen los productos de dicha cabaña y han visto el lote vendido por nosotros el 6 de Agosto pasado. a8v23

POR EL MISMO
5 ESPLENDIDOS CARNEROS
Y 25 sobresalientes ovejas
LINCOLN
SANGRE PURA
Procedentes del Establecimiento
San Martin
EN CAÑUELAS
Del señor don
VICENTE L. CASARES
En nuestra casa Alsina No. 78
El Viérnes 21 de Agosto
A LAS 2 EN PUNTO
Remataremos á la mas alta postura cinco carneros y 25 ovejas sangre pura Lincoln, productos del establecimiento "San Martin" en Cañuelas, del Sr. Vicente L. Casares, son todos animales de 18 meses de edad.
Cinco dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. a9

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE HACIENDAS
Pertenecientes á la sucesion de don Nicolás Chasarreta y doña Prudencia Aquino
1800 ovejas al corte
150 vacas, yeguas
Caballos, etc, etc.
EN EL MISMO PUEBLO
De JUAREZ
DONDE ESTARA
Nuestra bandera
EL
LUNES 24 DE AGOSTO
A la una del dia
[illegible]

POR EL MISMO
Primer remate de Carneros
DE LA
Estancia Negrette
Propiedad del señor don
DAVID A. SHENNAN
De 10
CARNEROS NEGRETES
Y
10 Carneros Rambouillet
Sangre pura
Animales notables por su tamaño
En nuestra casa Alsina 78
EL
JUEVES 27 DE AGOSTO
A LAS 2 DE LA TARDE
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del Establecimiento arriba indicado, 10 carneros Negretes, 10 carneros Rambouillet sangre pura, animales notables por su tamaño y finura de lana.
Estos animales estarán en exhibicion 5 dias antes del remate en nuestra casa, Alsina 78. a12

POR EL MISMO
2o. Remate
De 20 SOBRESALIENTES
CARNEROS
RAMBOUILLET sangre pura
Procedentes de la cabaña
Nuestra Señora del Pilar
De propiedad del señor
D. BENJAMIN NAZAR
En nuestra casa
78-ALSINA-78
El Martes 18 de Agosto á las 2 p m remataremos á la mas alta postura 20 carneros Rambouillet, sangre pura, de buen producto de 15 á 17 meses de edad, [illegible] criados [illegible] de formas proporcionadas, tamaño y tipo normal de la raza pura Rambouillet de lana tupida, buen rizo, larga, fina y completamente igual en todo el vellon.
Los animales procedentes de la cabaña Pilar, son apreciados por los exportadores como reproductores y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.
Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78. a12

POR EL MISMO
Tercer remate
DE
30 Sobresalientes MORUECOS
Rambouillet Argentino
Producidos en la cabaña
"Las Acacias"
Propiedad de los señores
Eduardo Olivera y Hnos.
En nuestra casa
78- ALSINA -78
El Martes 18 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la llamada cabaña Las Acacias, 30 espléndidos carneros Rambouillet Argentino, animales del mas puro origen.
Cuando he llegado á fuerza de largos años de estudios y grandes sacrificios pecuniarios á producir el verdadero carnero Rambouillet Argentino, que puede decirse es el ideal y perfeccion del tipo de los Rambouillet, creemos innecesario estendernos sobre la bondad de estos morneros, tanto mas que son tan universalmente conocidos en ambas márgenes del Plata por los innumerables criadores y estancieros que los han adquirido.
Unicamente prevenimos á nuestra clientela que los animales de este año son tal vez superiores y ninguno iguales á los de los últimos años.
El Tercer lote numerado del 51 al 80 podrá verse ya en la cabaña y en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate. a12

POR EL MISMO
¡ATENCION!
DE 12
Lindos carneros Negretes
Procedentes del establecimiento
Fundado por el señor Plomer
EN LAS HERAS
Propiedad del señor don J. M. Lozano
En nuestra casa, Alsina 78
EL JUEVES 27 DE AGOSTO
A las 2 de la tarde
Remataremos un notable lote de carneros Negretes, procedentes del Establecimiento arriba indicado.
Todos son animales sobresalientes, en cuanto á su origen la Cabaña en Las Heras es ya muy conocida en plaza, y son conocidos los resultados que dan sus productos.
Llamamos la atencion de los Sres. Estancieros sobre este notable lote de reproductores que estará en exposicion 4 dias antes del remate, en nuestra casa Alsina 78. a13

POR EL MISMO
DE 20 CARNEROS
Y 20 BORREGAS
Sangre pura Rambouillet
Descendientes de carneros Gilbert y procedentes de la Estancia
EL PARAISO
En Las Hermanas
Partido de Ramallo
Propiedad del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz
El Viernes 21 del corriente
A las 2 de la tarde
En nuestra casa, Alsina 78
Venderemos al mejor precio y al contado, y por órden de su propietario, 20 espléndidos carneros y 20 lindas borregas sangre pura Rambouillet, descendientes de carneros Gilbert y que se encontrarán á la vista tres dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78. a9

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE LA PROPIEDAD
Calle Venezuela 345
Barrio muy central
AD-CORPUS
Tasacion $ 401 658 m/c.
2/3 PARTES
Pesos 267,772 m/c.
El Jueves 20 de Agosto
A las 2 de la tarde
Venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Bustos, y por division de condominio en la testamentaría de Olivera, siempre que exceda de las 2/3 partes de su tasacion, la propiedad arriba indicada, compuesta como sigue:
El terreno mide 8 varas 78 cs. de frente al Sud por 77 varas de fondo, previniéndose que este terreno tiene 3 martillos á su favor. El primero empieza á las 28 varas 4 cs de la línea de la calle y el fondo por el costado izquierdo se compone de 30 varas de largo por 8 varas 35 cs. de ancho, igual á 343 varas 15 cs. cuadradas. El segundo martillo se encuentra del mismo lado á la altura de las 67 varas y se compone de 8 varas de ancho por 20 varas 80 cs. de largo, igual á 188 varas 64 cs. cuadradas. Siendo el tercer martillo á las 77 varas de la línea de la calle por el costado derecho, compuesto de 11 varas 20 cs. de largo por 10 varas 16 cs. de ancho, igual á 114 varas 36 cs. cuadradas.
El edificio se compone de cuatro piezas de material hechas de cal y con maderas duras y además varios galpones de madera.
La venta se efectuará ad corpus, es decir todo lo que resulte entre sus respectivos muros.
[illegible]

POR EL MISMO
UNICO LOTE
De ocho selectos carneros
Lo mas puro origen
Rambouillet
Nacidos y criados en la cabaña
LOS ANGELES
Propiedad del Sr. Dr. D.
ALFREDO LAHITTE
En nuestra casa
78 - ALSINA - 78
El Miércoles 19 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la acreditada cabaña arriba mencionada.
8 borregos con dientes de leche del mas puro origen Rambouillet.
Este será el único lote de carneros que presenta á venta esta cabaña para cuyo efecto ha elegido la flor de toda ella y que no dudamos llamará la atencion de los inteligentes.
Es sabido que el Dr. Lahitte ha fundado su cabaña con animales elegidos en la Cabaña Nacional de Francia que es la que ha conservado siempre su primitivo origen en la sangre.
Los animales que se ofrecen hoy en venta por la cabaña "Los Angeles" reunen sus hermosas formas y tamaño un vellon de extraordinaria finura, gura y tupidez.
Las personas que deseen visitar la cabaña pueden hacerlo hoy con toda comodidad, siendo el viaje dos horas únicamente y serán bien atendidas allí.
Los carneros podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate. a7

POR EL MISMO
ULTIMO NOTABLE
EFECTUAL REMATE
DE ESCOJIDAS PLANTAS
Provenientes del
Gran establecimiento de Horticultura
(Fundado en 1841)
De los señores
PEDRO MARGAT Hnos.
DE MONTEVIDEO
En nuestra casa Alsina 78
El Jueves 20 de Agosto
A LAS 12 DEL DIA
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y órden de los señores Pedro Margat Hnos y procedente de su renombrado establecimiento en Montevideo un variado y selecto surtido de las mejores plantas [illegible] necesitan recomendacion de parte nuestra, pues hace 43 años que su fama tan justamente adquirida es conocida en ambas orillas del Plata, como siempre, las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas y se componen de gran variedad de plantas de adorno y de invernáculo, plantas para parques y jardines, plantas frutales de las mejores clases, bulbos de flores, árboles forestales y todo lo mas moderno que se necesita para los adornos de salones, vestíbulos, invernaculos, parques jardines, etc. etc.
Esta nueva y rica coleccion de plantas se encontrará en nuestra casa Alsina 78, tres dias antes del remate a8

POR EL MISMO
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
DE
TODAS LAS HACIENDAS
Vacuno y lanar
CABALLOS y YEGUAS
LA MARCA Y OPCION A LA MISMA
Y demás enseres del establecimiento
El DIAMANTE
Partido de Juarez
Perteneciente á la Testamentaria del señor don Nicasio Alvarado
3460 vacunos al corte
10511 animales lanares
63 caballos y redomones
316 yeguas al corte
En el mismo Establecimiento
A 2 horas de Juarez
EL DOMINGO 23 DE AGOSTO
A LA UNA DEL DIA
Procederemos á la venta por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Valentin M. Curuchet y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada de los siguientes animales:
Estancia principal—3460 vacas al corte, tasadas á p 4.50 m/n cada una.
2997 ovejas al corte, tasadas á ps 1 m/n cada una.
63 caballos y redomones tasados á ps 12 m/n c/u.
316 yeguas al corte tasadas á ps 3 m/n cada una.
Puesto Santa Lucrecia—2805 ovejas al corte, tasadas á ps 1 m/n cada una.
Puesto San Lorenzo—2152 ovejas al corte, tasadas á ps 1 m/n cada una.
Puesto San Nicasio—995 ovejas al corte tasadas á ps 1 m/n cada una.
Puesto Santa Rosa—900 ovejas al corte, tasadas á ps 1 m/n cada una.
Puesto La Caridad—1 carnero Rambouillet, tasado en ps 80 m/n.
Puesto El Llanto—1062 ovejas al corte, tasadas á ps 1 m/n cada una.
La marca con la opcion á la misma y toda la gran cantidad de enseres existentes en dicho establecimiento.
La base para la venta son las dos terceras partes de la tasacion y no se admitirá oferta que no sea esta base.
El remate se efectuara en el mismo Establecimiento que queda á dos horas de Juarez donde estará nuestra bandera.
Los interesados podrán inspeccionar las haciendas ocurriendo por una carta á nuestro escritorio.
NOTA MUY IMPORTANTE—Los compradores tendrán que recibir las haciendas inmediatamente despues de efectuada la venta y hacer el pago de ellas en el acto de recibirlas.
Mas datos Alsina núm. 78. a13

POR EL MISMO
Primer lote
De Carneros Rambouillet
Carneros Negretes
OVEJAS Rambouillet
[illegible]
Procedentes del Establecimiento
EL RETIRO
DE PROPIEDAD DEL SEÑOR DON
NARCISO VIVOT
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
EL
MIERCOLES 19 DE AGOSTO
A las 2 de la tarde
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Narciso Vivot, el primer lote que presenta este año, compuesto de carneros Rambouillet, carneros Negrette y ovejas Rambouillet sangre pura del mejor origen, procedentes del Establecimiento "El Retiro" en Chascomús.
Los carneros que ofrecemos en venta son todos descendientes de carneros de las primeras cabañas de Europa, lo que hace inutil toda recomendacion.
Los carneros pueden examinarse dias antes del remate, en nuestra casa Alsina 78. a7

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE LA
PINTORESCA CHACRA
SOBRE LAS
Barrancas de SAN ISIDRO
Estacion Martinez
(F. C. N.)
Perteneciente á la Testamentaría
De Da. Dolores Reynoso de Pacheco
Dividida en 30 lotes, retasada con 30 o/o de rebaja
En nuestra casa Alsina 78
EL
SABADO 22 DE AGOSTO
A LAS 2 DE LA TARDE
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. [illegible] y perteneciente á la testamentaría de Da. Reynoso de Pacheco, [illegible] arriba se menciona está ubicada [illegible] San Isidro, dividida en 30 lotes, [illegible] en nuestra casa Alsina 78 [illegible] planos. a9

POR EL MISMO
De una central y productiva
PROPIEDAD
Calle Talcahuano Nos. 201 y 203
ESQUINA CORRIENTES
DOS CASAS PARA FAMILIA
RENTA
$ 91 M. N. AL MES
Base para la venta
$ 7500 m/n.
AD-CORPUS
El Miércoles 26 de Agosto
A las 3 de la tarde
Remataremos con la base arriba fijada, por órden de sus herederos mayores de edad y dinero de contado:
La propiedad arriba señalada, edificada en terreno de 17 1/2 varas de frente al Sud ó calle Corrientes y 15 3/4 varas de frente y fondo á Talcahuano.
El edificio se compone de dos casitas á saber: Talcahuano núm 201 con 4 habitaciones, sala, dos dormitorios, comedor, cocina y letrina, pisos de mosaico y baldosas, umbrales de mármol, algibe, etc, techos de madera dura.
Talcahuano núm 203 con sala, dos dormitorios, comedor, cocina, letrina, algibe, pisos de baldosas, techos de madera duras.
Las casas ganan una ps 50 m/n al mes y la otra cuyo inquilino vive en ella hace 15 años gana ps 41.33 teniendo lo mismo que la otra.
La base de venta son ps 7500 m/n por ambas propiedades, que dán el 15 o/o de interes al año.
Títulos garantidos.
Por mas informes y para ver las escrituras ocurran á nuestra casa, Alsina 78. a12

POR EL MISMO
DE 8000 OVEJAS
Mestizas Rambouillet
EN 5 MAJADAS
SERVIDAS POR
Carneros finos
EN LA ESTANCIA
"LA INDEPENDENCIA"
DE LOS SEÑORES
PIZARRO HNOS.
ESTACION
VELASQUEZ
F. C. S.
En nuestra casa Alsina 78
El Martes 1[illegible] de Setiembre á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los Sres. Pizarro Hnos para alivianar el campo
De 7500 á 8000 ovejas mestizas Rambouillet en 5 majadas á saber:

Puesto San Enrique	1500	ovejas mas ó menos
" San Felix	1600	"
" Santa Elena	1750	"
" Los Imposibles	1630	"
" Las Nutrias	1650	"

Son ovejas de lana larga de muy buena clase, como lo demuestra el precio obtenido el año pasado que fue $0 ps arroba, ademas que las ovejas están todas servidas por carneros de primer órden.
La esquila ya está encima lo mismo que la paricion de esta primavera, así que son todas ventajas en pró del comprador.
La base para la venta es de ps 1 m/n por oveja al corte.
Los interesados pueden inspeccionar las majadas sin necesidad de ocurrir por órden á nuestra casa.
El Establecimiento dista solamente una legua de la estacion Velasquez del F. C. del Sud.
El remate se efectuará en nuestra casa Alsina 78. a13

POR EL MISMO
VALIOSISIMA PROPIEDAD
CON FRENTE AL
PASEO DE COLON 206
Y LAS CALLES
CHILE Y BALCARCE
Nums 266 al 274
Frente a los diques
DEL GRAN
PUERTO MADERO
Y á corta distancia de los diques y Puerto Huergo—Inmenso é inmediato porvenir—Renta actual ps. 335 m/n. al mes
5 grandes lotes con edificio
SIN BASE
POR DIVISION DE CONDOMINIO
AD-CORPUS
El Domingo 30 de Agosto
A LAS 3 DE LA TARDE
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios y division de condominio.
La valiosísima propiedad arriba indicada y cuya estension total se compone de 33 1/2 vs. de frente al Paseo de Colon y Rio de la Plata 64 vs. 45 cts de fte, á la Calle de Chile 31 1/2 vs de frente á la calle Balcarce dividido en cinco lotes para ponerlo al alcance de todo el mundo.
Lote núm. 1—Corralon de caballeriza y 1 pieza teniendo 16 vs. de frente al Paseo de Colon y la ribera, formando esquina á Chile donde tiene 26 vs. 35 cts. de frente; produce 60 ps. m/n. al mes
Lote núm. 2—Corralon con porton, tiene 14 vs. 45 cts. de frente á Chile por 15 1/2 vs. de fondo y puede dar 25 ps. m/n. al mes, queda contiguo al núm 1.
Lote núm. 3—Almacen y fonda con tres piezas, tiene 15 vs. de frente á Balcarce formando esquina á Chile donde tiene 25 vs. de frente contiguo al lote anterior; produce 60 ps. m/n. al mes.
Lote núm. 4—Gran casa de inquilinato de tres pisos con 20 habitaciones edificada con materiales de primer órden, cal y maderas duras, algibe y demas comodidades; el terreno consta de 17 1/2 vs. de frente á Balcarce con 26 vs. de fondo; produce hace unos 170 pesos m/n.
Lote núm. 5—Corralon, caballerizas y 3 piezas edificadas en cal contiguo al lote núm. 1 con frente al Paseo de Colon donde tiene 17 1/2 vs. de frente por 30 vs. de fondo produce 80 ps. m/n al mes.
Todos los lotes están cercados de pared, cuyos cimientos son de dos ladrillos en cal hasta la tosca, como para edificar una casa de tres pisos.
Con la construccion del Puerto Madero que como ha podido verse por los diarios, es un hecho indiscutible, estando los ingenieros ya en camino, la propiedad sobre el Paseo de Colon tiene un inmenso porvenir asegurado, pues los grandes diques continuacion del puerto del Riachuelo ó Huergo quedan frente á esta propiedad y falta comprender el valor que tomará la tierra aquí.
La venta se efectuará sin base, pues tenemos órden de liquidar.
Títulos de primer órden.
Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina número 78. a10

Guillermo Gowland y Ca.
IMPORTANTE
55 PIPAS
VINO CARLON
MARCA
PERPINA Y BOULÉ
EN LAS
Catalinas
DEPOSITO DE
FACHINI
POR CUENTA
Y
Orden de quien pertenezcan
El Viérnes 28 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado, por cuenta y órden de quien pertenezcan y en lotes al gusto de los compradores, 55 pipas vino Carlon superior calidad. a9

Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
83 Bolivar 85
Sucursal en LA PLATA, al lado del CORREO
COMUNICACION PANTELEFONICA, NÚMERO 557

POR EL MISMO
JUDICIAL
NOTABLE REMATE
DE UN
ESPLENDIDO CAMPO
Situado en el Partido del
Carmen de Areco
Campo flor
Con aguada permanente
PARA PASTOREO
CON POBLACIONES
Estancia conocida por
El "Eucaliptus"
786 CUADRAS
DE 130 METROS CADA UNA
Perteneciente á la testamentaria
DEL SEÑOR DON
JOSE J. VEGA
TASACION
PS. 50,654 M. N.
2/3 PARTES
BASE DE VENTA
PESOS 33,770 M. N.
EL
MARTES 15 DE SETIEMBRE
A LAS 3 DE LA TARDE
En nuestra casa, Bolivar 85
Venderemos en remate público este magnífico lote de campo por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. José J. Vega. El campo es propio como pastoreo, campo riquísimo de primer órden, el área se compone de 786 cuadras de mas de 150 varas. Está situado en el partido de Cármen de Areco á 20 leguas de la Capital.
Ademas del campo, hay un puesto con habitacion de material, techo de teja, un pozo sin brocal, un puesto con habitacion de fierro, techo de fierro, un pozo con brocal.
Este campo queda á 3 leguas del Cármen de Areco, en direccion al Salto, á 2 y 1/2 leguas de este pueblo, á 2 y 1/2 leguas de la Estacion Sarmiento y á 2 y 1/2 de Castelli
Se garante que este campo es de lo mejor del partido
Base de venta por todo
PESOS 33,770 M. N. a12

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE 1100 OVEJAS
CABALLOS
Utiles etc. etc.
En el partido de BOLIVAR
Territorio Provincial
SECCION 11
A 4 LEGUAS DE PEHUAJÓ
Perteneciente á la testamentaria de don
Balbino Ercoreca
Base de venta [illegible] 72 [illegible] m/n [illegible]
EL DOMINGO 13
DE SETIEMBRE
A LAS 2 de la TARDE
Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a Instancia de la Capital Dr. D. Luis Sauce y como perteneciente á dicha testamentaria la hacienda y útiles que á continuacion se detallan:
1100 ovejas al corte, 7 caballos y 1 yegua, 31 cueros lanares, 18 pares tijeras, 3 bebidas 3 palas, 26 lienzos, 40 palos, 10 postes ñandubay, 59 estacones id, 40 1/2 postes, 200 varillas pino, 9 1/2 id. alambre, 107 listones para corral, 31 alfajías, 45 chapas zinc, y una pieza de madera techo de zinc.
NOTA IMPORTANTE—El remate se efectuará en la propiedad perteneciente á la misma testamentaria situada frente á la plaza principal de dicho pueblo y que se rematará el mismo dia. a12

POR EL MISMO
DE UNA
Buena propiedad
CON GRAN
TERRENO
Calle Venezuela No. 1271
ESQUINA
A 2a. Catamarca 220
Perteneciente á la testamentaria
DE DON MANUEL LEIRO
39 VS. DE FRENTE
Por 40 de fondo
A dos calles
TRAMWAY DE IDA Y VUELTA
A UNA CUADRA
BARRIO POBLADISIMO
TASACION
9620 ps. m/n. 2/3 partes
BASE DE VENTA
6414 PS. M. N.
El Martes 8 de Setiembre
FIESTA
A las 3 de la tarde
Venderemos en remate público la propiedad mencionada, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaría de D. Manuel Leiro; el terreno se compone de 20 varas de frente al Oeste, 40 varas en el costado Sud, 36 varas en el costado Norte y la línea del Este mide 31 metros 17 centímetros; el edificio consta de 5 habitaciones, cocina, letrina, gallinero y pozo de balde, umbrales de mármol, patios y zaguanes de baldosas, con frisos de mármol blanco en el frente.
Los títulos son de primer órden y pueden verse en el espediente.
OJO A LA BASE
6414 Pesos M. N.
NOTA—Por disposicion del Sr. Juez del asunto, el comprador abonará en el acto el 5 o/o [illegible]

POR EL MISMO
JUDICIAL
Nueva tasacion
REBAJA DEL 25 o/o
DE UNA PROPIEDAD
CON
Dos cuerpos de edificio
En el pueblo de
San Vicente
Perteneciente á la Testamentaría de don Balbino Ercoreca
Base de venta
Pesos 2500 M/N
EL
Domingo 13 de Setiembre
A LAS 2 P. M.
Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Capital de la República Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á la citada testamentaria la propiedad mencionada, compuesta su edificio de dos cuerpos con 13 piezas, 2 cocinas, letrinas, porton de madera, pozo de balde, etc. El terreno son 42 metros 90 centímetros de frente al Este calle San Vicente, 120 metros 60 centímetros al Norte calle de las Artes 86 metros 60 centímetros al Oeste calle de las Flores y 61 metros al Sud calle sin nombre lo que dá una superficie de 7784 metros cuadrados y 44 cent metros.
Títulos completamente garantidos
OJO A LA BASE
Pesos 2500 m/n.
NOTA El remate se efectuará en la misma propiedad. a12

POR EL MISMO
JUDICIAL
Rebaja del 25 o/o
DE 5000
Ovejas al corte
En el partido del Monte
Campo conocido por la antigua
ESTANCIA DE FERREIRA
Perteneciente á la testamentaria de don
Jose J. Vega
BASE DE VENTA
75 cts. m/n. cada una
El remate se efectuará
En el mismo campo
Dondo estan las haciendas
El Domingo 30 de Agosto
A las 2 de la tarde
Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sanze y como perteneciente á la citada testamentaria las haciendas y enseres cuyo detalle es el siguiente:
Estancia 2500 ovejas al corte, lienzos, estacones de ñandubay, etc.
PUESTO AUGUSTO: 1100 ovejas, lienzos, estacones, etc. etc.
PUESTO CASADOS: 1460 ovejas, lienzos, estacones y un rancho de paja y barro.
NOTA—Los compradores tendrán que recibirse inmediatamente de las haciendas y objetos que compren. a11

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA CASA
En el pueblo de
BOLIVAR
Frente á la Plaza Principal
32 metros 66 cents. de frente por 30 de fondo
Perteneciente á la Testamentaría de don Balbino Ercoreca
Tasacion Pesos 1240 m/n
2/3 partes base de venta
Pesos 826-67 m/n
EL REMATE SE EFECTUARA
EN LA MISMA PROPIEDAD
El Domingo 13 de Setiembre
A LAS 2 P. M.
Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a Instancia de la Capital Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á dicha testamentaria la referida casa compuesta de 32m680 de frente al S. E. por 30 de fondo al N. O. con frente á la Plaza principal del pueblo, consta de 2 piezas de material techo de fierro y 2 ranchos de paja y barro.
NOTA IMPORTANTE—El mismo dia y á la misma hora se rematarán en esta propiedad todas las haciendas, útiles, etc, pertenecientes á dicha testamentaria cuyo aviso está inserto mas abajo.

Pedro Salces
JUDICIAL
DE
UNA CHATA DE 4 RUEDAS
Y
2 CARROS
DE 2 RUEDAS
Montados sobre elasticos
EN LA CALLE
VICTORIA 1360
EL
Jueves 20 de Agosto
A LAS 12 DEL DIA
Venderé al mas alto precio y al contado, sin escepcion, por órden del señor Juez de Paz de la Seccion 6a y por ejecucion seguida contra su dueño, los espresados tres carros de tráfico, en regular estado de uso. a11

Luis Godoy
De una buena propiedad para renta ó familia situada calle de Loria núm 752, tramway á la puerta, distante 20 pasos del gas y del empedrado, verdadero centro de comercio y emporio de familias; la situacion de esta finca es de un soberbio porvenir, órden terminante de venderse de los herederos de la señora doña Gregoria L. de Bruon y doña Justina Larnidé: atencion y á este remate no faltar, pues no hay base de venta y se venderá infaliblemente.
El Domingo 23 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, venderé la ante dicha propiedad en remate público y á la mejor oferta, la cual mide 15 varas de frente por 45 de fondo, toda cercada de pared, 4 habitaciones de material, cocina, letrina, pozo, un parral é infinidad de árboles frutales, plantas y en una palabra, esta finca reune comodidades, como buen terreno, etc., los interesados puedan visitarla: títulos de primer órden. a19

POR EL MISMO
La casita mas linda y bien construida al Sud de la Capital, calle de San Juan 180, lista para entrar á habitarla, con llave en mano á propósito para un matrimonio ó para recien casados, puede llamarse ésta una verdadera casita de plata: ó un pequeño eden su ubicacion es espléndida, calle empedrada, gas, flanqueada por varias vias de tramway y en la misma acera de la farmacia del Sr. Malvigne; es un verdadero centro de familias distinguidas y en una localidad sumamente comercial (lo que digo no exagero) ver y creer; para la venta no hay base, atencion, señores de buen gusto, háganme el bien de visitar esta casita. ¡Atencion!!
El Domingo 23 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, venderé en público remate la antedicha finca, sin mas base que el golpe del martillo; esta tiene 2 lindas salas con 2 espléndidas [illegible] en ellas, [illegible] comedor, todas las piezas [illegible] cielo-rasos de yeso, [illegible] tiene algibe, gas y artefactos [illegible] de rejas, en el zaguan, cocina, letrina, [illegible] piezas embaldosadas, [illegible] como todo el edificio es de construccion [illegible] y de un gusto especial; [illegible] cualquiera otra que se presente [illegible] por las llaves y otros informes Perú 131 [illegible] p. m.
NOTA—Estos remates se efectuarán [illegible]

T. S.

Taliaferro y Sanchez

En la antigua casa Saltar y Quesada

51—SANMARTIN—51

POR EL MISMO

Gran remate de Carneros

Especial para cabañeros

20 notabilisimos padres

Rambouillet

DE LA GRAN CABAÑA DEL

Sr. don C. Hug

Kayser Haubits Neukirchen Saxonia

8 carneros

ORIGINAL NEGRETTE

De la muy célebre cabaña del señor don Guillermo Maass—Kentzlin

POMERANIA ALEMANIA

Animales de gran merito

Venidos por el vapor aleman

"HAMBURG"

A la consignacion de la cabaña

"Bernardino Rivadavia"

Del señor don

Fernando Brun-Khorst

SERAN VENDIDOS

Al mejor precio y al contado

En nuestra casa, San Martin 51

EL MIERCOLES 19 DE AGOSTO

A las 2 en punto de la tarde

Próximamente se repartirán los catalogos. a15

POR EL MISMO

EL ELEGANTE MENAJE

QUE ADORNA LA CASA

CALLE FLORIDA No. 340

HABITACION

Del señor Ministro Residente de la República del Uruguay

Don Apolinario Gayoso

Por ausentarse del pais

Rico juego de sala, escritorio y comedor, bronces de mérito, cuadros, arañas, espejos, adornos, alfombrados de tripe de Bruselas, etc.

La casa esta elegantemente decorada

EL MENAJE CASI NUEVO

Y de buen gusto

El Miércoles 19 de Agosto

A las 12 del dia

Venderemos por órden del señor Ministro de la República del Uruguay D. Apolinario Gayoso, el menaje que adorna su casa habitacion calle Florida 340, siendo su detalle como sigue:

Sala—Juego jacarandá incrustaciones de bronce, tapizado en seda, compuesto de 11 piezas, 6 sillas fantasia lampás doradas, 1 vis á vis raso capitoné, 2 sofás fantasia tapizados en seda, 6 galerias con cortinados dobles, 2 grandes espejos marco dorado, 2 mesas consola, 2 idem idem doradas de fantasía, 1 araña cristal, bronces de mérito, cuadros al óleo y acuarela, gran cantidad de adornos, repisadas doradas, grandes floreros chinescos, alfombrado de Bruselas, etc, etc.

Ante-sala—Magnífico piano perpendicular de Neuman, juego de ante-sala 9 piezas de repa de seda capitoné, con galerias y cortinados del mismo tapiz, 1 araña cristal, 2 magníficos bronces de Dupuy, atril para música, cuadros, adornos, alfombrado de Bruselas, grabados, etc, etc.

Primer dormitorio—1 juego dormitorio de nogal: cama, mesa de noche y lavatorio, adornos, cuadros, piés para gas, alfombrados de Bruselas, etc, etc. 1 juego para sala de 9 piezas, estuche de escritorio plata y oro verdadera obra de arte, otro estuche juego para agua, jarra, vaso y plato, plata y oro.

2º dormitorio—1 juego para soltero compuesto de 1 cama, 1 gran ropero tres cuerpos, 1 buen lavatorio, mesa de luz etc, 2 galerias y cortinas, alfombrado, cuadros adornos, 1 juego lavatorio 9 piezas de Reed y Batron etc.

3er. dormitorio—Juego de caoba macizo, 1 ropero tocador, cama para matrimonio, mesa de luz alfombrado de Bruselas, espejos, cuadros, etc, etc.

4º dormitorio—Igual al anterior.

5º dormitorio—Idem idem.

Comedor—Compuesto de una mesa nogal para 24 cubiertos, aparador cristalero, 2 mesas de trinchar y 12 sillas asiento de esterilla, alfombrados, arañas, cortinados de repe, cuadros etc, etc.

Escritorio de la legacion—Escritorio de nogal ministro, juego marroquin para escritorio, 9 piezas alfombrado tripe de Bruselas, cuadros, magnífica araña de bronce, gran pedestal de peluche, con un magnífico bronce, adornos, útiles de escritorio, etc.

Cuarto de ropa — Alfombrado de Bruselas, dos grandes armarios guarda ropa, gran caja de fierro, máquina de coser, calolifero de bronce, cortinados etc., etc. a12

POR EL MISMO

UNA BUENA CASA

EN BUEN BARRIO

Calle General Viamont N. 767

(Antes Temple)

Entre las hermosas calles CALLAO y RODRIGUEZ PEÑA

9 1/4 varas de frente al Sud por 38 varas de fondo

Edificio sólido y elegante

Compuesto de siete cómodas habitaciones, techos de maderas duras, puertas de cedro, gas, pozo, las piezas con cielo-rasos de yeso, etc, etc.

La finca es ventilada y sana

Ocupada por una familia

Produce buena renta y el inquilino es de primer órden

Base de venta infima

PESOS 6800 m[n.

ES REGALADA

Venta al CONTADO.

AD-CORPUS

¡TITULOS PERFECTOS!

EL

DOMINGO 30 DE AGOSTO

A LAS 4 DE LA TARDE

Nadie debe faltar, pues es una buena casa en un parage inmejorable.

ALERTA! a15

POR EL MISMO

En el barrio high-life

CALLE

Cerrito N. 526

Entre Santa-Fé y Arenales

Próximo al Palacio del señor Torcuato de Alvear

En un parage alto

Rodeado de magníficos edificios, tramways, etc, etc.

10 vs de fte al Este por 50 de fdo

[illegible]

POR EL MISMO

Para criadores

UN

Notable PADRILLO ruso-arabe

ORLOFF

Dos esplendidas yeguas

UN

¡¡SOBERBIO PADRILLO!!

La mas pura sangre de carrera

Elegidos entre los mejores ejemplares de las mas reputadas caballerizas de Rusia—Tanto las yeguas como el padrillo son de gran trote—Animales hermosos de notable tipo é inmejorable sangre—Próximamente llegarán á nuestra directa consignacion.

Serán vendidos en nuestra casa

San Martin 51

Al mejor precio

Y al contado

EL JUEVES 27 DE AGOSTO

A las 2 en punto de la tarde

Mas detalles mañana. a9

POR EL MISMO

Segundo remate

DE

25 Carneros Rambouillet

Acreditados productos de la cabaña

SAN JUAN

DE LOS SEÑORES

PELLEGRINI y LAGOS

Seran vendidos

Al mejor precio

Y

AL CONTADO

EL

JUEVES 20 DE AGOSTO

A LAS 2 DE LA TARDE

Con ocasion de esta venta, recordamos á los señores criadores que los señores Pellegrini y Lagos han formado su cabaña con los mejores carneros y ovejas que se hayan importado de la Cabaña Nacional de Francia. La cabaña San Juan, garante el origen que expresa en sus catálogos. a11

POR EL MISMO

En la calle Tucuman 503

A un paso de la gran plaza

General Lavalle

UNA BUENA CASA

Para FAMILIA

Con 4 buenas piezas, maderas duras en los techos, gas, algibe, cocina, letrina, parral, 2 patios, techo de vidrio en el primero etc, etc, y demás comodidades

9 1/4 varas de frente

Por 38 varas de fondo

LA FINCA ES MODERNA

Produce de renta 48 ps m[n al mes

Inquilino de primer órden

VENTA AD-CORPUS

BASE REGALADA

PESOS 7300 m[n CURSO LEGAL

Vale mucho mas—Titulos perfectos

EL

Domingo 30 de Agosto

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos por un precio mayor que la infima base y al contado, la buena finca á que nos referimos, la que recomendamos á los señores especuladores por su buena edificacion y base infima.

Los titulos son perfectos y los señores interesados pueden verlos en nuestra casa San Martin 51. a15

POR EL MISMO

ALERTA ESPECULADORES

4 LEGUAS

DE

RICO CAMPO

UBICADO EN LA

SECCION 9

Letra D Lote num 24

Lindando al Norte lote núm 17, al Sud el núm 4, al Oeste núm 23 y al Este el núm 5—Todo del Plano de los

CAMPOS NACIONALES

La ubicacion es inmejorable, el campo es bueno

LA VENTA ES

POR LO QUE DEN

AL MEJOR PRECIO

En nuestra casa

SAN MARTIN 51

EL

MARTES 25 DE AGOSTO

A LAS 2 DE LA TARDE a15

T. S.

H. Baizan

El Domingo 23 del corriente á las 3 p. m. de 3 lotes de terreno, uno con bastante edificio viejo, situados en la esquina de las calles de Pasco y Cochabamba mirando al Sud y Este, cuyo pormenor es como sigue: el terreno donde está el edificio se compone de 13 vrs. de frente por 20 de fondo; el lote contiguo por la calle de Pasco mide 10 vrs. de frente por 20 de fondo; el último que está en seguida en la calle de Cochabamba, mide 10 de frente por 23 de fondo. Todos cercados de pared con una hermosa pileta como para bañar locos, seguro que al primer baño les vuelve el juicio haciendolo recobrar sus facultades mentales; en esos pequeños terrenos está incluido todo el trabajo durante 30 años de su dueño y de su esposa, así es que aquí se puede decir con razon que trabajo y no sabe para quien, porque la venta es á la mas alta postura para que se aproveche el que pueda. a18

POR EL MISMO

El Domingo 23 á las 2 de la tarde, de una casita como para novios que recien el cura les echa la bendicion, situada en la calle de Europa núm 22 entre las de Balcarce y Paseo Colon, nueva, flamante, toda hecha en cal, sin economía de ningun género sobre los materiales. Cuyo pormenor es como sigue; el terreno mide 9 varas de frente por 16 de fondo, 4 hermosas piezas hechas á todo costo, tirantes y alfagias de urunday, techos embaldosados, cielo-rasos de yeso, puertas y ventanas á la moda, la puerta de calle de cedro, todo el edificio en cal, rebocado por dentro y fuera, pisos de madera, contramarcos y zócalos, hasta la cocina tiene cielo-raso de yeso; letrina, cañerias de gas y para aguas corrientes, todo en perfecto órden. La venta es á la mas alta postura por que el dueño se ausenta para las costas Patagónicas á esplotar el guano que allí se encuentra en abundancia. a18

POR EL MISMO

El Domingo 23 del corriente á las 4 de la tarde, de 4 lotes de terreno formando esquina á las calles de Europa y Alberti, mirando al Sud y Oeste, compuestos cada uno de 10 varas de frente por 30 de fondo, hermosa calle de 20 varas de ancho, [illegible]

Risso-Patrón y Ca.

De 3 espaciosos Terrenos

En una situacion preciosa

Miden 10 vs de fte por 48 de fdo

Altos y perfectamente situados

Venta liberal

Por lo que den

EL

DOMINGO 23 DE AGOSTO

A LAS 2 DE LA TARDE

El dia y hora citada remataremos al mejor postor y sin retirar lote, 3 lindos terrenos en la calle Matheu entre Avenida Brasil y otra sin nombre, su posicion es elevadisima, lleno de poblacion y rodeados de edificios importantes, títulos á satisfaccion; por datos á los martilleros Pasage Roverano, escritorio 23. a15

POR EL MISMO

De 2 casitas

PARA POBRES

Base pesos 1000 m[n. cada una

Dán de renta pesos 16 m[n.

EL DOMINGO 23 DE AGOSTO

A las 4 de la tarde

La primera mide 10 vrs. por 30-35 de fondo calle Paraguay entre Bustamante y Billinghurst, con 2 habitaciones, techo de teja con ladrillo abajo, piso de tabla, letrina y gallinero, pozo con brocal y arco de fierro con parrales, árboles y sembrado todo de hortalizas.

La segunda tiene 10 vrs. por 53-71 de fondo, calle Billinghurts entre Paraguay y Gral. Soler, 2 piezas, pozo, cocina, letrina y cercado, los materiales son iguales á la anterior. El comprador depositará el 5 0/0 como garantia. Títulos á satisfaccion. Por datos Pasage Roverano 22. a18

C. R.

Carlos Ristorini

DE

Un Gran Terreno Central

30 varas por 60

¡Que hermoso terreno!

Con algun edificio

RODEADO de TRAMWAYS, &

A la mas alta postura

Situado calle Santiago del Estero núm 448 y 452 entre Estados Unidos y Europa, con tramway por su frente, etc.

El Domingo 23 de Agosto á las 2 1/2, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, este terreno el que es propio para una importante casa de inquilinato á la moderna, ó para edificar en su frente tres casas bajas y tres altas hasta las treinta varas de la calle y otras seis ó mas casas en el resto de las otras treinta varas del fondo: este magnífico terreno central y en un barrio pobladísimo se presta para todo esto.

Este terreno tiene treinta varas de frente al Oeste por sesenta de fondo, está ocupado con galpones, casas y casillas, las que la mayor parte son de los inquilinos que lo ocupan desde quince años: en el acto del remate se indicará lo que pertenece al terreno y será poca cosa.

Por otros informes ocúrrase calle Bolivar 75, de 11 á 4 p. m. a18

POR EL MISMO

En el Boulevard Santa-Fe

DE UN

Hermoso Terreno

Gran esquina

20 varas de frente

Por 50 de fondo

Propio para un palacete

ó

PARA VARIAS CASITAS

ES MAGNIFICO

20 varas por 50

Este hermoso terreno tiene 20 varas de frente á la calle Santa-Fé y 50 vs de fondo y frente á la de Salguero (la calle Salguero está á una cuadra antes de llegar al Hotel Robinson y no dista mucho de la estacion del tramway de Centro América), tiene por su frente camino para Palermo y Belgrano, dos lineas de tramway.

El Domingo 23 de Agosto á las cuatro (4) en punto, se rematará este magnífico terreno.

Tiene 20 varas por 50, está cercado de pared, situado en una cuadra toda edificada de lindas casas y rodeado de las casas del Sr. Dr. Parodi, Sres. Cranwell, Rojas y otras en construccion. Es un espléndido terreno apropósito para una persona de gusto que quiera edificar una elegante casa con toda clase de comodidades.

Por otros informes ocúrrase calle Bolivar 75, de 12 á 4 p. m. a18

Benito Mamberto

JUDICIAL

EN EL

Pueblo de San Pedro

EN LA MISMA CASA

El Domingo 30 de Agosto

A la una de la tarde

Venderé á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Señor Juez de Paz de este Partido, y perteneciente al prófugo Don Vicente Catoria los bienes siguientes.

1 Armazon y mostrador, 825 atados cigarrillos colorados, 109 id negros, 12 resmas papel cigarrillos, 27 paquetes papel duc, 4 lb tabaco habano, 1 lote etiquetas y papel de envolver, 2 porta-habanos, 42 pitos madera, 8 id imitacion espuma, 9 boquillas ambar, 2 id espuma, 7 cigarreras, 7 boquillas madera, 21 atados cigarrillos, 10 pitos barro, 3 boquillas, 16 paq'tes papel, 1 balanza con pesas, 1 vidriera, 400 cigarros Rivadavia, 50 id Tucuman, 1 escritorio, 1 tarro barro, 1 quinqué, 3 cuadros muestras, 1 lote tabaco, 6 kilos picadura, 3 dou pomos, 3 arbs. tabaco virginia, 27 moldes para cigarros, 4 mesas para trabajar cigarrillos, 2 lotes papel, 1 banco pino, 1 1/2 arb tabaco bahia, 1 fardo id, 1 máquina picar tabaco, 2 cuchillas, 2 cedazos, 1 tinaja, 1 lote tabaco en rama, 1 jardinera con tres monturas, 1 máquina de afilar, 2 caballos que tirán al pecho, 6 tarros granz tabaco, 24 cj fósforos. a18

Andres A. Becher

REMATADOR Y BALANCEADOR PUBLICO

VENTA EN REMATE

DE

MERCADERIAS GENERALES

LOS DIAS

LUNES

MIERCOLES

Y SABADO

A LAS 12 DEL DIA

86-Victoria-86

Martiniano Bonorino

De Comestibles y Bebidas—Calle Defensa núm. 48

El Jueves 20 del corriente, á las 12 se rematará á la mejor oferta y á dinero al contado los artículos siguientes:

40 cajones maizena, 50 bolsas arroz, 20 fardos papel, 30 damajuanas aguardiente, 50 cajones té, 60 bolsas nueces, 140 cajones sodas, 55 bolsas azúcar, 20 cajones sardinas, 20 bolsas garbanzos, 20 cajones quesos de Holanda, 80 tarros pimienta molida, 25 cajones almidon, 20 bolsas porotos, 30 damajuanas ginebra, 30 cajones vermouth, 30 tarros café, 50 cajones aceite italiano, [illegible]

R. y U. Amoretti

DE MERCADERIAS

[illegible]

Pedro Ebbeke y Ca.

De un gran

Terreno

EN UN SOLO LOTE

¡OJO!

Especuladores

De 70.600 varas cuadradas de terreno situado al costado Este del Ramal de las basuras ferro-carril del Oeste y formando esquina con la calle que vá al Puente Alsina, antes de llegar á los depósitos de las Basuras, con fondo hasta el pié de las barrancas, lindando con la Municipalidad, con D. Juan Aldao con el Señor French y Sanchez.

Base infima para la venta

10 centavos la vara cuadrada

Allí acaba de venderse

A 50 centavos

El Domingo 23 de Agosto á la 1 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura sobre la infima base de 10 centavos la vara cuadrada y en un solo lote el terreno deslindado cuyo plano puede verse en casa del rematador Perú núm. 80.

Este terreno que se compone de tres cuadras y una fraccion cuadradas, puede servir para cualquier establecimiento industrial.

Los licitadores pueden transportarse por el tramway de la calle Caseros hasta el puente que existe sobre el ramal del ferro-carril de donde pueden caminar por la via férrea hasta encontrar la Bandera de Remate á corta distancia. a15

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

De ARTICULOS

Para ALMACENES NAVALES

Y

Ferreterias

AL

MISMO TIEMPO

AVERIAS

Por cuenta de SEGUROS

EL

MARTES 18 DE AGOSTO

A LAS 12 EN PUNTO

En nuestra casa Peru 80

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, un gran surtido de artículos diversos á saber: pintura, clavos surtidos, bisagras de varias clases, torniquetes, palanganas, motones, goma en planchas y guarniciones id. En seguida por cuenta de Seguros 60 piezas de percal fino, un cajon con brin de hilo azul. a15

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una magnífica

CASA ALTA Y BAJA

Edificada a la moderna

Situada en uno de los mejores parajes de la ciudad

Calle Callao No. 271 y 273

Entre las de Parque y Tucuman

10 mts. [illegible] centímetros de frente al Oeste, 45 id 70 id de fondo al Este

VENTA AD-CORP S

Tasacion 22.320 $ m[n.

Base para la venta las 2[3 partes

14,880 pesos m/n.

Podrá producir con toda facilidad una renta mensual de 250 pesos nacionales, casi el 2 p% al mes sobre la base.

EL MARTES 25 DE AGOSTO

A las 3 de la tarde

Venderemos dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, la linda propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamenteria del Sr. don Juan German Schirmer.

La casa tiene 17 habitaciones, cocinas, letrinas, cuartos de baño y otro para carbon, etc., la mayor parte de las piezas con piso de madera y cielos rasos de yeso, algibe, aguas corrientes y gas hasta el fondo. Hay 3 patios, los dos primeros con piso de baldosa, una division de material y puerta de hierro del 2º y tercer patio.

Es una casa que reune todas las condiciones para vivir en ella con comodidad; situada sobre el verdadero Boulevard de Buenos Aires á tres cuadras del sitio comprado para constituir los palacios del Gobierno, Congreso etc.

NOTA—Segun órden del Sr. Juez el comprador debe abonar al tiempo de la venta el 5 ojo sobre el importe.

Por mas datos antes del remate á la escribania del Sr. D. Narciso Ifarra ó á nuestra casa calle del Perú núm. 80. a12

S. Ponsati

El Domingo 23 del cor'te.

GRAN

Terreno y casa

SITUACION INMEJORABLE

A UNA CUADRA DEL

Gran Boulevard ENTRE-RIOS

De una espléndida casa, situada en la calle Estados-Unidos y Pozos, formando esquina, edificada en un terreno, que mide 30 varas de frente por 32 de fondo, con 9 piezas, techos de madera dura y baldoza, ricos parrales frutales etc.

Base 5,000 pesos m[n

El Domingo 23 del corriente á las 2 de la tarde, remataré dicha finca por órden de su dueño y base imprima de 5,000 pesos m[n.

Titulos perfectos.

NOTA—El comprador dejará en seña en el acto la suma de 200 pesos m[n. a16

Emilio Benguria

En mi casa, Peru num. 97

DE TIENDA

Merceria, Roperia y Zapateria

Los Lúnes, Miércoles y Viernes con escepcion de los dias feriados, á las 12 del dia vendré de las mercaderías referidas.

Tambien me encargo de la venta de propiedades, etc. etc.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En mi casa

95-PERU-97

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Doctor Molina Arrotea

De las existencias

Del finado mecánico

Don ALFREDO ELOY

Gran Maquina

[illegible]

Francisco Constenla

DUODECIMA

Y

Ultima Exposicion

DE ESTE AÑO

De noche

EN MI CASA

14-BOLIVAR-14

Mobiliarios completos y de gran lujo—Muebles franceses y hamburgueses—Espléndidos espejos visoté — Mesas consolas con espejos—Chifoniers—Cuadros al óleo—Grabados—Acuarelas—Oleografías—Bronces—Metales—Orfebrinas—Arañas—Pianos Pleyel—Chikiring—Wester mayer—Rachalz—Magnificos juegos de comedor—Id de dormitorio—Idem de sala y salon—Idem de fantasía y alta novedad—Juegos de Erable y Roble para matrimonios y para persona sola y muchos otros objetos

El 20 del corriente

A LAS 7 1[2 DE LA NOCHE

EMPEZARAN

LOS REMATES

El 17, 18 y 19 estará la casa en exhibicion para que puedan ser inspeccionados los objetos.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre mercaderias, muebles ú objetos que se le remitan para rematar, no cobra interés por adelantos.

NO OLVIDARSE

ES EL ULTIMO DE ESTE AÑO

Habra de todo y para todos

BOLIVAR 14 a8

Jose C. Acosta

DE UNA BUENA FINCA

EN LOBOS

De la testamentaria de Don Rafael Zamudio

Compuesta de un edificio de azotea y un gran galpon

Base de venta 2190-67

El Domingo 23 de Agosto

A la una p. m.

CON ARREGLO AL SIGUIENTE

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis Ma. Drago ha comisionado al martillero D. José C. Acosta para vender en público remate una casa situada en el pueblo de Lobos, edificada en un terreno compuesto de 100 varas de frente á la calle Cañuelas y 50 á la calle Buenos Aires, lindando por el N. con el concurso de D. Ramon Cervino, por el O. calle por medio con D. Antonio Bonaoli, por el S. con terreno de Da. Juana Ynaña de Villafañe y por el E. calle por medio con terreno de D. Laureano Romero. Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Rafael Zamudio, siendo la base para la venta la suma de 2190 $ y 67 cts m[n. El espediente respectivo tramita por la Secretaria á cargo de D. Rafael R. Brizuela, á la que me hallo adscripto Nemesio Lopes—Escribano Público.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad titulos perfectos—Informes al martillero calle 28 núm. 49 Mercedes.— a8

Eulogio Cuenca

Gran Casa

AL NORTE

Magnifico local

Lo mejor que hay en BUENOS AIRES

CALLE

MAIPU número 411

Entre TEMPLE y CORDOBA

A tres cuadras de la gran Plaza del Retiro

9 varas de frente

Por 51 varas de fondo

Base de venta regalada

Recientemente tasada

Siendo la base de venta

las 2[3 partes

$ 10.239 M. N.

CON

12 piezas

algibe

aguas corrientes

gas, etc. etc

El Domingo 23 de Agosto á las tres de la tarde y en las condiciones que se estipularán.

Venderé esta gran casa de familia, situada en el mejor local de Buenos Aires, siendo su terreno de 8 1/2 varas de frente por 51 de fondo, ó lo que resulte entre muros, con 12 magníficas piezas, siendo 10 seguidas, con tres hermosos patios embaldosados, las primeras son con pisos de tablas y cielo-rasos de lienzo á escepcion de la sala que tiene un riquísimo cielo-razo de yeso, portada y celosias en las puertas.

Las dos piezas altas son magníficas, tienen escalera y barandas de fierro, buenas puertas y ventanas, y á mas un patiecito chico, toda la casa tiene aguas corrientes y gas, y á mas algibe, una gran cocina con azulejos y un depósito para agua caliente, cuarto de baño, una gran pileta con aguas corrientes, parral, frente moderno con friso de mármol, puerta de calle de cedro, puerta de reja en el zaguan.

Nos parece demás darle bombo á propiedades como esta, pues por sí solo se recomiendan.

Por mas datos al rematador San Martin 31.

NOTA—Los interesados pueden ver todos los dias la casa de 12 á 4 de la tarde. a4

POR EL MISMO

DE UNA CASITA MONADA

Muy central

CALLE SALTA N. 300

A dos cuadras de Monserrat

Tasacion regalada ps 4500 m[n

Base de venta

PESOS 3000 M.N.

DA DE ALQUILER

Pesos 900 m[c. mensuales

Con un inquilino como banco

Aprovechen esta grande oportunidad

EL

Domingo 30 de Agosto

A LAS 3 P. M.

Venderé con las condiciones que se estipularán en el acto del remate esta bien situada casa y en un barrio tan central, á dos cuadras de Monserrat [illegible]

[illegible]

De una linda casa

En el gran Boulevard Santa-Fe

Núm. 940

TODO EDIFICADO EN CAL

Y A LA MODERNA

6 hermosas piezas, tramway á la puerta ida y vuelta, calle macadamizada y la mejor de Buenos Aires.

Atencion Sres interesados que es muy barata

BASE REGALADA

4000 PESOS MON. NACIONAL

El edificio solo vale doble

El Domingo 30 de Agosto (Sta Rosa) á las 3 en punto, venderé en público remate por órden terminante de su dueño, esta buena propiedad pasando la base mencionada, edificada á todo costo en un terreno de 9 varas de frente al Sud por 34 de fondo, 6 piezas hechas en cal, pisos de pino tea, cielo-rasos de lienzo, patios y techos embaldosados, cocina y demás, gas, pozo, resumidero y maderas duras, etc.

Títulos perfectos—Venta Ad-Corpus.

El comprador abonará ps 200 m[n en garantía al firmar el boleto, mas datos al rematador Bolivar 110. a18

POR EL MISMO

DE

UN LINDISIMO TERRENO

ESQUINA

Calles Alsina

Y

24 de Noviembre

20 varas 80 cents. de frente por 41 varas 20 cents de fondo

Aparente para hacer tres casas

Frente al gran Colegio Normal de Profesores—Calle por medio con el Mercado proyectado A dos cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste—A una cuadra del Tramway Caridad, una cuadra del de Moreno y tres cuadras de la gran Plaza Once de Setiembre

Sin base! Al mas alto precio!

AD-CORPUS

El Domingo 30 de Agosto (Sta Rosa) á las 2 de la tarde, venderé en público remate al mas alto precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño, este precioso terreno y cuya superficie es de 20 varas 80 centímetros de frente al Este por 41 varas 20 centímetros de fondo al Norte, teniendo en el frente del fondo solo 14 varas, pues, es irregular; me es escusado decir lo que la tierra vale por esos contornos, etc.

Títulos de primer órden—El comprador abonará pesos 100 m[n en garantía al firmar el boleto. a18

POR EL MISMO

5 Hermosos Lotes de Terreno

Entran en una linda esquina

CALLES

COLOMBRES Y SAN CARLOS

Paraje muy alto

Esplendida situacion

Barrio de inmenso porvenir

A 1 cuadra de la calle Rivadavia

Con dos lineas de tramways ida y vuelta

ALERTA TODO EL MUNDO

Sin base! Por lo que den

El Domingo 23 de Agosto á la 1 en punto, venderé en público remate estos lindos lotes de terreno, compuestos de 9 varas de frente á Colombres por 30 de fondo y una esquina de 14 varas de frente á la misma calle por 30 de fondo á San Cárlos, rodeado de magníficos edificios, etc.

Títulos de primer órden—Todo comprador abonará ps 30 m[n en garantía del negocio. Mas datos al rematador Bolivar 110. a12

Gregorio Cristal y Cía.

Espléndida propiedad

Calle Rioja entre San Juan y Cochabamba—10 piezas á la moderna—10 varas de frente por 50 de fondo Calle empedrada Tramway á la puerta de ida y vuelta Base para la venta ps 6003 m[n.

El Domingo 23 del corriente á las 3 p. m. venderemos por órden de su dueño la casa arriba espresada compuesta de 10 piezas recien concluidas, edificio á la moderna y sólido, 3 patios embaldosados, pisos de tabla, cielo-rasos de yeso, cocina, letrina, pozo de balde, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Oeste por 50 de fondo al Este. Terreno alto—Títulos garantidos—La casa se puede ver desde el Juéves desde las 10 a. m. hasta las 12 del dia. Por mas informes á los rematadores Rivadavia 81 altos.—No faltar á la hora. a18

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

EN LA CAPITAL

Calle Talcahuano 420

Entre Córdoba y Paraguay

El MARTES 18 de Agosto

A las 5 de la tarde

De una casa con 8 piezas, 4 grandes y 4 chicas con 2 de alto

Tramway al frente

BASE 3000 Pesos M[N.

Esta propiedad se vende por mandato del Señor Juez de 1ª instancia, Dr. D. Luis A. Sauce, y como perteneciente á la testamentaria de los conyuges Doña Maria Brizolese y D. Miguel Delfino, el terreno se compone de 6 metros 928 milímetros frente al Este, y 20 metros 143 milímetros de fondo al Oeste, equivalente á 8 varas de frente por 23 1/4 varas de fondo, la pared del Sud, es propia y la del fondo y Norte es medianera.

Esta casa tiene 8 habitaciones, algibe, cocina y letrina, á una y media cuadra del mercado, á una y media cuadra de la plaza, tramway por su frente, todos los pisos de los patios y techos son de baldosa, puerta de reja, el zaguan con piso de mármol.

Por mas datos y ver los títulos, á la oficina de D. Juan Rodriguez, en el Cabildo ó al rematador Perú 141, á las 2.

NOTA—Puede verse la casa todos los dias, de 7 á 8 de la mañana. j31

POR EL MISMO

El Domingo 23 de Agosto

A LAS 3 P. M.

De un LINDO TERRENO

CALLE

De CORDOBA

Antes de llegar al num. 1141

Entre Centro América y N. Granada

10 varas de frente al Sud por 31 varas por el costado del Oeste

Base de venta Pesos 500 m[n

OJO ESPECULADORES

Es un barrio todo edificado, títulos garantidos. Por mas informes al rematador, Perú 141, á las 2 de la tarde.

NOTA—En seguida venderé una casa y un terreno que está allí cerca. a7

POR EL MISMO

EL MARTES 18 DE AGOSTO

A LAS 5

De una casa al Norte

Calle Talcahuano No. 426

Tramway al frente

De 5 centavos pasaje

8 PIEZAS

14 varas de frente al Este

[illegible]

Base pesos 240,000 m[c.

[illegible]

Francisco Wright

JUDICIAL

Al Norte *Al Norte*

AD-CORPUS

Donde muy rara vez se vende

CALLE

CUYO N. 308

Entre Suipacha y Esmeralda

De la Gran Casa

Conocida por del doctor Vivar

EL DIA 18 DEL CORRIENTE

A LAS 4 DE LA TARDE

Base de venta ps. 40000 m[n

Perteneciente á la testamentaria de la Señora Martina Alfaro Diaz de Vivar y por órden de sus herederos, todos mayores, venderé en remate [illegible] el dia y hora indicada y con la base de ps. [illegible] m[n la gran casa calle de Cuyo 308 entre Esmeralda y Suipacha, cuya situacion es inmejorable. El terreno mide 17 y 1[2 varas de frente por 42 de fondo con un edificio á lo moderno de 19 piezas de material, empapeladas y cielo rasos de yeso, [illegible] letrinas con inodoros, sumidero, gas en toda la casa, un gran algibe y aguas corrientes. El edificio está dispuesto para hacerle altos con muy poco costo como lo pensaba hacer la familia, segun el plano hecho por el señor arquitecto Arnadi que estará á la vista el dia del remate y por que se le puede producir una renta de mas de 800 p. m[n [illegible]. Esta magnífica casa se encuentra rodeada de toda comodidad se puede desear, tramways para todos, teatros á una cuadra, á media del mercado del Plata y dos de la iglesia de San Nicolás [illegible] y el al punto mas céntrico y comercial de la ciudad. Puede visitarse desde las 12 del dia á [illegible] la tarde. Los títulos son inmejorables y el comprador al firmar el boleto depositará el 5 0[0 [illegible] quier otro dato ocurrir al Pasaje Roverano, escritorio 32.

F. Segovia Alcaraz

En Bahia Blanca

CAMPO SUPERIOR

Sobre la Estacion Napostá

El Domingo 13 de Setiembre

A la 1 p. m.

En el Hotel de Londres

DE

37 LOTES DE TERRENO

De 20 cuadras cada uno

BASE

PESOS 6 M. N. LA HECTAREA

Llamo la atencion de los agricultores [illegible] del terreno alto y lindos bajos [illegible] campo de provecho, tierra vegetal y de [illegible] tos, como son alfilerillo abundante, trebol y de carretilla y alfilerilla.

Alerta Colonos

La mejor oportunidad para comprar [illegible] y barata y á tres cuadras de la gran Estacion Napostá, que tiene grandes galpones para depósitos; se garante la exactitud y á [illegible] del gran Puerto de Bahia Blanca, [illegible] mino, ventajas inmensas para sus [illegible] poco costo, y gran provecho.

No se presenta oportunidad mejor para [illegible] lindas chacras, á solo 3 cuadras de la Estacion [illegible] donde nadie venderá sus linderos son [illegible] don Juan y E. Vidal por el fondo el doctor [illegible] vara señor Roque Perez, por otros [illegible] Piñero Gonzalez y Bonemert, Hauser [illegible] Gobierno son de primer órden, por [illegible] núm. 47 altos estudio del doctor C. S[illegible] valeta. Hasta 10 dias antes del remate [illegible] vender particularmente; el comprador [illegible] el todo abonará en garantia el 10 o[o [illegible]

Los lotes de terreno se entregarán [illegible] previniendo que el lote número 8 [illegible] dras y el 37, 27 cuadras; serán para [illegible] caso falte: aprovechar, los que quieran [illegible] su dinero ó hacerse ricos por el gran [illegible] toma la tierra sobre el grandioso Puerto [illegible] Blanca.

Francisco Bulnes

JUDICIAL

El Domingo 6 de Setiembre

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UN GRAN

Molino Hidraulico

Situado sobre el Rio de Las [illegible] En el Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires

Testamentaria del

SEÑOR DON MATEO [illegible]

Por órden del señor Juez [illegible]

Construido a todo costo, sin economia

Terreno

Edificios

Maquinarias

Arboles

Alfalfares

Tasado el todo en

Pesos 25000 m[n

Base de venta

PS. 16.668 M. N.

LA VENTA SE EFECTUARA EN EL MISMO MOLINO

Este espléndido Molino

Puede moler diariamente

100 FANEGAS DE [illegible]

No hay otro igual en toda la Provincia [illegible] corriente de agua disponible y [illegible] su fuerza impulsiva, esta equivale á poco más ó ménos á veinte y [illegible] de vapor—Este establecimiento está situado como á dos kilómetros al [illegible] Plaza del Pueblo de Moreno [illegible] frente al Rio de Las C[illegible]

El terreno mide en su frente S. E. [illegible] 173 metros y 20 centímetros con [illegible] al N. O. y 184 metros 85 centím[illegible] dos S. O. y N. E. lo que hace una superficie total de 33.743 metros cuadrados, igual á [illegible] reas 3.748[10.000 ó sean 2 cuadras [illegible]

Linda por el frente con el rio, por el fondo [illegible] vía del ferro-carril del Oeste, y por sus costados con terrenos de la sucesion de don [illegible] corta: su calidad es excelente y se halla cercado de alambre y sanja, cinacina. Hay un [illegible] como de 3 años de 2 hectáreas [illegible] doscientos sauces y paraisos [illegible]

Edificios y construcciones varias

I—El edificio principal donde [illegible] molino está construido en cal [illegible] 15 metros de largo, 15 de alto y 10 [illegible] techo de fierro de canaleta, se divide [illegible] el piso bajo de ladrillo y los entre[illegible] ra. En este edificio se halla colocada [illegible] quinaria del molino, con sus útiles [illegible] harina, trigo etc.

II—Edificio de 2 cuerpos, adjunto [illegible] paredes de ladrillo y cal, techo de [illegible] pisos de ladrillo y madera 13 metros [illegible] tros.

III—Edificio contiguo al anterior 17 metros [illegible] centímetros galpon granero, piso de madera [illegible] cho de fierro. Todas las puertas, ventanas [illegible] tones y pisos de estos edificios son de pino [illegible] nen sus herrajes correspondientes y las [illegible] vereda de ladrillo.

IV—Dos puentes de material, fierro y madera con su reja de fierro sobre el canal, [illegible] de agua nuevo la maquinaria y que sirve para comunicacion con el tajamar.

V—Tajamar sistema perfeccionado, construido de ladrillo con tierra hidráulica y materias [illegible] con sus puertas, compuertas, rejas etc [illegible] correspondientes. Las paredes ó barrancas del rio están perfectamente calzadas con [illegible] tierra hidráulica á ambos costados. Tiene [illegible] zos de madera apropósito y de repuesto para [illegible] var los parapetos segun las necesidades.

VI—Edificio para escritorio, habitaciones [illegible] de ladrillo en barro y techo de teja francesa 25 metros x 5 metros. Se compone de 4 piezas, pisos de madera, puertas y ventanas de pino [illegible] una vereda de ladrillo.

VII—Tres piezas de madera con techo de teja [illegible] dos de lo mismo con techo de fierro, adjuntas al edificio anterior, cocina con depósito, etc.

VIII—Caballeriza de ladrillo en barro y [illegible] francesa, [illegible] y bajada al rio de material [illegible]

IX—Un palomar de material de 6 metros [illegible]

X—Una pieza de madera con techo de [illegible] de 4 metros x 5 metros contigua al palomar [illegible]

XI—Una pieza de ladrillo con techo de fierro [illegible]

XII—Un pozo de balde con [illegible]

NOTA IMPORTANTE—El molino [illegible] maquinaria y accesorios, [illegible] en perfecto estado [illegible]

[illegible]